THE LATIN AMERICAN LAWYER

N.26 JULHO 2022

NOVO MARCO LEGAL DO CÂMBIO
ARTIGO SOBRE A CONSULTA PÚBLICA COM FOCO NA REGULAMENTAÇÃO

ORGULHO, RESPEITO, INCLUSÃO E OPORTUNIDADE
MAIS DO QUE COMEMORAR O DIA DO ORGULHO LGBTQIAP+, A COMUNIDADE PRECISA DE OPORTUNIDADE

ANPD AGORA É AUTARQUIA ESPECIAL
ANPD DEIXA DE SER APENAS UM ÓRGÃO INTEGRANTE DA PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA

LEGALCOMMUNITY WEEK
MILÃO - CAPITAL DOS NEGÓCIOS JURÍDICOS

ON THE MOVE
TRENCH ROSSI WATANABE ANUNCIA SEIS NOVOS PARCEIROS

ON THE WEB
FIRMAS BRASILEIRAS ASSESSORAM OFERTA DE AÇÕES DA ELETROBRAS

AGENTE TRANSFORMADOR

Entrevista com Roberto Quiroga, um dos fundadores do Mattos Filho

LATAM SPECIAL



DERECHOS CON ORGULLO

El mes del orgullo llegó a su fin y, a pesar de la gran visibilidad que se le dio en junio a la comunidad LGBTQ+, sus derechos siguen siendo violentados en ciertas regiones del continente

Ask the submission form to: vincenzo.rozzo@iberianlegalgroup.com
For more information about the events send an email to: francesca.vistarini@lcpublishinggroup.it

IBERIANLAWYER

These events refer to Iberian Lawyer and they reward the best lawyers and law professionals in Spain and Portugal.

Iberian Lawyer Legaltech Day	NEW DATE	Madrid, 15/09/2022
Iberian Lawyer Forty Under 40 Awards	NEW DATE	Madrid, 06/10/2022
Iberian Lawyer Legalday		Madrid, 03/11/2022
Gold Awards		Madrid,03/11/2022
Iberian Lawyer Labour Awards Portugal		Lisbon, 15/12/2022

THE LATINAMERICANLAWYER

The event aims to highlight the excellence of private practice lawyers, experts in the sector of energy and infrastructure in Latin America.

The LatAm Awards Energy & Infrastructure Awards	São Paulo, 01/12/2022

INHOUSECOMMUNITY AWARDS

This event intends to reward the best professionals within companies: from legal affairs, HR, financial to tax departments.

Inhousecommunity Awards Italy	Milan, 13/10/2022
Inhousecommunity Awards Egypt	Cairo, 24/11/2022

FINANCECOMMUNITYWEEK

LCPUBLISHINGGROUP

The global annual event for the finance community.

Financecommunity Week	Milan, 14-18/11/2022

LEGALCOMMUNITYWEEK

LCPUBLISHINGGROUP

La settimana internazionale di eventi per la legal business community a Milano.

Legalcommunity Week	Milano, 12-16/06/2023

MEIO CHEIO, OU MEIO VAZIO?

por amanda medeiros

Estamos em Julho, o sétimo mês de 2022. Passamos da metade do ano e é comum que as pessoas façam a análise do que já passou, pensando no que ainda está por vir.

É como aquela metáfora do copo pela metade: está meio cheio ou meio vazio? Vai depender do ponto de vista de quem vê. Para quem busca se superar sempre, o espaço que sobra nunca é sobre o que falta, mas sim, sobre o que pode ser preenchido.

LC PUBLISHING GROUP

THE LATINAMERICANLAWYER AWARDS

2nd Edition

ENERGY & INFRASTRUCTURE

The event dedicated to private practice lawyers, experts in the sector of energy & infrastructure in Latin America

SAVE THE DATE

1 December 2022 • São Paulo

Send your submission or ask for info to

guido.santoro@iberianlegalgroup.com
vincenzo.rozzo@iberianlegalgroup.com

Follow us on

#TheLatamLawyerAwards

www.thelatinamericanlawyer.com

Essa análise também tem a ver com a nossa entrevista do mês. O The Latin American Lawyer falou com otimista Roberto Quiroga, um dos fundadores do Mattos Filho que este ano completa 30 anos. Ele atua como sócio-diretor do escritório e nos contou sobre os desafios para seguir como um agente transformador na sociedade.

Transformar a sociedade é um dos focos do mercado jurídico. Quando falamos em transformação também não podemos deixar de pensar nos novos caminhos que a sociedade tem traçado. Em junho, foi comemorado o Dia do Orgulho LGBTQIAP+, um marco na luta pela liberdade, igualdade e respeito. Aproveitando o tema, trouxemos um artigo que fala da importância dessa comemoração, e mais ainda, de oportunidades para a comunidade.

No mundo dos negócios, o tempo não para e para os próximos cinco meses ainda há muito o que ser feito. Por isso, os escritórios de advocacia continuam inovando, renovando e reforçando suas equipes, mantendo-se atualizados e ativos. É o que trazemos em nossas sessões On the Move, com as recentes contratações que movimentaram alguns escritórios nos últimos meses. Na sessão On the Web, transações em destaque entre tantas que foram realizadas, mostrando o trabalho e atuação dos escritórios mais ativos do Brasil.

O tempo que passou até agora, não foi perdido. Muitas negociações, muitas transações, comemorações, inovações e movimentações fizeram o primeiro semestre de 2022 ser agitado e rentável.

Em junho tivemos a Legalcommunity Week em Milão - capital dos negócios jurídicos. Trazemos um diário relatando como foi essa semana de atividades, trocas de experiências, encontros, informações e diversão.

Nesta edição, trazemos ainda um artigo sobre o Novo Marco Legal do Câmbio e como ele aumenta competitividade da economia e outro sobre a ANPD que foi transformada em autarquia de natureza especial.

Muitas coisas ainda estão por vir. Que o nosso copo pela metade, ainda seja preenchido com muito sucesso até o final da jornada de 2022 e que até lá, tenhamos muitos para brindar.

CONTEÚDOS



N 26 | Julho 2022

Diretora de Redação
ilaria.iaquinta@iberianlegalgroup.com
Colaboração
giselle.estrada@iberianlegalgroup.com
amanda.medeiros@iberianlegalgroup.com

Contribuição
carolina castellanos, maría teresa estrada, ricardo enrique, sofía gonzález, michael heron, adolfo lemus, arriaga mata, mélida pineda molina, nancy zetina

Diretor de Redação - Grupo
nicola.dimolfetta@lcpublishinggroup.it

Responsável Administrativo
carlos.donaire@iberianlegalgroup.com

Equipe Gráfica
francesco.inchingolo@lcpublishinggroup.it
andrea.cardinale@lcpublishinggroup.it
claudia.gentile@lcpublishinggroup.it

Managing Director
aldo.scaringella@iberianlegalgroup.com

Group Communication and Business Development Director
helene.thiery@lcpublishinggroup.it

International Project and Conference Manager
anna.palazzo@lcpublishinggroup.it

Country Manager Iberian Legal Group
carlos.montagnini@iberianlegalgroup.com

Group COO
emanuele.borganti@lcpublishinggroup.it

General Manager and Group HR Director
stefania.bonfanti@lcpublishinggroup.it

Group CFO
valentina.pozzi@lcpublishinggroup.it

Editor
Registered office:
C/ Manuel Silvela, 8
1º Dcha
28010 Madrid
T: + 34 91 563 3691
info@iberianlawyer.com
www.iberianlawyer.com
www.thelatinamericanlawyer.com

The publisher and authors are not responsible for the results of any actions (or lack thereof) taken on the basis of information in this publication. Readers should obtain advice from a qualified professional when dealing with specific situations. Iberian Lawyer is published 11 times a year by Iberian Legal Group SL.
© Iberian Legal Group SL 2020 - January 2022
Copyright applies. For licensed photocopying, please contact info@iberianlegalgroup.com

Legal Deposit
M-5664-2009



30 **AGENTE TRANSFORMADOR**
Entrevista com Roberto Quiroga, um dos fundadores do Mattos Filho

10 **ON THE MOVE**
Trench Rossi Watanabe anuncia seis novos sócios

16 **ON THE WEB**
Transações bilionárias

22 **ARTIGO**
ANPD é transformada em autarquia de natureza especial

24 **VISIBILITY**
Orgulho, respeito, inclusão e oportunidade

28 **ARTIGO**
Novo Marco Legal do Câmbio aumenta competitividade da economia

36 **LEGALCOMMUNITY WEEK**
Milão, capital dos negócios jurídicos



82 **EJERCER DE LOS DERECHOS CON ORGULLO**
El mes del orgullo llegó a su fin y, a pesar de la gran visibilidad que se le dio en junio a la comunidad LGBTQ+, sus derechos siguen siendo violentados en ciertas regiones del continente

60 **ON THE MOVE**
Norton Rose Fulbright añade a Andrés Nieto como socio internacional

68 **ON THE WEB**
Transacciones sustentables

72 **PERFIL DE FIRMA**
Integridad, rigurosidad, ética y disciplina, un mindset fundamental: Andrés Crump

76 **CRUZANDO FRONTERAS**
Negocios en Asia: a una década del China Desk de Carey

88 **ESPECIAL LEGALCOMMUNITY WEEK**
Los guardianes del periodismo

92 **ESPECIAL LEGALCOMMUNITY WEEK**
Milán capital jurídica de los negocios

110 **COMPLIANCE GUATEMALA**
Analásis a produndidad del cumplimiento en Guatemala

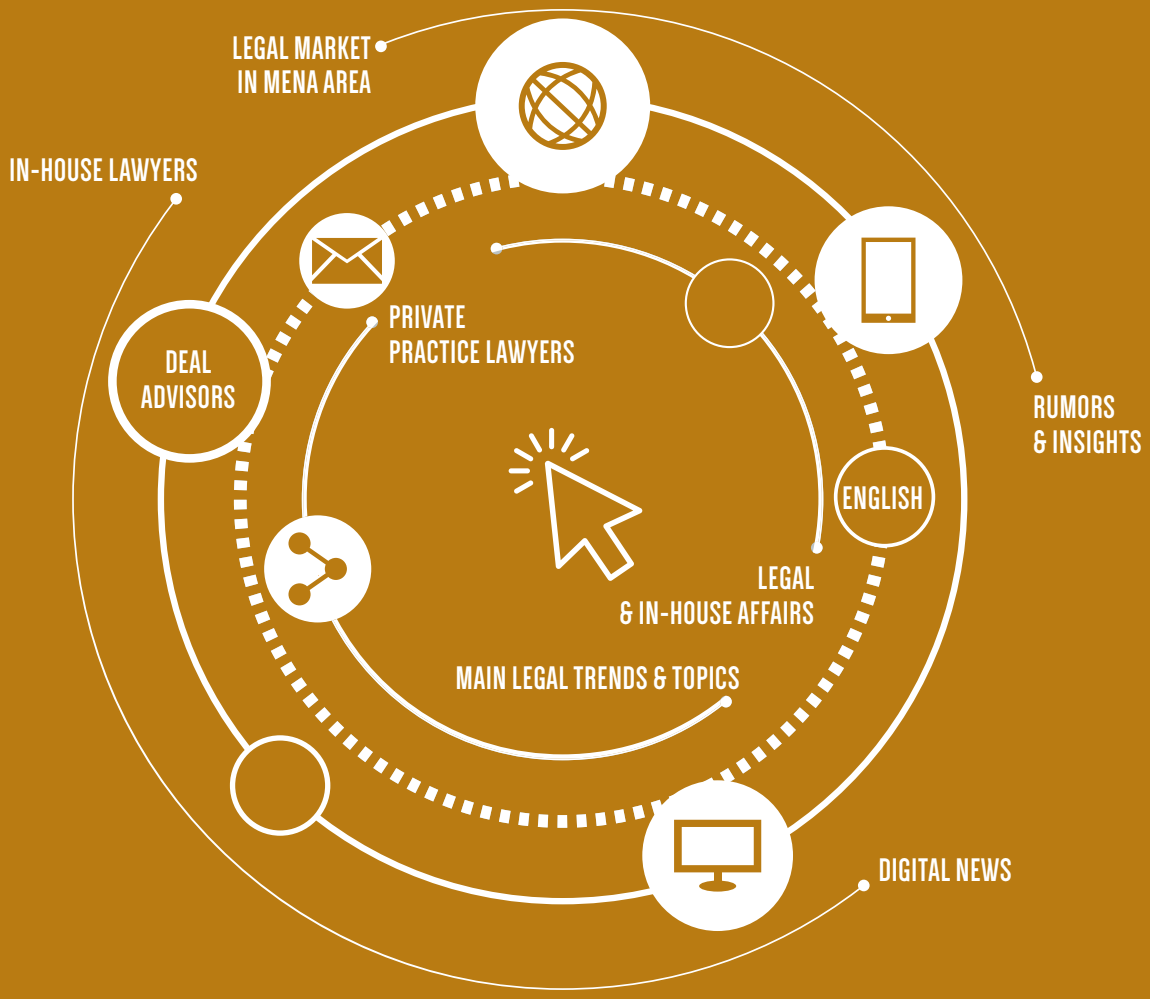
124 **ENTREVISTA**
Animales silvestres ¿sujetos de derecho?

NEW

LC PUBLISHING GROUP

LEGALCOMMUNITYMENA

The first digital information tool dedicated to the legal market in MENA
Egypt, Qatar, Saudi Arabia, United Arab Emirates



Follow us on

www.legalcommunitymena.com

PROMOÇÃO

TRENCH ROSSI WATANABE ANUNCIA SEIS NOVOS SÓCIOS

Trench Rossi Watanabe anunciou seis novos sócios. O quadro societário do grupo Corporate & Finance passa a contar com o reforço de **Evaristo Lucena**, **Marcel Fracarolli Nunes** e **Silvia Bernardino**. Os três são responsáveis, respectivamente, por atividades ligadas mercado de capitais; contratos e setor imobiliário; e fusões e aquisições, uma movimentação que está em linha com o crescimento das práticas transacionais do Escritório.
Telirio Saraiva reforça o time de sócios de Tributário, a maior área da banca, onde atua com foco no contencioso; **Felipe Zaltman** foi nomeado em Tecnologia e Propriedade Intelectual, outra área ascendente; e **Bruno Duarte** é o novo sócio do tradicional grupo de Direito Público, Regulatório e Infraestrutura. Todos eles já eram associados do escritório.
"As nomeações são resultado do excelente trabalho desenvolvido por cada um desses advogados, que oferecem aos clientes uma visão estratégica apurada dentro de suas áreas. Os novos sócios terão papel relevante em nossa estrutura, para atender às novas demandas de um mercado em constante atualização", afirma Simone Dias Musa, sócia e membro do Comitê Executivo de Trench Rossi Watanabe. "Como gestora, é sempre gratificante acompanhar o desenvolvimento de talentos e ter um novo time de lideranças formado dentro do nosso escritório", complementa.
Com as promoções, a banca passa a contar com 52 advogados em seu quadro societário.

Conheça os novos sócios:
Bruno Alves Duarte é especialista em projetos de infraestrutura, direito público, regulatório e assuntos governamentais. Assessora clientes em consultas, disputas, negociações e transações relacionados a diversas indústrias, em projetos de infraestrutura e casos que envolvam entidades públicas e agências reguladoras. É graduado em Direito pela Universidade de Brasília e mestre científico em Ciências Jurídico-Políticas, com menção em Direito Constitucional pela Universidade de Coimbra (2012).
Evaristo Lucena é especializado em direito societário e mercado de capitais. Representa emissores, acionistas e instituições financeiras em transações envolvendo estruturação, registro e listagem de empresas em agências reguladoras e bolsas de valores, além de atuar em operações de fusões e aquisições. Lucena é formado em direito pela Universidade Federal de Minas Gerais e possui Masters of Law pela Faculdade de Direito da Duke University, nos Estados Unidos.
Felipe Zaltman tem experiência assessorando clientes em disputas judiciais envolvendo patentes, concorrência desleal, segredos de negócio e marcas. Também atua no contencioso estratégico de tecnologia da informação e privacidade dos dados. É graduado em direito pela Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, mestre em Direito Civil pela Universidade do Estado do Rio de Janeiro e possui LL.M. em Law and Economics pelo European Masters (Universidades de Rotterdam, Ghent e Bologna).
Marcel Fracarolli Nunes possui vasta experiência em aconselhamento jurídico a clientes que lidam com transações imobiliárias em diversas variedades, mas especialmente construção, locações comerciais e industriais, empreendimentos rurais, varejo, hotelaria e grandes projetos de infraestrutura. É graduado em Direito pela Universidade Presbiteriana Mackenzie e especializado em direito contratual pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.
Silvia Bernardino de Gouveia tem sólida experiência no aconselhamento a clientes locais e estrangeiros, atuando em operações de M&A, reestruturações societárias, joint venture, além de trabalhos societários. É graduada em Direito pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, com masters of law em M&A e Direito societário pela Cornell University nos Estados Unidos.
Telírio Pinto Saraiva é especialista em contencioso tributário federal e consultoria tributária. Trabalha em projetos de reestruturação societária, auditorias fiscais, pareceres jurídicos, due diligence, revisão de benefícios fiscais, planejamento tributário, contencioso tributário administrativo estratégico e wealth management. É mestre em Direito tributário pela Fundação Getúlio Vargas.


BRUNO ALVES DUARTE


EVARISTO LUCENA


FELIPE ZALTMAN


MARCEL FRACAROLLI NUNES


SILVIA BERNARDINO DE GOUVEIA


TELÍRIO PINTO SARAIVA A

FUSÃO

BRAZ CAMPOS E LL ADVOGADOS ANUNCIAM FUSÃO


FELIPE HENRIQUE BRAZ


LEONARDO COELHO RIBEIRO


DIEGO CAMPOS


RAFAEL VERAS DE FREITAS


LUIZ EDUARDO LESSA SILVA


RODRIGO PONCE BUENO

Braz Campos (Curitiba) e LL Advogados (Rio de Janeiro) anunciaram a consolidação do processo de fusão dos dois escritórios. Com essa fusão, o escritório passou a se chamar Braz, Coelho, Campos, Veras, Lessa e Bueno Advogados. A partir desta fusão, os dois escritórios aumentam exponencialmente suas operações, contando com um maior número de funcionários, áreas de atuação e cobertura geográfica.

O escritório conta hoje com mais de 60 funcionários, 40 advogados e mais de 1.500 m2 de espaço privado em seus escritórios.

Após a fusão, juntamente com a Wöss & Partners, com quem tem uma associação internacional, o escritório agora tem sede estratégica em quatro países: Brasil (Rio de Janeiro, Curitiba e São Paulo), Estados Unidos (Washington DC), México (Cidade do México) e Áustria (Viena).

O escritório tem os sobrenomes de seus 6 sócios fundadores, **Felipe Henrique Braz, Leonardo Coelho Ribeiro, Diego Campos, Rafael Veras de Freitas, Luiz Eduardo Lessa Silva e Rodrigo Ponce Bueno.**

EDITORIAL LC PUBLISHING GROUP
INHOUSECOMMUNITY

LC PUBLISHING GROUP
IBERIANLAWYER

LegaltechDay

2nd Edition

IBERIANLAWYER



LEGALTECH OUTLOOK:

What's new and on the horizon for 2022 and beyond

15 SEPTEMBER 2022

09.00 - 15.30 - Madrid

REGISTER

PARTNERS

AMBAR·PARTNER

Cerejeira Namora Marinho Falcão

EQS GROUP

SUPPORTER

ACC Association of Corporate Counsel EUROPE

For partnerships and sponsorships: carlos.montagnini@iberianlegalgroup.com
For general info: anna.palazzo@iberianlegalgroup.com

#IBLLegaltechday

INHOUSECOMMUNITY

LegaltechDay 2nd Edition IBERIANLAWYER

IBERIANLAWYER

LEGALTECH OUTLOOK:

What's new and on the horizon for 2022 and beyond

Legal technology is rapidly evolving, becoming easier to use and less complex, offering new service capabilities and an enhanced client experience. This year's event will discuss some of the latest technologies and how new technology tools can help solve some of your most challenging and tedious tasks.

PROGRAM*

09.00 Check- in and Welcome Coffee

09.30 Welcome and Keynote Speeches

09.50 Session 1 **LAWYERS AND TECHNOLOGY. WHERE ARE WE?**

SPEAKERS

Afonso Cardoso de Menezes, Head of Legal & Governance | Company Secretary, *Bison Bank*
Isabel Fernandes, General Legal Counsel, *Grupo Visabeira S.A.*
Murray Grainger, Country Manager, *EQS Group Spain*

10.50 Networking Break

11.15 Session 2 **WHAT'S NEXT FOR LEGAL OPERATIONS?**

SPEAKERS

Manuel Deó, CEO, *Ambar & Partners*
Teresa López-Bachiller, Iberian Legal Counsel, *BAT*
Carlos López Martín de Blas, Global Head of Legal & Secretary General, *Grupo Secuoya*

12.15 Session 3 **WILL A.I AND TECHNOLOGY BRING TO AN END THE BILLABLE HOUR?**

SPEAKERS

Francisca Almeida, Chief Corporate & Legal Officer, *Wiimer*
Ana Buitrago, Legal Director & Associate General Counsel, *Amazon*

13.15 Standing Lunch and Networking

14.15 Session 4 **HOW TO CREATE EFFICIENCIES AND MANAGE RISK WITH TECHNOLOGY**

SPEAKERS

Mafalda Mascarenhas Garcia, Counsel | Head of IBM Portugal Legal Department Cybersecurity Investigations and Strategy, *Lead Counsel Europe*
Gloria Sánchez Soriano, Group Legal VP | Head of Legal for Technology & Digital, *Banco Santander*

15.15 Q&A

15.30 Closing Remarks

* in progress

PARTNERS

AMBAR·PARTNER

Cerejeira Namora Marinho Falcão

EQS GROUP

SUPPORTER

ACC Association of Corporate Counsel EUROPE

For partnerships and sponsorships: carlos.montagnini@iberianlegalgroup.com
For general info: anna.palazzo@iberianlegalgroup.com

#IBLLegaltechday

REFORÇO

TAUIL & CHEQUER ADVOGADOS RECEBE SÓCIA PARA A ÁREA DE REESTRUTURAÇÃO

Tauil & Chequer Advogados associado a Mayer Brown anunciou a contratação da sócia **Liv Machado Fallet** para integrar a área de Reestruturação. Anteriormente Liv trabalhava no escritório TozziniFreire Advogados.

Ela possui mais de 13 anos de experiência na área de recuperação e reorganização judicial, assessorando clientes locais e estrangeiros em recuperação de crédito e judicial, bem como em processos extrajudiciais e de insolvência. Liv também auxilia investidores na aquisição de ativos e empresas em dificuldades financeiras, além de atuar em reestruturação de dívidas. Após graduar-se em Direito pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (PUC – SP), cursou mestrado em Direito Comercial e especialização em Direito Empresarial pela mesma universidade. Além disso, concluiu o Curso Prática Global de Insolvência (Global Insolvency Practice Course) pelo INSOL Internacional. Desempenha atividades adicionais como membro do Comitê da América Latina da INSOL, presidente do IWIRC (International Women's Insolvency & Restructuring Confederation) Brasil e coordenadora de Falências e Recuperação Judicial do Comitê do Instituto Brasileiro de Direito Societário (IBRADEMP).



A contratação de Liv Machado demonstra o investimento e compromisso contínuos do Tauil & Chequer Advogados em ampliar a expertise na área de reestruturação.



CONTRATAÇÃO

DEMAREST CONTRATA NOVA SÓCIA NA ÁREA TRABALHISTA

A advogada **Stella Castro** é a mais nova sócia contratada pela área trabalhista do Demarest. Com a sua chegada, a equipe passa a ter seis sócios e um total de 24 advogados.

Pós-graduada em Direito Empresarial com foco em Direito do Trabalho pela FGV (Fundação Getúlio Vargas), Stella é formada em Direito pela UERJ (Universidade do Estado do Rio de Janeiro).

Com 18 anos de experiência na área, a profissional trabalhou em grandes escritórios do país. Stella já atuou em casos e negociações coletivas de destaque nos mais diversos setores da economia – como mineração, bancário, energia, tecnologia e alimentação, com foco no contencioso trabalhista –, além de demandas propostas por executivos de grandes empresas.

"A vinda de Stella para a equipe do Demarest reforça ainda mais a nossa atuação para atender as necessidades de nossos clientes, e, principalmente, em um período de debates relevantes nessa área, como a retomada do trabalho presencial e possíveis alterações na legislação trabalhista, com o cenário eleitoral no país", afirma Paulo Coelho da Rocha, managing partner do escritório.

"O compromisso do Demarest em criar estratégias que visam contribuir para a construção de uma sociedade mais justa e igualitária para todos foi determinante na minha decisão de fazer parte desse time. Fazer parte de um dos escritórios mais respeitados do Brasil e da América Latina é uma honra e um grande desafio", diz a nova sócia.

CONSULTORIA

SCHMIDT VALOIS ADVOGADOS ANUNCIA NOVO SÓCIO CONSULTOR

O advogado **Aurélio Amaral**, ex-diretor da Agência Nacional do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis (ANP), é o novo sócio consultor da banca Schmidt Valois Advogados.

"O ingresso do Dr. Aurélio agrega sobremaneira para a consolidação da expertise do escritório em assuntos de natureza regulatória, além de trazer uma maturidade para questões de natureza estratégica envolvendo nossos clientes", disse Paulo Valois, sócio fundador do Schmidt Valois Advogados.

Bacharel em Direito pela Faculdade São Bernardo (FASB), o advogado ingressou na agência reguladora em 2009, passando por diversos cargos, como Assessor de Diretoria, Coordenador Geral do Escritório da ANP/SP, Superintendente Adjunto de Fiscalização, Superintendente de Abastecimento e, finalmente, Diretor, última função desempenhada antes de sua saída, em março de 2020.



"Espero agregar ao escritório toda a minha experiência de 11 anos na ANP, onde pude atuar em diversas esferas de atribuições do Órgão", declarou Aurélio. "Dirigi e coordenei ajustes e modificações da legislação do setor de upstream e downstream necessários à modernização das atividades da indústria do petróleo, gás natural e biocombustíveis, relatei a implementação do Programa RenovaBio, no âmbito da ANP, e do biometano no mercado de biocombustíveis. Participei da aprovação dos editais e contratos de concessão das rodadas de licitações de blocos para exploração de petróleo e gás natural, e essa experiência espero agregar ao escritório."

Representando a ANP, Aurélio Amaral participou de missões internacionais na Noruega em 2019, na China em 2018, nos EUA em 2018, na Índia e no Irã em 2016, e no Reino Unido no mesmo ano.

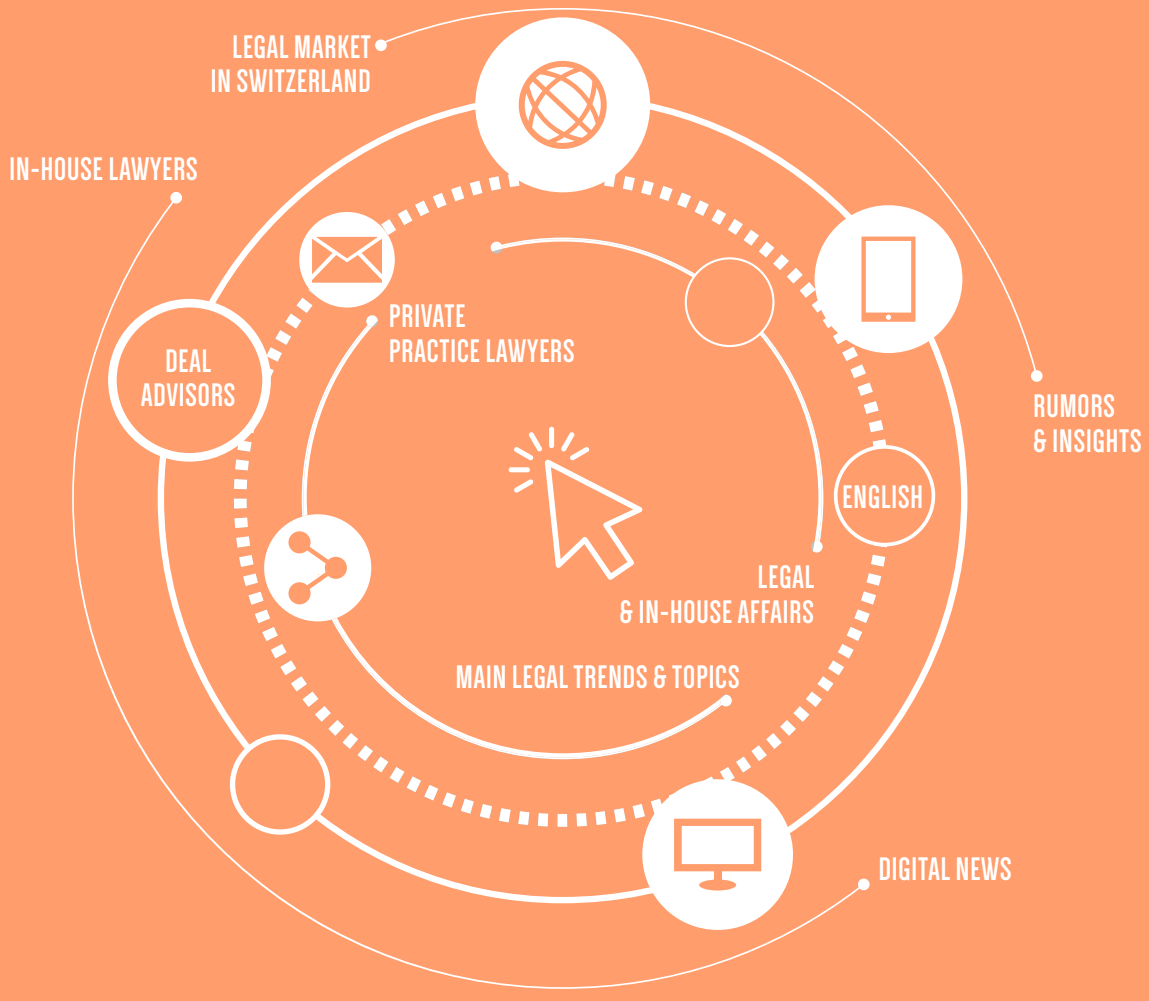
O advogado tem extensa experiência em participações em Congressos e Seminários nacionais e internacionais relacionados ao setor de petróleo, gás natural e biocombustíveis, com destaque para o I Encuentro Iberoamericano de Autoridades Reguladoras – Sector de Gas LP, na Cidade do México em 2010, WLPG & AIGLP, Escenario actual y perspectivas para el sector del GLP en Brasil, em Amsterdã em 2019, e OTC, Rodadas de licitação previstas para 2019, Houston, nos EUA.

"Espero potencializar minha experiência profissional com a experiência do escritório", afirmou o novo sócio consultor, "Especialmente atuando com excelência em todas as questões ligadas às áreas de recursos naturais e infraestrutura, com foco em petróleo, gás natural, energia em seus diversos aspectos administrativo, regulatório e legal."

LCPUBLISHINGGROUP

LEGALCOMMUNITYCH

The first digital information tool dedicated to the legal market in Switzerland



Follow us on

www.legalcommunity.ch

TRANSAÇÕES BILIONÁRIAS

O mercado jurídico está movimentando bilhões de reais entre transações inéditas e muito representativas. Um exemplo disso foi a transação da Eletrobrás - a primeira e única privatização da história brasileira realizada por meio de oferta pública, que contou com a participação de vários escritórios.

Outra transação recente inédita foi a reestruturação societária e migração das ações do Banco Inter para a bolsa de valores Nasdaq (EUA), assessorada pelos escritórios Machado Meyer e Demarest.

Essas e outras transações aqui destacadas, são algumas das muitas negociações que aconteceram nos últimos meses, movimentando o setor e colocando as firmas brasileiras em destaque.

FIRMAS BRASILEIRAS ASSESSORAM NA OFERTA DE AÇÕES DA ELETROBRAS

Clifford Chance, Pinheiro Guimarães, Tauil e Chequer, Lefosse, Mattos Filho e Bocater são alguns escritórios que estiveram envolvidos na estruturação e implementação da privatização da Eletrobras, maior empresa de energia da América Latina.
O negócio foi realizado por meio de oferta pública de ações no Brasil e no exterior, resultando em uma oferta entre R$ 29,3 bilhões e R$ 33,7 bilhões. Esta é a primeira e única privatização da história brasileira realizada por meio de oferta pública e a maior privatização em números absolutos.

Foi também a segunda maior oferta pública do país.
Com a venda, o governo brasileiro passará a deter aproximadamente 45% das ações ordinárias da Eletrobras, com direito a voto de 10% das ações ordinárias.
Os títulos da Eletrobras estão listados na B3-Brasil, Bolsa Balcão (Bolsa de Valores de São Paulo), New York Stock Exchange – NYSE e Spanish Stock Exchange – Latibex.
Clifford Chance assessorou as Centrais Elétricas Brasileiras (Eletrobras) e o governo brasileiro e BNDESPar em estudos relacionados à sua adesão à oferta secundária de ações. O escritório contou com o sócio Jon Zonis, a advogada Anja Pfleger Andrade e uma equipe internacional, incluindo (em Nova York) o sócio Avrohom Gelber, as advogadas Barbara Marques, Mariana Ferez e Ximena López, as sócias Sharon Yu e Tanner Schenewark e a advogada de apoio profissional Rebecca Hoskins. (Em Madri): a sócia Yolanda Azanza e (em São Paulo) os paralegais Igor Freire e Victoria Weaver.
Bocater Advogados também prestou serviços jurídicos à Eletrobras durante todo o processo de privatização, incluindo a preparação da 181ª AGE e sua execução, com a elaboração de pareceres e memorandos jurídicos relacionados a questões societárias e contratuais, incluindo a segregação de Itaipu e Eletronuclear, cujas participações foram transferidos para a nova companhia aberta, EMBPAR SA, bem como a assistência nas reuniões do Conselho de Administração e do Conselho Fiscal para fins de privatização e aumento de capital da Companhia. Os sócios do escritório envolvidos foram **Maria Isabel Bocater**, João Laudo de Camargo e Thiago Cardoso Araújo e os associados Beatriz Sampaio de Lucena, Mauricio Gobbi dos Santos e Ana Carolina Valadares
Pinheiro Guimarães também assessorou a Eletrobrás


MARIA ISABEL BOCATER


BRUNO SALZANO


RAPHAEL GOMES


JEAN MARCEL ARAKAWA

Tauil & Chequer Advogados associado a Mayer Brown assessorou o BNDES. A equipe multidisciplinar do escritório incluiu o sócio-líder **Bruno Salzano** e os sócios Débora Yanasse, Bruno Werneck, Rodolfo Tella, Aline Fidelis, Celso Grisi, Luiz Gustavo Bezerra, Henrique Rocha. Associadas Julia Machado, Julia Braga, Juliana Deguirmendjian, Sarah Ferreira, Dianie Teixeira.
Lefosse também assessorou o BNDES no processo de privatização da Eletrobras. Lefosse realizou a análise jurídica da Eletrobras. Várias práticas do escritório foram envolvidas e a equipe incluiu os sócios **Raphael Gomes**, Gonçalo Godinho, Paulo Lilla e Breno Sarpi ; assessora Alessandra Cony e Tatiana Flores, e os associados Renato Edelstein, Carolina Delamare, Leonardo Balbino, Jessica Ribeiro, Luiza Ohanna, Astrid Rocha, Vinicius Barros, Ana Andriolli, Marcela Brasileiro, Eduardo Moraes, Carla Segala, Giulia Caruso, Arnaldo Bernardi, Paulo Saad , Karen Coutinho, Beatriz Ghosn, Andressa Pegoraro, Betina Alcântara e Pedro Cruciol.
Mattos Filho assessorou os subscritores Banco BTG Pactual, Bank of America Merrill Lynch Banco Múltiplo, Goldman Sachs do Brasil Banco Múltiplo, Banco Itaú BBA, XP Investimentos Corretora de Cambio, Títulos e Valores Mobiliários, Banco Bradesco BBI, Caixa Econômica Federal, Citigroup Global Markets Brasil, Corret.de Câmbio, Títulos e Val. Mob., Banco de Investimentos Credit Suisse (Brasil), Banco JP Morgan, Banco Morgan Stanley, Banco Safra, Banco Bradesco. O escritório contou com os sócios **Jean Marcel Arakawa**, Caio Cossermelli, Mariane Caroline Kondo, André Luiz Freire, Fabiano Ricardo Luz de Brito; associados Arthur Cesar De Nicola, Gustavo Marchi de Souza Mello, Mariana Collar Amaral, Pedro Henrique Vega Longhi, Juliana Smith de Berredo, Beatriz Martins Camões, Leonardo Pereira Lourenço de Oliveira, Larissa Sinopoli

Piccolo, Samuel Olavo de Castro, Nathália Akemi Kawata da Silveira . **White & Case LLP** trabalhou em parceria com Mattos Filho.

MACHADO MEYER E DEMAREST ASSESSORAM BANCO INTER NA MIGRAÇÃO PARA NASDAQ

Machado Meyer assessorou o Inter na reorganização societária que resultou na migração da base acionária do Banco Inter, cujas ações e units estavam listadas no Nível 2 da B3, para a Inter & Co, empresa registrada na SEC e com ações negociadas na Nasdaq.

A reestruturação societária e migração das ações do Banco Inter para a bolsa de valores Nasdaq (EUA), parte de uma operação inédita na América Latina e também assessorada pelo **Demarest**, deverá impactar os negócios realizados no Brasil ao abrir espaço para outras empresas e instituições para acessar investidores no mercado norte-americano.

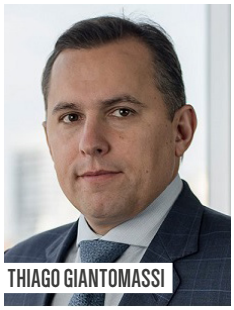
Em 2018, o Inter realizou seu IPO na B3, a bolsa de valores brasileira, e em 2021 anunciou uma reestruturação societária para permitir a listagem do banco digital nos EUA. A transação foi aprovada pelos acionistas em maio de 2022. Em 17 de junho, o Inter as ações (BIDI3, BIDI4 e BIDI11) deixaram de ser negociadas na B3 e foram substituídas por BDRs lastreados em ações da Inter&Co.

A Nasdaq (National Association of Securities Dealers Automated Quotations) é uma das principais bolsas de valores do mundo, localizada em Nova York (EUA), especializada em listar grandes empresas do setor de tecnologia.

Por meio dessa reestruturação, o free float do Banco Inter será transferido para a Inter&Co, holding do banco.

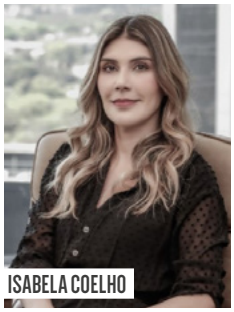
As ações deste veículo serão listadas em Nova York, enquanto os Brazilian Depositary Receipts (BDRs) serão listados na B3, em São Paulo.


GUSTAVO RUGANI


THIAGO GIANTOMASSI


ANA CAROLINA PASSOS


MARCOS LOPES PRADO


ISABELA COELHO

Segundo informações do Banco Inter, ao listar as ações da holding norte-americana, a instituição se fortalece como uma empresa global de tecnologia, com acesso aos mercados de capitais mais maduros do mundo. O Inter afirma ainda que esta operação permite que o banco seja comparado a outras instituições financeiras digitais e plataformas de e-commerce listadas nos EUA. Machado Meyer contou com a liderança do sócio **Gustavo Rugani** em parceria com os sócios Clarissa Figueiredo de Souza Freitas, Eduardo Castro, Fernando Colucci e os advogados Rafael Costa Silva e Antonio De Almeida Araujo Valerio de Carvalho.A equipe de Demarest que assessorou o Banco Inter foi liderada pelo sócio **Thiago Giantomassi** juntamente com os sócios José Diaz, João Paulo Minetto, Letícia Galdino Wanderley e Christiano Chagas.

Cleary Gottlieb Steen & Hamilton também trabalhou na operação com equipe formada por Francesca Odell, Jonathan Mendes e David Schechtman.

CESCON BARRIEU ASSESSORA HSI NA AQUISIÇÃO DO SHOPPING UBERABA

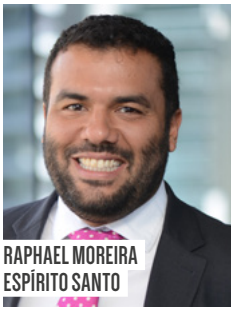
Cescon Barrieu Advogados assessorou o Hemisfério Sul Investimentos na aquisição do Shopping Uberaba. A transação envolveu uma complexa negociação e assessoria em todos os aspectos jurídicos do negócio, a fim de permitir a transferência total das operações do shopping para o cliente. O valor da transação foi de R$ 330.289.250,90.

O Cescon Barrieu contou com diversas áreas, como equipes de M&A, Due

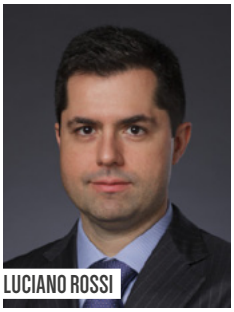
Diligence e Real Estate e teve como sócios **Ana Carolina Passos**, **Marcos Lopes Prado** e **Isabela Coelho**, associados Julia Rodrigues Mendonça e Vinicius Martins.
PMK Advogados assessorou os vendedores em todos os aspectos legais do negócio.

TRENCH ROSSI E TAUIL & CHECKER ATUAM NA AQUISIÇÃO DA ZEG PELA VIBRA

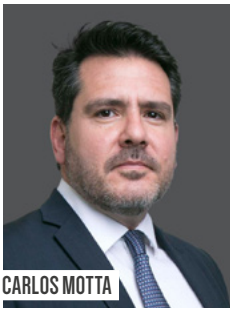
Trench Rossi Watanabe prestou assessoria jurídica à Vibra Energia, empresa líder em distribuição de combustíveis e lubrificantes e uma das maiores empresas de energia do Brasil, na aquisição de 50% das ações da ZEG Biogás, proprietária de diversos projetos de biogás renovável e biometano, que foi assessorada por **Tauil & Chequer Advogados associado a Mayer Brown**.
A operação envolveu um aporte primário de 30 milhões de reais, e o pagamento de R$ 129,5 milhões de reais aos acionistas ao final da operação.
Com o acordo, a Vibra também assumiu o compromisso de investir até R$ 412 milhões em novos projetos nos próximos anos. A empresa também negociou opções de compra futura por meio das quais poderá obter 70% ou a totalidade das ações da ZEG.
Com base nisso, a Vibra busca ampliar a oferta de produtos e serviços renováveis, fortalecendo sua posição de liderança no processo de transição e descarbonização da matriz energética brasileira por meio do aumento da oferta de energia mais limpa, renovável e sustentável.
A conclusão da compra está sujeita à avaliação do Conselho Administrativo de Defesa Econômica (CADE).
Trench Rossi Watanabe contou com a sócia **Danielle Valois** que liderou o projeto com o apoio do sócio Luis Ambrósio e dos associados Adam Milgrom, Paula Alonso, Rafael Disposti e Bruno Freitas.
A equipe Tauil & Checker foi liderada pelo sócio **Carlos Motta** e as associadas Isabela Corrêa Souza Ribeiro e Sophia de Maio.)


RAPHAEL MOREIRA ESPÍRITO SANTO


RONALDO ISHIKAWA


LUCIANO ROSSI


DANIELLE VALOIS


CARLOS MOTTA

VEIRANO, I2A E PN ATUAM NA AQUISIÇÃO DO EMPREENDIMENTO IMOBILIÁRIO SUCUPIRA

Veirano Advogados e **i2a Advogados** assessoraram a Brookfield Properties por meio do fundo de investimento imobiliário PDC II Fundo de Investimento Imobiliário, administrado pelo Banco Genial (Brasil) na aquisição de 19 andares do empreendimento imobiliário Sucupira Tower, subcondomínio do Condomínio Parque da Cidade, edifício comercial de luxo, que foi assessorado por **Pinheiro Neto Advogados.**
O valor da transação foi de R$ 394 milhões.
O Veirano Advogados contou com os sócios **Raphael Moreira Espírito Santo**, Gisela Alves de Melo Miranda, o sócio Bruno Martins Caliman e os advogados Paulo Accorsi Amaral e Vivian Steinberg Simi.
i2a Legal foi representada pelo sócio **Ronaldo Ishikawa**.
Pinheiro Neto Advogados contou com o sócio **Luciano Rossi** e os associados Guilherme de Toledo Piza e Juliana Satti Busso.
Fosun Empreendimentos Imobiliários (REC Sucupira) contou também com o in-house **Thales Paiva**.

TAUIL & CHEQUER ASSESSORA PEDRA AGROINDUSTRIAL NA AQUISIÇÃO DA SÃO FERNANDO


LUIS MONTES


FABIO PEIXINHO

Tauil & Chequer Advogados em associação com Mayer Brown assessorou a Pedra Agroindustrial na aquisição de ativos inadimplentes, no âmbito do processo de falência da Usina São Fernandos, no valor total de aproximadamente R$ 650 milhões.
Os ativos serão utilizados pela Pedra Agroindustrial em sua mais recente usina de geração de açúcar, etanol e energia, a Usina Cedro, localizada no município de Paranaíba, estado de Mato Grosso do Sul, região com grande potencial para o plantio de cana-de-açúcar e para o desenvolvimento de culturas de soja e milho.
A equipe que assessorou a aquisição foi liderada pelo sócio **Luis Montes** e **Fabio Peixinho** e incluiu as associadas Nubia Bufarah, Giovanna Bakaj e Ananda Vicentini.

42º CONGRESSO DA ABPI VOLTA AO FORMATO PRESENCIAL EM SÃO PAULO

A Associação Brasileira da Propriedade Intelectual (ABPI) anunciou o seu 42º Congresso Internacional da Propriedade Intelectual, do qual o Grupo Iberian Lawyer é media partner.

O evento acontecerá nos dias 22 e 23 de agosto de 2022. Após dois anos ocorrendo no formato online, a 42ª edição do evento acontece de maneira híbrida, presencialmente no hotel Sheraton São Paulo WTC, e remotamente pela web, seguindo a tendência que vem sendo reproduzida no pós-pandemia de Covid-19.


GABRIEL LEONARDOS

"Em 2002, o Congresso da ABPI tratará dos temas mais atuais da propriedade intelectual", disse **Gabriel Leonardos**, Presidente da ABPI.
Em 2022, o Congresso, considerado o maior do gênero na América Latina, aborda as temáticas "Inovação e Sociedade 5.0", conceito que promete reposicionar as tecnologias em benefício das pessoas. Enquanto a Indústria 4.0 ainda está centrada nas fábricas, hospitais e shopping centers, a Sociedade 5.0 coloca o ser humano no centro da inovação e da transformação tecnológica. O Congresso da ABPI pretende discutir como a Propriedade Intelectual vai atuar diante desse conceito, que reúne inclusive o Metaverso.

"A modernização da legislação brasileira é indispensável, após 25 anos de vigência da Lei de Propriedade Industrial (Lei 9.279/1996), e as palestras e debates serão essenciais para a evolução legislativa e criação de condições para o desenvolvimento industrial, tecnológico, econômico e social do Brasil", completou o Presidente da ABPI.

Para a edição de 2022, o evento da ABPI promete trazer cerca de 26 horas de conteúdo, entre 2 plenárias, 12 painéis e 10 table topics com entidades internacionais, advogados, juristas, empresários e estudiosos experientes nos temas propostos e disponíveis na programação (veja aqui).
As inscrições para o 42º Congresso Internacional da Propriedade Intelectual podem ser feitas através do aplicativo da ABPI — disponível para download no Google Play, App Store e na versão web — ou no próprio site do evento.

LC PUBLISHING GROUP

IBERIANLAWYER

Expert Opinion

Podcast IBL

The appointment where the most important law professionals will discuss the latest legal trends, tips and tools in the Iberian context

YOUR SPACE, YOUR VOICE.

www.iberianlawyer.com



THIAGO JUNQUEIRA

ANPD É TRANSFORMADA EM AUTARQUIA DE NATUREZA ESPECIAL

A Autoridade Nacional de Proteção de Dados (ANPD) é o órgão responsável por garantir o cumprimento da Lei Geral de Proteção de Dados e aplicar sanções administrativas, dentre outras tarefas.

No dia 14 de junho deste ano, uma Medida Provisória (MP nº 1.124/2022), foi assinada pelo Presidente da República, transformando a Autoridade Nacional de Proteção de Dados (ANPD) em uma autarquia de natureza especial.

Assim, a ANPD deixa de ser apenas um órgão integrante da Presidência da República e se torna uma entidade da administração pública federal indireta.

Conforme Thiago Junqueira, sócio responsável pela área de Proteção de Dados do Chalfin Goldberg Vainboim (CGV Advogados), a partir de agora, a ANPD passa a ser uma pessoa jurídica de Direito Público que ostenta as características normalmente atribuídas pela doutrina às autarquias em regime especial. "Na prática, para além de gozar de personalidade jurídica, patrimônio e receita próprios para executar suas atividades, a ANPD disporá de prerrogativas ampliadoras de sua autonomia, que possibilitam o cumprimento adequado de suas finalidades. Nesse sentido, ostentará poder normativo técnico - poderá editar atos normativos veiculando normas técnicas complementares de caráter geral -, e autonomia decisória para dirimir conflitos administrativos relacionados à LGPD, inclusive em nível revisional. Além disso, contará com independência administrativa", aponta.

Essa tramitação é um importante passo para a moldura jurídico-regulatória da proteção de dados no Brasil. É também um passo para que o Brasil seja reconhecido como país de nível de proteção de dados adequado pela União Europeia.

Segundo Junqueira, a independência da Autoridade confere autonomia de fato, permitindo que esta não sofra pressões e ingerências externas na sua atuação fiscalizatória. "Afigura-se positiva a qualificação da ANPD como uma pessoa jurídica de direito público dotada de maior independência (autarquia em regime especial), pois dessa forma poderá executar suas funções de maneira isenta e, em tese, desvinculada por completo de pressões políticas. Para o titular de dados pessoais, a independência da ANPD é importante na medida em que isso resulta na salvaguarda precisa da proteção de dados pessoais", considera.

A tramitação da MP está ocorrendo na Comissão Mista, que deve encerrar a votação em até 60 dias de sua publicação. Na prática, a votação poderá ser realizada até a primeira quinzena de agosto, caso contrário entrará em regime de urgência. Após essa votação, ainda necessitará ser apreciada individualmente, pela Câmara e pelo Senado. Tudo dependerá do resultado das votações, podendo haver emendas e vetos. "As perspectivas de sua aprovação, entretanto, são positivas", analisa o sócio do CGV Advogados.

Caso seja aprovada pela Câmara dos Deputados e pelo Senado Federal, e se transforme em lei, a ANPD passará a ter autonomia técnica e decisória, assim como a contar com sede própria e foro no Distrito Federal.



ORGULHO, RESPEITO, INCLUSÃO E OPORTUNIDADE

Dia 28 de junho é celebrado o Dia do Orgulho LGBTQIAP+, um marco na luta pela liberdade, igualdade e respeito. Celebrar essa data é importante, mas mais do que orgulho e respeito, a comunidade LGBTQIAP+ precisa de inclusão e oportunidade.

Dados da Pesquisa Nacional de Saúde (PNS): Orientação sexual autoidentificada da população adulta, feita em 2019 e divulgados esse ano pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) dão conta de que 2,9 milhões de pessoas de 18 anos ou mais se declaram lésbicas, gays ou bissexuais. Esta é a primeira vez que esse dado é coletado entre a população brasileira e, na avaliação do instituto, ainda pode estar subnotificado.

MERCADO DE TRABALHO INCLUSIVO

É fato que a população LGBTQIA+ é cada vez mais presente e atuante na sociedade e essa inserção da comunidade no mercado de trabalho é muito importante. É o que defende **Esteban Paulón**, sócio implementador de *Human Rights Campaing - HRC Equidad Argentina.*
Ele relembra que em muitos



ESTEBAN PAULÓN

países da América Latina, nos últimos anos, foram feitos progressos em termos de direitos LGBTI+ e igualdade. Entretanto, nenhuma lei altera automaticamente as condições sociais que geram discriminação e exclusão.

Segundo ele, os locais de trabalho são lugares estratégicos para trabalhar essa inserção, pois são espaços onde as pessoas passam muito tempo de suas vidas, estabelecem vínculos, desenvolvem projetos de vida e contribuem com seus talentos e habilidades. "Quando uma empresa assume um compromisso com a diversidade e a torna visível, ela pode não apenas conceder direitos concretos, mas também acrescentar positivamente ao clima social para as pessoas LGBTQIAP+", afirma.

Este ano, uma pesquisa inédita foi realizada no Brasil pela Human Rights Campaign (HRC), Instituto Mais Diversidade e Fórum de Empresas e Direitos LGBTI+ e certificou 38 empresas como

CONHEÇA AS 38 COMPANHIAS CERTIFICADAS PELA INCLUSÃO DE LGBTI+	
1	3m Do Brasil
2	Accenture Do Brasil
3	Adidas Do Brasil
4	Alcoa
5	Atento
6	Bain&Company
7	Basf As
8	Becton Dickinson S.a.
9	C6 Bank
10	Carrefour Comércio E Industria Ltda
11	Chubb
12	Ci&T
13	Corteva Agriscience Do Brasil
14	Cummins
15	**Demarest Advogados**
16	Flex
17	Ge Do Brasil
18	Gerdau
19	J.p. Morgan
20	Kearney
21	Lexmark International Do Brasil
22	Localiza
23	Mondelez
24	Nielseniq
25	Novo Nordisk Produção Farmacêutica Do Brasil Ltda.
26	Oracle Do Brasil Sistemas
27	Philip Morris Brasil
28	Pricewaterhousecoopers Auditores Independentes
29	Renaissance São Paulo Hotel
30	Sap
31	Symrise Aromas E Fragrâncias Ltda.
32	Te Connectivity Brasil
33	Thomson Reuters
34	**Tozzinifreire Advogados**
35	**Trench Rossi Watanabe**
36	**Veirano Advogados**
37	Via
38	Yara Brasil Fertilizantes


LETICIA RIBEIRO

Melhores Lugares para pessoas LGBTI+ Trabalharem no Brasil. A pesquisa que tinha finalidade de destacar empresas com ambientes de trabalho inclusivos, que adotam políticas de não discriminação e que apoiam ações públicas de inclusão com foco nesse público, listou quatro participantes da área jurídica entre os ranqueados, sendo eles os escritórios: Demarest Advogados, TozziniFreire Advogados, Trench Rossi Watanabe e Veirano Advogados.

Leticia Ribeiro, sócia de **Trench Rossi Watanabe** e líder do grupo de afinidade MOVE LGBTQIA+, comenta que não é a toa que o escritório foi listado na pesquisa relatada. Segundo ela, o Trench Rossi tem uma trajetória consistente e importante em ações de diversidade, equidade e inclusão (DE&I). "Temos um comitê focado nesse tema há mais de 10 anos e, em 2016, criamos grupos de afinidade para trabalhar os pilares da diversidade dentro e fora do nosso Escritório, sendo um deles o MOVE LGBTQIA+."

Letícia explica que a diversidade LGBTQIA+ é trabalhada no Trench Rossi e implantada na prática por meio de uma política de contratação com a diretiva de haver pelo menos um candidato de grupos sub-representados entre os três finalistas de cada vaga. Outra iniciativa importante que ela ressalta é a parceria do escritório com a Transempregos, projeto de empregabilidade para pessoas transgênero, por meio do qual já contrataram diversos colaboradores. "Importante citar que nosso impacto não se limita às paredes do nosso escritório. Criamos também o Move Unidos, programa de relacionamento com clientes por meio de responsabilidade social corporativa e com foco especial em DE&I. Por meio dele, já realizamos diversas iniciativas em conjunto com clientes, como a participação em evento na Casa Florescer, que abriga dezenas de pessoas trans, falando sobre os direitos desse público", conta.

A sócia ressalta que o escritório valoriza muito a diversidade, sem perder de vista o importante trabalho de inclusão. "Divulgamos todos os nossos grupos de afinidade desde o primeiro contato com novos colaboradores e novas colaboradoras. O Trench Rossi Watanabe é extremamente engajado na causa LGBTQIA+. Somos o primeiro escritório de advocacia brasileiro signatário do Fórum de Empresas e Direitos LGBTI+", orgulha-se.

MANIFESTAÇÕES SOCIAIS

Durante o mês de junho, diversos escritórios e empresas em geral utilizam-se de cartazes coloridos, bandeiras que representam a diversidade humana, promovem várias ações aproveitando a visibilidade da data que celebra o Dia do Orgulho LGBTQIAP+, a fim de mostrar apoio à causa.

No LinkedIn, por exemplo, escritórios e advogados fazem mudanças nas cores de foto do perfil, divulgam a promoção de palestras e ações inclusivas e conscientizadoras. As manifestações também estão presentes em ambientes internos, como na foto do escritório ASBZ Advogados, demonstrado na rede social junto com um depoimento do sócio **Thiago Pereira Carvalho**. "Entrei no / asbz há 2 anos e foi uma surpresa muito positiva encontrar um ambiente não apenas acolhedor, mas efetivamente comprometido com as pautas LGBTQIA+. Nós, enquanto instituição, reconhecemos que ainda temos muito a evoluir, mas assumimos o nosso dever social de respeitar, acolher e promover a diversidade,



THIAGO PEREIRA CARVALHO

contribuindo para que todos alcancem uma existência digna e feliz de forma plena. O que queremos aqui é que todos se orgulhem do que são, sem que precisem omitir partes essenciais de suas vidas para serem respeitados. A adoção das cores da bandeira LGBTQ+ é uma ação pontual para comemorar o mês do orgulho, mas nosso compromisso com a causa, seja através de ações afirmativas, seja através do combate ao preconceito, é permanente", disse.

Thiago Carvalho ainda pontua algumas ações do ASBZ que tem um Comitê de Diversidade que conta com representantes da comunidade LGBTQIA+; Comitê de Ética, adesão à plataforma Transempregos, canal de denúncias, pesquisas de satisfação e sugestão internas, palestras e materiais informativos para conscientização, inclusão e combate ao preconceito, entre outros. "Estamos em uma fase de desenho de metas de diversidade (contratações, promoções, etc.) e buscando treinamentos direcionados às lideranças do escritório para capacitá-las na abordagem do tema da forma acolhedora, empática e com a linguagem adequada", comenta.

ORGULHO LGBTQIAP+ O ANO TODO

Maira Reis, jornalista e fundadora de camaleao.co - uma startup que ajuda empresas com a diversidade LGBTQIAP+, reforça que a representatividade da comunidade é importante em todos os espaços e lugares. Ações que demonstram essa abertura são muito válidas. "Com isso, trazemos um espaço de inclusão, diversidade e que vai gerar a possibilidade de vermos os desafios de diferentes formas. Isso permite que as pessoas se reconheçam como elas mesmas, na sua essência, sem medo de serem quem são", pontua.

Na opinião dela, as manifestações que em geral que acontecem durante junho, dependendo de quem faz, de como faz e o que objetiva com isso, podem ser bons pontapés. Mas ela diz que as empresas devem se tocar de é preciso muito mais do que mudar a logo das suas redes sociais e dizer que são a favor da comunidade. "As empresas estão tomando consciência de que precisam trabalhar a pauta ao longo do ano e não só ficar em junho. LGBTQIAP+ existe 365 dias do ano e têm de estar dentro


MAIRA REIS

da empresa todo esse tempo", afirma.
Maira lembra que a causa e a luta não param. "Temos muito que avançar ainda, pois fora das capitais e das grandes empresas, o desafio para a comunidade LGBTQIAP é surreal: violência, falta de respeito, falta de oportunidade, falta de conhecimento das pessoas / sociedade, além de muitas famílias nas quais ainda imperam ideias erradas do que é ser LGBTQIAP+. Portanto ainda tem um longo caminho pela frente", complementa.





NOVO MARCO LEGAL DO CÂMBIO AUMENTA COMPETITIVIDADE DA ECONOMIA

O novo marco cambial é uma lei federal - Lei n.º 14.286 de 2021 - que regulamenta o mercado de câmbio brasileiro, o capital brasileiro no exterior e o capital estrangeiro no Brasil.

A Consulta Pública n° 90/2022, que se encerrou em 1º de julho de 2022, foi apresentada pelo Banco Central com o objetivo de regulamentar o novo Marco Legal.

o Banco Central do Brasil (BCB) iniciou consulta pública sobre a proposta de regulamentação da lei, considerando os valores das operações, suas finalidades e os perfis das pessoas físicas e jurídicas envolvidas.

A lei que representa o novo Marco Legal do Mercado de Câmbio, apenas entrará em vigor no final de dezembro de 2022, mas conforme afirma Fabiano de Melo Ferreira, sócio responsável pela área de Fintechs do Baptista Luz Advogados, ela já aperfeiçoa, institucionalmente, um movimento que já vem ocorrendo na prática desse mercado. "Assim como ocorreu com o mercado de meios de pagamento e o mercado de crédito, a entrada das fintechs no mercado de câmbio tem provocado inovações no setor, que agora são institucionalizadas pelo legislador. Essas empresas costumam ofertar serviços com tarifas mais competitivas, com menos burocracia e atendimento personalizado por meio de canais digitais. Sem dúvida, há um processo de modernização na oferta de serviços de câmbio, que só não avançou ainda mais por conta de alguma travas legais que impediam a adoção de determinados procedimentos enquanto não surgisse uma nova lei. O Novo Marco Legal do Mercado de Câmbio é essa nova lei, e permitirá mais inovações a partir de 2023", analisa.

De acordo com o sócio, em termos práticos, o novo Marco Legal simplifica e consolida parte significativa dos dispositivos que disciplinam o mercado de câmbio. "Como consequência, é possível esperamos o aumento da segurança jurídica no setor, simplificando a atuação dos profissionais do direito, reduzindo custos de transação e evitando litígios. Essa tendência de unificação e racionalização do mercado de câmbio pode ser observada também na Consulta Pública n° 90/2022 do Banco Central – que trata justamente da regulamentação do novo Marco Legal", aponta.


FABIANO DE MELO FERREIRA

Ferreira esclarece que o Novo Marco Legal passou a atribuir maiores poderes ao Banco Central, que poderá disciplinar matérias que, até então, dependiam de leis específicas. Ou seja, flexibilizou a regulamentação desse mercado. "Por essa razão, a Consulta Pública n° 90/2022 do Banco Central é um passo importante para a completa implementação do novo Marco Legal do Mercado de Câmbio", considera.

Dentre as principais alterações com o novo Marco, sócio responsável pela área de Fintechs do Baptista Luz Advogados cita:

- equiparação de contas de não residentes às contas de residentes;
- eliminação do impedimento para alocação, investimento e destinação para operação de crédito e de financiamento, no Brasil e no exterior, dos recursos captados no Brasil e no exterior pelas instituições financeiras e as demais instituições autorizadas a funcionar pelo Banco Central;
- o porte de até US$ 10 mil – ou o equivalente em outra moeda – em caso de ingresso ou saída do Brasil.

Fabiano de Melo Ferreira afirma que algumas das alterações necessitam de regulamentação posterior do Banco Central. Ele ressalta ainda que o Novo Marco Legal do Mercado de Câmbio visa, acima de tudo, aumentar a competitividade da economia no cenário internacional, além de viabilizar novos modelos de negócios, especialmente para as fintechs. "Em um mundo onde inovações tecnológicas reduzem cada vez mais o tempo necessário à realização de transações financeiras no âmbito nacional, além de simplificá-las – como é o exemplo do Pix, no Brasil – o mercado de câmbio ainda estava alguns passos atrás, por conta de impedimentos legais. Com a superação desse impedimentos, e uma maior autonomia do Banco Central na disciplina desse mercado, certamente veremos, em breve, novas facilidades para os brasileiros que queiram realizar transações com o exterior", considera.

ROBERTO QUIROGA



AGENTE TRANSFORMADOR

Roberto Quiroga é um advogado ativo no mercado jurídico e no meio acadêmico. Ele é reconhecido por suas atuações marcantes e sua carreira consolidada que se atrela à história do escritório Mattos Filho, do qual é um dos fundadores e onde atua como sócio-diretor desde 2020, quando retomou o cargo.
Esse ano, o escritório completa 30 anos. Para saber um pouco mais da trajetória de sucesso tanto da banca quanto do renomado sócio-diretor, o The Latin American Lawyer entrevistou Roberto Quiroga, que falou sobre sua carreira, os desafios profissionais, as metas e ações do escritório para continuar gerando impacto positivo no país por meio da evolução das atividades jurídicas e seguir como um Agente transformador na Sociedade.

por amanda medeiros

The Latin American Lawyer: Sabemos que tanto o seu nome quanto do escritório Mattos Filho são conhecidos e reconhecidos no mercado jurídico. Esse reconhecimento traz com ele um peso e uma responsabilidade, como é administrar isso?

Roberto Quiroga: Sem dúvida a responsabilidade é muito grande. Mas eu tenho uma equipe excelente que me ajuda muito e facilita o meu trabalho. Além disso, acho que eu consigo administrar bem meu tempo, pois além do escritório também tenho minhas responsabilidades acadêmicas. Mas o maior segredo é gostar do que você faz! Sou muito feliz no escritório e me sinto a cada dia crescendo na minha profissão.

Quais são os maiores desafios profissionais que você enfrentou na sua trajetória no Mattos Filho e quais metas você ainda quer alcançar?

R. Q.: Acho que o grande desafio foi quando fundamos o Mattos Filho em 92. Eu tinha 31 anos e uma grande dúvida se ia dar certo ou não. Felizmente acho que conseguimos ir em frente e tornar o Mattos Filho um líder de mercado. Obviamente, nessa caminhada eu tive o apoio e prestígio de um grupo muito bom de pessoas e amigos. Queremos continuar crescendo e gerar mais oportunidades para a nova geração de profissionais.

Como você define o escritório / trabalhos do Mattos Filho – o que diferencia o escritório de outros do mesmo porte?
R. Q.: O Mattos Filho se destaca entre os escritórios pela atuação pautada na alta performance jurídica e compromisso para geração de impacto positivo no país. Somos um escritório de advocacia que há 30 anos impulsiona transformações, colaborando para o desenvolvimento socioeconômico do país.

Com uma estrutura *full-service*, temos equipes que reúnem advogados em mais de 40 áreas do Direito e somos reconhecidos no mercado por nossos serviços jurídicos de excelência. Nos colocamos, diariamente, como o parceiro estratégico ideal para solucionar problemas complexos, antecipando tendências e unindo expertises para entregas ágeis e inovadoras.

Além disso, para nós, a atividade jurídica é um meio, e não um fim. Por isso, trabalhamos em favor da construção de uma sociedade melhor. Quando se trata de questões sociais, nossas ações refletem o protagonismo no setor, pois somos pioneiros na atuação *pro bono* no país, além de sermos reconhecidos nacionalmente pelas iniciativas que compõem o nosso sólido programa de Diversidade, Equidade e Inclusão e pelos compromissos firmados em prol do meio ambiente.

Como é para você, como um dos sócios fundadores do Mattos Filho, após 5 anos afastado do cargo, ter retomado a função de sócio-diretor da banca em 2020 e ter sido reeleito ano passado para uma nova gestão até 2024?

R. Q.: Foi um grande desafio. Eu já estava fazendo meu *phasing out*. Além disso, teve todo o impacto da morte de um grande amigo e de uma grande liderança do escritório. Mas o mais importante foi saber que eu iria continuar o legado que o José Eduardo nos deixou. O escritório precisou de mim e eu não poderia deixar de atender os meus sócios.

> "QUEREMOS CONTINUAR CRESCENDO E GERAR MAIS OPORTUNIDADES PARA A NOVA GERAÇÃO DE PROFISSIONAIS.

ROBERTO QUIROGA

Roberto Quiroga é um dos sócios-fundadores do Mattos Filho e, desde 2020, ocupa novamente a posição de sócio-diretor, à frente da gestão do escritório. Como advogado, aprofundou sua carreira em Direito Tributário, aquisições e reestruturações societárias e mercado financeiro e de capitais, atuando com clientes do Brasil e exterior.

Atuou diretamente para o pioneirismo do escritório na advocacia pro bono no país, há mais de 20 anos, e teve importante papel na construção de valores que estão presentes na cultura do Mattos Filho, que possibilitam gerar impactos positivos na sociedade. Da mesma forma, esteve à frente da mudança do modelo de governança (que se tornou case em Harvard), garantindo a sustentabilidade e sucesso do negócio, além de ter sido uma inovação no mercado jurídico brasileiro.

Paralelamente, Quiroga se dedica, ainda, à atividade acadêmica, lecionando na Faculdade de Direito da Universidade de São Paulo (USP) e no Mestrado da Escola de Direito da Fundação Getúlio Vargas (FGV).



"(...)PARA NÓS, A ATIVIDADE JURÍDICA É UM MEIO, E NÃO UM FIM. POR ISSO, TRABALHAMOS EM FAVOR DA CONSTRUÇÃO DE UMA SOCIEDADE MELHOR.

Como foi para o escritório passar pela pandemia e como está sendo este ano para o Mattos Filho diante de um cenário mundialmente afetado pela guerra da Ucrânia?

R. Q.: Vivemos um cenário bastante desafiador nos últimos dois anos. A pandemia fez com que empresas de diversos segmentos repensassem muitos fatores e, no Mattos Filho, não foi diferente: adotamos um modelo híbrido de trabalho, experimentamos a transformação digital acelerada em nossos negócios, que impactou bastante o setor jurídico brasileiro, e atuamos, com a excelência de sempre, em novas demandas do mercado. Mesmo diante do cenário de crise, fechamos o ano de 2021 com crescimento de mais de 24% em nossa receita bruta, o que indica a solidez do Mattos Filho como instituição e a força do nosso modelo de atuação integrado e colaborativo.

Além da pandemia, neste ano, estamos vendo a Guerra na Ucrânia, um fato lamentável, principalmente pela perda de tantas vidas. É claro que, como em qualquer guerra, estamos enfrentando impactos econômicos globais. Porém, o escritório segue resiliente em meio a esse cenário. Esperamos que este conflito seja resolvido o mais breve possível.

Esse ano, o escritório Mattos Filho comemora seu 30º aniversário e recentemente lançou nova identidade visual e verbal. Como isso se reflete nas atividades jurídicas da empresa?

R. Q.: O projeto "Nossos próximos 30 anos" envolveu uma análise



profunda sobre a nossa história, sobre o que construímos, mas, principalmente, sobre como queremos seguir daqui para frente. Buscamos unir o que ouvimos de clientes, parceiros e outros públicos, ao que já realizamos e às nossas ambições para o futuro. Com isso, chegamos a um de nossos principais propósitos: gerar impacto positivo no ambiente de negócios e na sociedade brasileira, indo além do jurídico. Queremos nos posicionar, ainda mais, como agentes transformadores. Entendemos que empreender e inovar são ações que devem andar lado a lado para oferecermos soluções jurídicas cada vez mais assertivas aos nossos clientes brasileiros e estrangeiros.

O Mattos Filho é um escritório grande, sempre envolvido em importantes transações no Brasil. Está sempre entre os mais importantes nos rankings de transações. Quais são as estratégias do escritório para manter esse nível?

R. Q.: Acredito que é uma soma de fatores que vai além do serviço de excelência que prestamos. Primeiramente, nossa estrutura full-service, com atendimento em mais de 40 áreas do Direito, nos permite atender diferentes demandas jurídicas e setores da economia. Na área transacional, temos grandes talentos, profissionais reconhecidos no mercado que possuem experiência em operações complexas. Isso favorece nosso posicionamento com os clientes. E não é apenas na área transacional. A nossa área de Contencioso também é fortíssima e está envolvida em grandes casos, inclusive em tribunais superiores. Por isso, acredito que essa cultura voltada para o trabalho integrado e colaborativo, em que todos os profissionais têm espaço para empreenderem, agregando suas ideias e expertises acaba por favorecer negócios.

Vale ressaltar que, do ponto de vista de governança, somos o único escritório *full-service* brasileiro a adotar o sistema de remuneração *modified lockstep*, seguindo o padrão dos mais respeitados escritórios americanos, o que nos fez virar um case na universidade Harvard. Esse modelo de governança também é um diferencial para atrairmos e retermos os melhores profissionais em nosso escritório, permitindo, assim, oferecermos entregas ágeis e inovadoras para nossos clientes.

Em termos de receita, quais são os números que o Mattos Filho apresenta e quais as perspectivas de negócios e desempenho?

MATTOS FILHO

MATTOS FILHO

O Mattos Filho é uma marca de alta performance jurídica e parceria estratégica que oferece soluções inovadoras para problemas complexos. Acreditando que a advocacia deve ser dinâmica para acompanhar as mudanças globais, o escritório tem como um de seus principais propósitos gerar impacto positivo na sociedade por meio da evolução das atividades jurídicas.

Com uma estrutura full-service, o escritório é referência em mais de 40 áreas do Direito, sendo reconhecido por serviços de excelência. Com presença nacional e internacional, o Mattos Filho possui escritórios em São Paulo, Campinas, Rio de Janeiro, Brasília, Nova Iorque e Londres.

NO ANO PASSADO, ALCANÇAMOS UMA RECEITA BRUTA DE R$ 1,242 BI

R. Q.: No Brasil, somos o único escritório *full-service* a dar transparência, anualmente, à receita bruta alcançada, além de outros indicadores relevantes, como total de sócios, advogados e profissionais da área administrativa. Reunimos todas essas informações em nosso Relatório Anual, cuja edição de 2021 saiu recentemente. No ano passado, alcançamos uma receita bruta de R$ 1,242 bi.

Além de resultados financeiros relevantes, temos outras iniciativas que contribuem para impulsionarmos cada vez mais o nosso negócio. Neste mês, por exemplo, inauguramos uma nova sede em Brasília, com objetivo de consolidar nossa atuação na capital federal. Nos mudamos para um escritório mais amplo e moderno para acompanhar o aumento de 130% no quadro de profissionais, nos últimos seis anos. Vale destacar que, em Brasília, somos o escritório *full-service* com o maior número de sócios: seis no total. Isso nos posiciona estrategicamente no apoio aos clientes, principalmente, no que se refere à atuação com órgãos do executivo, legislativo e tribunais superiores.

Do ponto de vista de negócios, seguimos com olhar atento às tendências de mercado. Neste ano, criamos a prática de Venture Capital e de Criptoativos, duas áreas de atuação que ganharam bastante relevância. Além disso, apenas em 2022, fizemos mais 15 novos sócios, entre promoções e contratações de mercado. Todos eles atuam em áreas com boas perspectivas de crescimento, como Tributário, Propriedade intelectual, Trabalhista, Remuneração de Executivos, Societário, Infraestrutura e Energia e Contencioso e Arbitragem.



MILÃO
CAPITAL DOS NEGÓCIOS JURÍDICOS

Eventos e conferências narrados através de vídeos, entrevistas e imagens.
Aqui está o diário da quinta edição da semana internacional dos advogados de negócios

Com mais de 5500 participantes, 150 palestrantes, 30 eventos e 55 parceiros e patrocinadores, a última Legalcommunity Week foi sem dúvida a maior até o momento. A edição de 2022 do evento que desde 2017 reúne a comunidade jurídica italiana e internacional em Milão foi realizada de 13 a 17 de junho, e foi sediada pelo hotel Principe di Savoia, na Piazza della Repubblica.

O local foi um dos muitos destaques do evento: além dos encontros institucionais, nos quais os principais interessados do mercado jurídico puderam discutir todas as questões mais atuais relacionadas ao mundo da profissão e suas diversas ramificações, houve também eventos sociais, organizados pelos mesmos escritórios de advocacia parceiros, que em muitos casos abriram as portas de seus locais de coquetel para o público da Legalcommunity Week, apresentações e conversas.
Na programação deste ano, dois eventos simbólicos da Legalcommunity Week também fizeram um forte retorno (após a ausência da edição do ano passado, devido à pandemia): a Corrida Corporativa da manhã, que viu muitos dos participantes experimentarem uma corrida de 7 km ao longo do Naviglio Pavese; e o Concurso de Música Corporativa, no qual 14 bandas formadas por advogados e outros profissionais se apresentaram no prestigioso palco da Fabrique.
Para encerrar a semana de ventos, como de costume, o encontro com o Legalcommunity Corporate Awards, o evento que celebrou os escritórios de advocacia e profissionais protagonistas do mercado do ano passado.


PRE-OPENING







PRIMEIRO DIA

A Legalcommunity Week 2022 foi inaugurada no hotel Principe di Savoia Milano com a conferência de abertura intitulada *"Legal services: trends shaping the future"*. Para apresentá-la, as saudações institucionais de **Aldo Scaringella**, diretor administrativo da LC Publishing; **Vinicio Nardo**, presidente da Ordem dos Advogados de Milão; **Giuseppe Marletta**, diretor administrativo da Europe ACC Association of Corporate Counsel; e **Giovanni Stefanin**, sócio-gerente legal da PwC TLS.

A discussão chegou imediatamente ao cerne da questão, com a mesa redonda *"Legaltech and legal operation trends"*. Sob a moderação de **Andrea Lensi Orlandi**, sócia da PwC TLS, **Martina Cavinato**, diretora de assuntos corporativos e jurídicos da Tinexta, discutiu a influência da tecnologia na profissão jurídica; **Giuseppe Cannizzaro**, conselheiro geral da Fincantieri; **Daniele Ciccolo**, chefe de jurídico do Telepass Group; e **Francesco Pennisi**, chefe de jurídico para a Itália da Shell.

Posteriormente, os palestrantes deixaram o palco para uma conversa entre **Giovanni Stefanin**, sócio-gerente jurídico da PwC TLS, e **Giovanni Cucchiarato**, conselheiro geral do grupo Dedalus, sobre o tema *"Legaltech beyond compliance"*.

Após uma rápida pausa para café, a conferência foi retomada com uma segunda mesa redonda, desta vez focada em *"Sustentabilidade e governança corporativa"*. Em alternância, com a moderação de **Cristina Cengia**, sócia da PwC TLS, os palestrantes **Emiliano Berti**, chefe de jurídico & compliance da Nokia Europa e presidente do conselho da Nokia Itália; **Damiano Carrara**, chefe



GIOVANNI STEFANIN



VINICIO NARDO



GIUSEPPE MARLETTA



LEGAL SERVICES: TRENDS SHAPING THE FUTURE

da ESG & análise de cenários de sustentabilidade & difusão cultural da Intesa Sanpaolo; **Rosy Cinefra**, vice-presidente e chefe do departamento jurídico e de conformidade da NTT Data Italia; **John Rigau**, vice-presidente e conselheiro geral da PepsiCo Europa Ocidental; e **Kees Van Ophem**, vice-presidente executivo e conselheiro geral global da Fresenius Medical Care.

Seguiu-se o diálogo sobre *"Sustentabilidade e ecossistema empresarial"* entre **Pietro Buccarelli**, sócio da PwC TLS e o arquiteto **Mario Cucinella**. A manhã foi concluída com os comentários finais de **Giovanni Stefanin**, sócio da PwC TLS, e **Nicola Di Molfetta**, editor-chefe do grupo da LC Publishing.

Imediatamente após o almoço, o primeiro dia de trabalho continuou com a mesa redonda sobre *"Legal privilege"*, moderada por **Gaspare Dori**, sócio da CastaldiPartners e **Giuseppe Catalano**, secretário do conselho e chefe de assuntos corporativos da Assicurazioni Generali, bem como presidente da AIGI. **Giovanni Cerutti,** conselheiro geral da NTT Data Emea e membro do conselho de administração da Ecla, falou sobre o assunto; **Marco De Bernardin**, diretor administrativo associado e líder na Itália em investigações forenses e inteligência da Kroll; **Stéphanie Fougou**, presidente honorária da AFJE e conselheira geral da Iniciativa de Pagamentos Européia (EPI); **Fabio Moretti**, advogado da CastaldiPartners; **Javier Ramirez**, vice-presidente e conselheiro geral associado regional litigante na HP, bem como diretor e presidente de advocacia da ACC Europe; **Marcus M. Schmitt**, gerente geral da ECLA - European Company Lawyers Association; e **Bernard Spitz**, presidente das comissões internacionais e européias da MEDEF.

Quase ao mesmo tempo, foi realizada



SUSTAINABILITY & ENTREPRENEURIAL ECOSYSTEM

LEGAL PRIVILEGE





NRRP AND ECOLOGICAL TRANSITION: THE ENERGY CRISIS TEST



SUSTAINABILITY



GENERAL COUNSEL COCKTAIL



ROOFTOP PARTY

outra mesa redonda, desta vez sobre o tema da energia, intitulada *"NRRP and ecological transition: the energy crisis test"*. Para apresentá-la, um discurso de apresentação de **Fabio Angelini**, sócio fundador da Parola Angelini. A discussão contou com a presença de **Stefano Brogelli**, diretor jurídico e de conformidade da Axpo Italia; **Valerio Capizzi**, diretor administrativo e diretor de energia EMEA do ING Bank; **Vita Capria**, chefe de assuntos jurídicos e corporativos da EF Solare Italia; **Rodolfo Errore**, CEO da Luce spa; e **Ludovica Parodi**, chefe de assuntos jurídicos e corporativos da Enel X Global Retail. Moderação **Lorenzo Parola**, sócio-fundador e sócio-gerente da **Parola Angelini**.

Em seguida, foi a vez de uma mesa redonda sobre sustentabilidade que viu **Eleonora Fraschini**, jornalista da Financecommunity, moderar as intervenções de **Andrea Di Paolo**, chefe de assuntos legais, de conformidade e regulatórios da BAT Europa do Sul e vice-presidente da BAT Trieste; **Lorenzo Maria Di Vecchio**, diretor jurídico, de ética e compliance Emea da Christian Dior Couture; **Luis Graça Rodrigues**, chefe do departamento jurídico da Itália na Indra; **Sonia Belloli**, associada sênior da Deloitte Legal; **Patricia Miranda** Villar, chefe do departamento jurídico da OUIGO Espanha.

Dois encontros noturnos mantiveram os convidados e participantes ocupados, com os coquetéis daLegalcommunity Week. Às 18h30min, na sede do escritório Gatti Pavesi Bianchi Ludovici, na Piazza Borromeo, o habitual *General Counsel* Cocktail, evento no qual foi apresentada a Lista de Campeões do General Counsel 2021, com curadoria da Inhousecommunity. A seguir, a partir das 20h30, o *Rooftop Party* organizado na sede do escritório de advocacia CastaldiPartners.

SEGUNDO DIA

O segundo dia da Legalcommunity Week começou com um rico café da manhã: o Café da manhã sobre finanças na sede de Gianni & Origoni, na Piazza Belgioioso, foi uma oportunidade para abordar o tema *"NFT, cryptoassets & decentralised finance: risks and opportunities of a new financial system"*. Os protagonistas são o comissário Consob **Paolo Ciocca** e o sócio de Gianni & Origoni **Massimo Sterpi**, sob a moderação de **Nicola Di Molfetta**, editor-chefe de grupo da LC Publishing.

Nesse meio tempo, os trabalhos começaram neste dia dois também no hotel Principe di Savoia. Duas conferências pela manhã: a primeira sobre impostos, intitulada *"Corporate counsel and tax directors facing international tax trends"*. Após as saudações de **Aldo Scaringella**, diretor administrativo da Editora LC, para apresentar os principais temas da manhã foi a vez de **Guglielmo Maisto**, sócio sênior da Maisto e associati.

Em seguida, a primeira mesa redonda da manhã, *"Managing tax risks: dispute prevention vs. controversy"*, introduzida por duas intervenções institucionais sobre o tema da reforma da justiça tributária: **Luciano D'Alfonso**, presidente da comissão permanente de finanças e tesouraria do Senado da República, e **Luigi Marattin**, presidente da comissão de finanças da Câmara dos Deputados (conectado remotamente). Posteriormente, a advogada **Paola Severino**, presidente da Escola Nacional de Administração e vice-presidente da Universidade Luiss **Guido Carli**, aprofundou algumas das questões que surgiram em um discurso dedicado em particular à necessidade de avaliar o risco de violações do princípio ne bis in idem em matéria tributária e de prever mecanismos de recompensa contra os bons contribuintes. A mesa redonda que se seguiu viu a intervenção, além dos oradores já mencionados, de dois representantes do mundo corporativo:



NFT, CRYPTOASSETS & DECENTRALISED FINANCE: RISKS AND OPPORTUNITIES OF A NEW FINANCIAL SYSTEM



CORPORATE COUNSEL AND TAX DIRECTORS FACING INTERNATIONAL TAX TRENDS



MANAGING TAX RISKS: DISPUTE PREVENTION VS. CONTROVERSY

HOW TO DEAL WITH GLOBAL MOBILITY AND ITS TAX RAMIFICATIONS



Gianpaolo Alessandro, responsável jurídico do grupo e secretário do conselho da Unicredit; **Massimo Ferrari**, chefe do departamento tributário da Pirelli. O painel foi moderado por **Marco Cerrato**, sócio da Maisto e associados.

A conferência foi concluída, após um rápido coffee-break, com uma segunda mesa redonda intitulada "How to deal with global mobility and its tax ramifications", moderada por Nicola di Molfetta, editor-chefe do grupo LC Publishing e animada por **Andrea Benigni**, sócia e CEO da ECA Italia; **Simone Crolla**, diretora administrativa das Câmaras de Comércio Americanas na Itália; e **Marco Valdonio**, sócio da Maisto e associati.

Ao mesmo tempo, ainda no hotel Principe di Savoia em Milão, o habitual encontro com o mundo do private equity, este ano dividido em dois segmentos. O primeiro, *"The evolution of 'exit processes' in private equity transactions"*, foi moderado por **Giancarlo D'Ambrosio**, sócio da Latham & Watkins. O rico painel composto por **Nathalie Brazzelli**, sócia da Pirola Pennuto Zei & associates; **Guido Buttari**, diretor associado do The Carlyle Group; **Niccolò Consonni**, vice-presidente de private equity do EQT Group; **Giovanni Fantini**, vice-presidente da TA Associates; **Giulia Maria Governa**, diretora da Lazard; **Giorgia Lugli**, sócia da Latham & Watkins; **Giulia Malusa**, diretora associada e chefe da Howden na Itália; **Giacomo Massetti**, diretor da Bain Capital Private Equity; e **Giovanni Sandicchi**, sócio da Latham & Watkins. A segunda parte da conferência foi sobre o tema *"Private capital as a financing tool"*, e viu **Carlotta de Franceschi**, diretora administrativa da HPS, falar sobre o tema; **Chiara Maisano**, diretora administrativa do Clessidra Private Debt Fund; **Martino Mauroner**, diretor executivo da dívida privada da Tikehau; e **Antongiulio Scialpi**, sócio da Latham & Watkins, com a moderação de **Marcello Bragliani**,



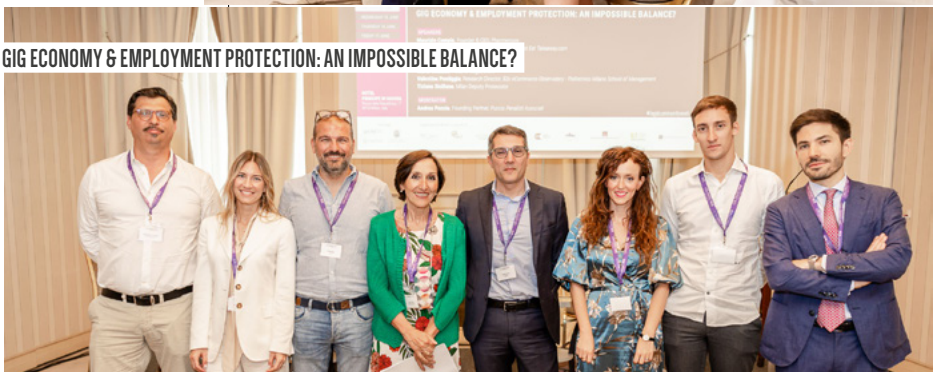
THE EVOLUTION OF 'EXIT PROCESSES' IN PRIVATE EQUITY TRANSACTIONS



PRIVATE CAPITAL AS A FINANCING TOOL

GIG ECONOMY & EMPLOYMENT PROTECTION: AN IMPOSSIBLE BALANCE?





GIG ECONOMY & EMPLOYMENT PROTECTION: AN IMPOSSIBLE BALANCE?

sócio da Latham & Watkins.

A terceira discussão ocorrida na segunda manhã da Week 2022 foi a mesa-redonda *"Gig economy & employment protection: an impossible balance?"*, moderada por **Andrea Puccio**, sócio fundador de Puccio penalisti associati. Para discutir as questões relacionadas com as formas de proteção aos trabalhadores na "gig economy" foram: **Maurizio Campia**, fundador & CEO da Pharmercure; **Massimiliano Carbonari**, hr sócio da Just Eat Takeaway.com; **Andrea Goggi**, fundador & CEO da Jobby; **Stefano Manili**, fundador & CEO da Cosaporto.it; **Marta Minaldo**, chefe do departamento jurídico da Everly; **Valentina Pontiggia**, diretora de pesquisa do Observatório de Comércio Eletrônico b2c da Escola de Administração do Politécnico de Milão; e **Tiziana Siciliano**, procuradora-adjunta da Corte de Milão.

A sessão da tarde da Week 2022 começou com um enfoque na infra-estrutura. A conferência *"Evolutions of Italian infrastructure dealmaking"* viu os diferentes atores do setor se confrontarem em dois momentos.
O primeiro, especificamente intitulado "Debt evolutions: alternatives to project finance", recebeu **Manuel Deijk**, diretor administrativo do Goldman Sachs Bank Europe; **Rosario Mazza**, diretor administrativo Ardian e chefe de infraestrutura Itália; **Carloandrea Meacci**, sócio administrativo da Ashurst; e **Andrea Moneta**, conselheira sênior Itália da Apollo Global Management

O segundo painel foi composto por **Giorgio Baglieri**, diretor de infraestrutura da Lazard; **Ernesto Chiorazzi**, chefe da m&a da Terna; **Fabio Niccoli**, sócio da



EVOLUTIONS OF ITALIAN INFRASTRUCTURE DEALMAKING


EVOLUTIONS OF ITALIAN INFRASTRUCTURE DEALMAKING


THE STORYTELLING OF WAR AND THE NEW WORLD ORDER OF MEDIA



THE STORYTELLING OF WAR AND THE NEW WORLD ORDER OF MEDIA

Ashurst; **Annamaria Pinzuti**, sócia da Ashurst; **Ivana Semeraro**, sócia da Icon Infrastructure; e **Fabio Siragusa**, diretor administrativo da Marguerite.

Ao mesmo tempo, uma mesa redonda enfocando o mundo da mídia. Um momento com forte cunho internacional, além de ser particularmente atual: o painel composto por **Fabio Bertoni**, conselheiro geral da The New Yorker Magazine, discutiu *"The storytelling of war and the new world order of media"*; **Marcello Dolores**, vice-presidente do grupo - jurídico e regulador da Warner Bros Discovery Southern Europe; **Gill Phillips**, diretor de serviços jurídicos editoriais da Guardian News & Media Limited; e **David Vigilante**, vice-presidente executivo e conselheiro geral da CNN e da Warner Media News and Sports. Na moderação, **Luca Arnaboldi**, sócio sênior do escritório de advocacia Carnelutti.

Em seguida, a mesa redonda de encerramento deste segundo dia daLegalcommunity Week no hotel Principe di Savoia, enfocou o mundo transacional: "Cross-border deals: managing multi-jurisdictional transactions effectively. Legal and tax aspects". A primeira parte, intitulada mais especificamente *"Structuring cross border transactions effectively: the general counsels' experience"*, contou com a presença de **Andrea Albano**, consultor corporativo global da Guess Europe; **Giovanni Cucchiarato**, consultor geral do grupo Dedalus; **Emanuele Camandona**, consultor geral do grupo Bolton; e **Sara Citterio**, consultor geral do grupo Trussardi, e **Pier Francesco Faggiano**, sócio da Dentons, moderação.

O segundo, intitulado *"Cross-border deals and cross-border taxation; the proposed global minimum tax"* foi moderado por **Roberta Moscaroli**, sócia da Dentons. O painel incluiu **Alessandro Bucchieri**, chefe de assuntos tributários



CROSS-BORDER DEALS: MANAGING MULTI-JURISDICTIONAL TRANSACTIONS EFFECTIVELY. LEGAL AND TAX ASPECTS


CROSS-BORDER DEALS: MANAGING MULTI-JURISDICTIONAL TRANSACTIONS EFFECTIVELY. LEGAL AND TAX ASPECTS

WOMEN LEADERSHIP: THE IN-HOUSE COCKTAIL



LET'S MEET UP COCKTAIL



da Enel; **Silvana Toppi**, diretora financeira de controles e conformidade da HP; e Stefano Trettel, diretor fiscal da Fininvest.

Após o dia de trabalho, é a hora dos eventos sociais da noite. Dois eventos para conhecer-se e discutir: na sede dos escritórios da Baker McKenzie na Piazza Meda, o coquetel *"Women leadership: the in-house cocktail"*; na via Privata Maria Teresa, na sede da Eversheds Sutherland, o *"Let's meet up cocktail"* com a convidada especial Charlotte Walker-Osborn, sócia e chefe internacional do setor de inteligência artificial e tecnologia do escritório.

TERCEIRO DIA

O retorno da **Corporate Run**, a corrida não competitiva de 7 km ao longo do Naviglio Grande, deu a oportunidade aos atletas e aos mais dispostos e madrugadores da comunidade jurídica de começar "com o pé direito" o terceiro dia da Semana Jurídico-Comunitária 2022. A corrida não foi competitiva, mas é justo reconhecer os méritos dos dois advogados que a completaram primeiro entre os aproximadamente 150 participantes: eles são **Eugenio Sabino** de Chiomenti entre os homens e **Mara Boffa** da firma IFBT entre as mulheres.

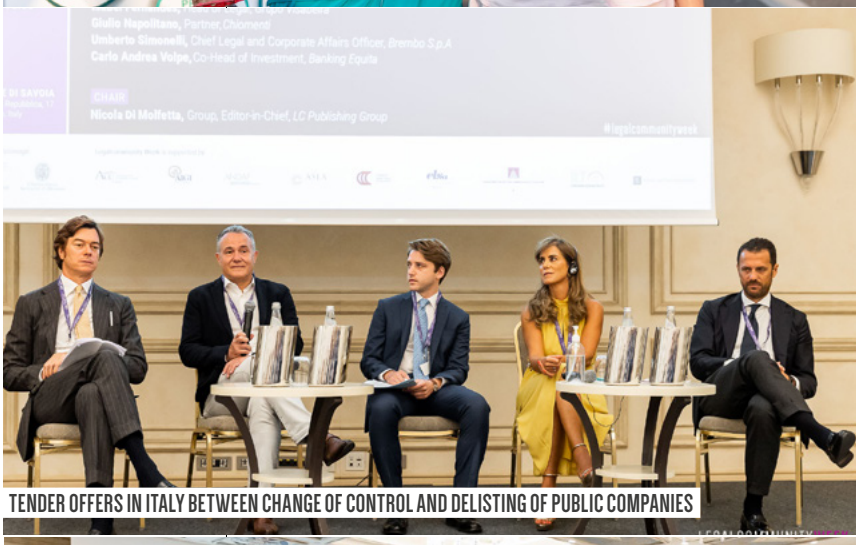
Posteriormente, o trabalho continuou como de costume no hotel Principe di Savoia. O título da conferência da manhã, centrada nos últimos desenvolvimentos relativos ao setor dos mercados de capitais, foi *"Tender offers in Italy between change of control and delisting of public companies"*. Para introduzir o tema, um discurso de abertura por **Marco Maugeri**, sócio da Chiomenti; seguido da mesa redonda *"The bidder's perspective: the preparation and launch of the offer"*, que recebeu as intervenções de **Michele Croci**, diretora administrativa do JP Morgan; **Isabel Fernandes**, diretora



CORPORATE RUN



CORPORATE RUN


TENDER OFFERS IN ITALY BETWEEN CHANGE OF CONTROL AND DELISTING OF PUBLIC COMPANIES


THE TARGET'S PERSPECTIVE: FIDUCIARY DUTIES, PASSIVITY RULE AND THE ROLE OF INDEPENDENT DIRECTORS

jurídica do Grupo Visabeira; **Luca Masotto**, associada da Chiomenti e parte da equipe Fdis dirigida pelo sócio **Giulio Napolitano**; **Umberto Simonelli**, diretor jurídico e de assuntos corporativos da Brembo; e **Carlo Andrea Volpe**, co-diretor do banco de investimentos da Equita. Moderação, **Nicola di Molfetta**, editor-chefe do grupo da LC Publishing.

Tempo para um café e de volta ao trabalho: a segunda mesa redonda da conferência analisou, após o papel do proponente, o das empresas-alvo: *"The target's perspective: fiduciary duties, passivity rule and the role of independent directors"*. Tudo com a ajuda das intervenções de **Irving Bellotti**, sócio global da Rothschild & Co, **Laura Ciambellotti**, presidente do comitê de transações com partes relacionadas de Cattolica Assicurazioni; **Agostino Nuzzolo**, conselheiro geral da TIM; e **Marco Paesotto**, diretor geral da Goldman Sachs, moderado por **Marco Maugeri**, sócio da Chiomenti.

Naquela manhã a arbitragem foi discutida na mesa redonda *"Italy's appeal in the international arbitration market - what's new after the recent legislation changes?"*, com **Giovanni Foti**, sócio da Accuracy, moderando as intervenções de **Stefano Azzali**, diretor geral da Câmara de Arbitragem de Milão; **Barbara Benzoni**, diretora das atividades jurídicas, internacionais mid-down e químicas da Eni; **Fabio Fagioli**, conselheiro geral do grupo Maire Tecnimont; **Luis Graça Rodrigues**, diretor jurídico da Indra Itália; e **Francesca Salerno**, diretora do significativo grupo de litígios da Enel.

Depois foi a vez da mesa redonda *"Esg factors and 231 organizational model"*, na qual o jornalista da Legalcommunity **Giuseppe Salemme** moderou uma mesa redonda apresentada por um discurso de **Vera Palea**, professora de finanças e relatórios empresariais no departamento de economia e



ITALY'S APPEAL IN THE INTERNATIONAL ARBITRATION MARKET - WHAT'S NEW AFTER THE RECENT LEGISLATION CHANGES?



ESG FACTORS AND 231 ORGANIZATIONAL MODEL



EMERGING MARKETS: M&A AND INNOVATIVE FINANCING - THE NEW ENTRY STRATEGY FOR EUROPEAN COMPANIES

estatística da Universidade de Turim. Posteriormente, para discutir as possíveis repercussões em termos de responsabilidade administrativa e criminal da integração dos aspectos da ESG nas estratégias corporativas, um painel composto da seguinte forma: **Simone Davini**, chefe dos assuntos jurídicos e corporativos do Crédit Agricole CIB Itália; **Gianluca Delbarba**, presidente do conselho de administração da Acque Bresciane; **Francesco Inturri**, sócio da Andersen; **Silvia Mazza**, diretora de contas-chave da Elibra; e **Luca Rigotti**, sócio da Andersen.

Dois compromissos à tarde. O primeiro foi um foco em mercados emergentes: *"Emerging markets: m&a and innovative financing - The new entry strategy for European countries"*. A mesa redonda dedicada foi moderada por Anna **Francesca Morsoletto**, advogada da Bergs & More, e recebeu as contribuições de vários profissionais do escritório: dos sócios fundadores **Eugenio Bettella** e **Rita Ricciardi**, ao advogado **Antony Riungu**, com **Mario Bruni**, diretor-gerente da mid corporate da Sace como convidado.

Em seguida, uma mesa redonda em duas partes intitulada *"Improving performance through inclusion and workforce empowerment"*. A primeira sessão quis explicar à platéia da Legalcommunity Week "Why inclusion fuels better performance". As intervenções de **Alessandra Bini**, advogada sênior de contencioso EMEA da IBM; **Licia Ciocca**, chefe de inclusão, diversidade e social do Banco Bpm; **Tessa Lee**, sócia da Linklaters Itália; **Roberto Zecchino**, gerente geral adjunto e vice-presidente de recursos humanos da Bosch Europa do Sul, foram moderadas por **Francesco Bonaduce**, jornalista da Inhousecommunity.

Francesco Bonaduce, da Inhousecommunity, também teve



IMPROVING PERFORMANCE THROUGH INCLUSION AND WORKFORCE EMPOWERMENT



IMPROVING PERFORMANCE THROUGH INCLUSION AND WORKFORCE EMPOWERMENT



HR COCKTAIL



HR COCKTAIL

a tarefa de administrar o debate na segunda sessão, intitulada *"How flexibility encourages innovation and workforce engagement"*, que contou com a presença de **Andrea Arosio**, sócio-gerente da Linklaters Itália; **Antonio Corda**, diretor de assuntos jurídicos e conformidade da Vodafone; **Claudia Ricchetti**, conselheira geral e secretária da diretoria da atlantia; e **Laura Segni**, conselheira geral da IMI Corporate & Investment Banking.

A terceira noite da Legalcommunity Week começou com o *"HR cocktail"* organizado pelo escritório de advocacia Toffoletto De Luca Tamajo no Brera International Center, que sediou a apresentação da Best 50 HR List 2022 pela Inhousecommunity, bem como um diálogo de três vias entre **Franco Toffoletto**, sócio-gerente da Toffoletto De Luca Tamajo, **Annalisa Sala** global chief people officer do Grupo Arcese, e **Roberto Zechino**, gerente geral adjunto e vice-presidente de recursos humanos da Bosch Europa do Sul.

A noite terminou com guitarras, cerveja e rock and roll: o **Corporate Music Contest** esteve de volta à Fabrique, um evento que viu 14 bandas formadas por advogados e profissionais da comunidade jurídica proporem suas melhores capas de músicas de rock do palco da Fabrique em Milão. O evento terminou com a tripla apresentação de **The Children**, a banda do escritório de advocacia Hilex, para a terceira vitória em três participações.

QUARTO DIA

A Legalcommunity Week 2022 está chegando ao fim, com o quarto e último dia de trabalho no hotel Principe di Savoia, em Milão. A última conferência da manhã desta edição da Semana foi dedicada ao mercado norte-africano: *"The outlook for North Africa in the new world order"*, o título do evento, introduzido como sempre pela saudação de **Aldo Scaringella**, diretor administrativo da LC Publishing; e os discursos de abertura de **Nicola di**



CORPORATE MUSIC CONTEST



THE OUTLOOK FOR NORTH AFRICA IN THE NEW WORLD ORDER

EGYPT AND ITS PIVOTAL ROLE IN NORTH AFRICA



Molfetta, editor-chefe da LC Publishing, e **Stefano Simontacchi**, presidente da BonelliErede.

A primeira das duas mesas redondas em que os trabalhos foram divididos foi intitulada *"Egypt and its pivotal role in North Africa"*, e foi moderada por **Suzan Taha**, jornalista da Legalcommunity. O painel de palestrantes especializados incluiu: **Ziad Bahaa-Eldin**, sócio gerente do escritório de advocacia Bahaa-Eldin em cooperação com BonelliErede; **Paolo Biglieri**, vice-presidente da Assafrica e gerente geral da Blend Plants; **Mohamed Elmogy**, conselheiro principal regional do Oriente Médio e nordeste da África da Siemens Energy; **Isabel Fernandes**, diretora jurídica do Grupo Visabeira; **Massimo Pollio**, CEO da Imagro Construction; **Pietro Paolo Rampino**, co-fundador e vice-presidente da Joint Italian Arab Chamber of Commerce; e **Mahmoud Shaarawy**, diretor jurídico e de conformidade do Grupo HSA.

Após um coffee-break, a conferência foi retomada com uma mesa redonda que destacou o potencial de dois outros mercados além do egípcio: o título era de fato *"Lybia and Tunisia: the new perspective"*. **Michael Heron**, jornalista do escritório Iberian Lawyer, tem a tarefa de moderar este segundo painel, formado por: **Stefano Azzali**, diretor geral da Câmara de Arbitragem de Milão; **Riccardo Bicciato**, sócio da BonelliErede; **Giuseppe D'Alessandro**, CEO da Eemaxx Engineering; **Maha Driss**, gerente jurídico e de compliance do grupo Coficab; **Senda Maaouia**, diretora de assuntos jurídicos e corporativos da Orange Tunisie; **Daniele Novello**, advogada internacional da TotalEnergies; e **Saleh Mohammed Zahaf**, fundador do escritório Zahaf & Partners Law Firm.

Parcialmente ao mesmo tempo, outra mesa redonda da Week 2022 foi realizada no hotel Principe di Savoia, focada nos setores *"Fintech & insurtech"* e moderada por **Paolo Bonolis**, sócio



LYBIA AND TUNISIA: THE NEW PERSPECTIVE


FINTECH & INSURTECH


FINTECH & INSURTECH



LITIGATION FUNDING

e chefe do setor bancário e financeiro da CMS. Para animar os seguintes painelistas: **Camilla Cionini Visani**, diretora geral da ItaliaFintech; **Nicolò d'Elia**, sócio de resolução de disputas e seguros da CMS; **Italo de Feo**, sócio e co-diretor da TMC da CMS; **Andrea Foti**, diretora geral, chefe de m&a e soluções de transações do sul da Europa na Aon; **Orest Gavryliak**, conselheiro geral da 1inch Network; **Laura Grassi**, chefe do observatório fintech & insurtech do MIP Politecnico di Milano; **Giovanni Lombardi**, conselheiro geral do Illimity Bank; **Elisabetta Pagnini**, conselheira geral do grupo e chefe do grupo jurídico da Intesa Sanpaolo; **Donato Vadruccio**, fundador e CEO da PayDo; e **Enrico Vergani**, membro do conselho consultivo da Conneicta SA.

Duas nomeações à tarde. O primeiro queria mais uma vez acender um farol na frente do *"Litigation funding"*, um fenômeno já difundido nos sistemas jurídicos estrangeiros, e que cada vez mais está se instalando também na Itália. **Erik Bomans**, CEO da Deminor; **Fabio Fagioli**, conselheiro geral do grupo Maire Tecnimont; **Laura Rigo**, conselheira sênior de litígio EMEA & investigação governamental da HP Itália; e **Rinaldo Sali**, vice-diretor geral da Câmara de Arbitragem de Milão, discutiram a questão sob a moderação de **Stefano Paolo Catelani**, sócio fundador da Calimala Legal e professor da Universidade Webster em Genebra.

Para encerrar o programa de eventos do dia no Príncipe de Sabóia a nomeação com a apresentação do livro *"Internet and copyright"*, publicado por Giuffré em colaboração com a Associação Italiana de Advogados Empresariais - AIGI e editado por Wanya Carraro, Stefano Longhini e Federico Unnia. **Eleonora Fraschini**, jornalista da Financecommunity, moderou o painel de convidados formado por **Wanya Carraro**, vice-presidente vice-presidente e gerente de comunicação da AIGI; **Giovanni Cerutti**, membro do conselho



INTERNET E DIRITTO D'AUTORE



DISCUSSION & COCKTAIL

geral da AIGI e conselheiro geral da NTT Data Emea; **Liliana Ciliberti**, especialista em direitos autorais e regulamentação de mídia e comunicações eletrônicas; **Giulio Coraggio**, sócio e responsável pela localização da prática de propriedade intelectual e tecnologia da DLA Piper; **Matteo Flora**, fundador do The Fool e sócio de 42 escritórios de advocacia; **Alessandro La Rosa**, chefe do departamento "intellectual property law, internet law and unfair competition" de Previti; **Enzo Mazza**, CEO da FIMI, Federação da Indústria Musical Italiana; e **Daniele Roncarà**, membro da AIGI e gerente sênior de direitos autorais e propriedade intelectual da Sky Itália.

Após o encerramento dos trabalhos, o *"Discussion & cocktail"* organizado na sede do escritório de advocacia Legance, em via Broletto, abriu a noite. O evento foi o cenário de uma conversa entre **Andrea Giannelli**, sócio sênior da Legance; e **Giovanni Gilli**, presidente da Intrum, moderada por **Nicola di Molfetta**, editor-chefe do grupo LC Publishing.

LC PUBLISHING GROUP

IBERIAN LAWYER

THE DIGITAL AND FREE MONTHLY MAGAZINE

DEDICATED TO THE IBERIAN BUSINESS COMMUNITY

Every issue includes:

- Interviews to lawyers, in-house counsel, tax experts
- Business sector studies
- Post-awards reports
- Video interviews

Follow us on

For information:
info@iberianlegalgroup.com

Search for Iberian Lawyer or IBL Library on

Download on the App Store

GET IT ON Google Play

IBERIANLAWYER

THE LATINAMERICANLAWYER

Expert Opinion



YOUR SPACE, YOUR ARTICLE.

For information:
info@iberianlegalgroup.com

PUBLISHING GROUP LC

LC PUBLISHING GROUP

THE LATIN AMERICAN LAWYER

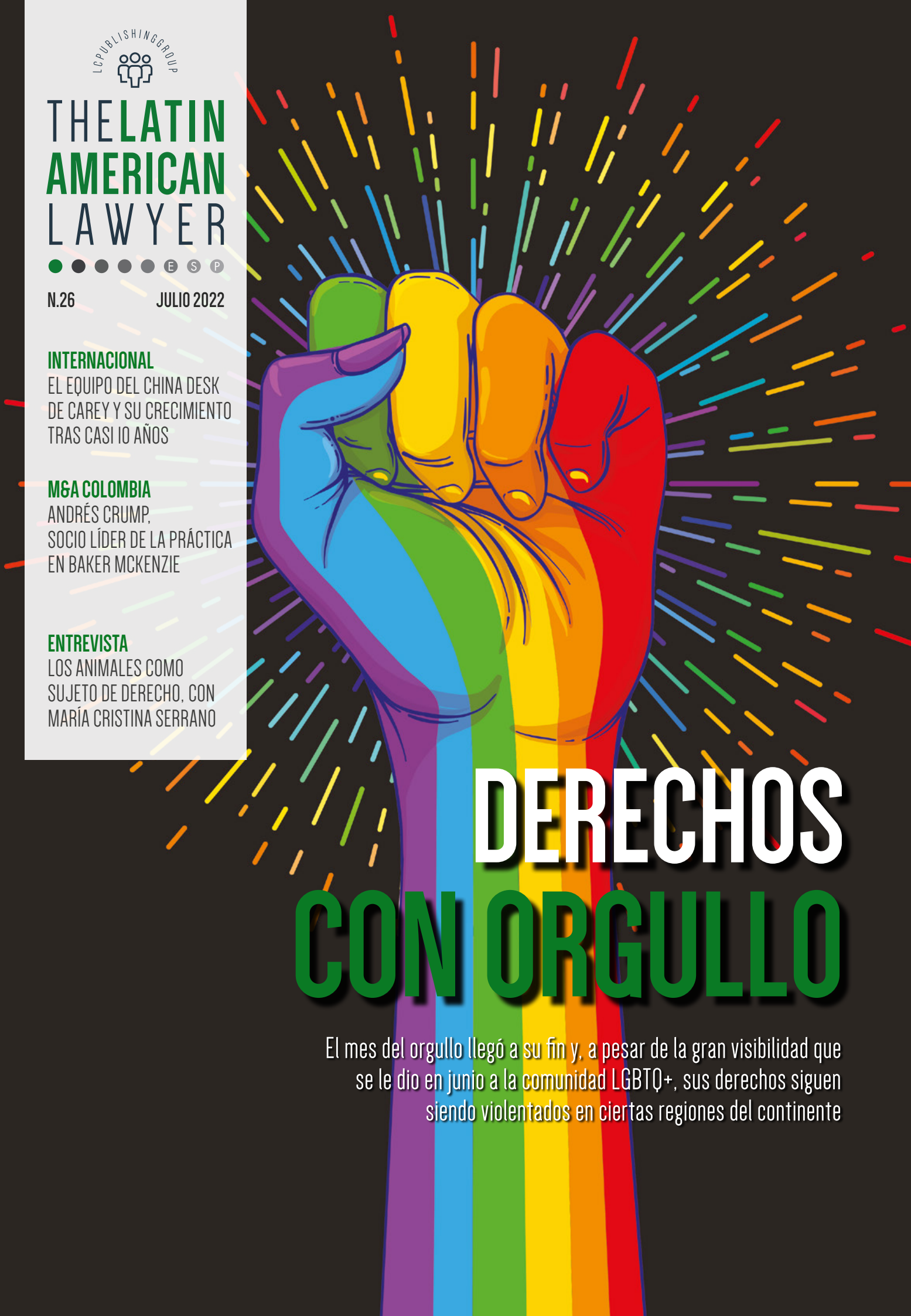
E S P

N.26 JULIO 2022

INTERNACIONAL
EL EQUIPO DEL CHINA DESK DE CAREY Y SU CRECIMIENTO TRAS CASI 10 AÑOS

M&A COLOMBIA
ANDRÉS CRUMP, SOCIO LÍDER DE LA PRÁCTICA EN BAKER MCKENZIE

ENTREVISTA
LOS ANIMALES COMO SUJETO DE DERECHO, CON MARÍA CRISTINA SERRANO



DERECHOS CON ORGULLO

El mes del orgullo llegó a su fin y, a pesar de la gran visibilidad que se le dio en junio a la comunidad LGBTQ+, sus derechos siguen siendo violentados en ciertas regiones del continente

LC PUBLISHING GROUP

THE LATIN AMERICAN LAWYER

THE DIGITAL AND FREE MAGAZINE

DEDICATED TO THE LATIN AMERICAN BUSINESS COMMUNITY

Every issue includes:

- Interviews with lawyers, in-house counsel, tax experts
- Business sector studies
- Post-awards reports
- Video interviews

Follow us on

For information:
info@iberianlegalgroup.com

Search for **The Latin American Lawyer** or **IBL Library** on

Download on the App Store

GET IT ON Google Play

AIRES DE CAMBIO

Ya sea bajo el intenso sol en el hemisferio norte, o con el frío aire que entumece los dedos en el hemisferio sur, en Julio se viven las temporadas de manera intensa. Recién pasamos la mitad del año y siempre es conveniente admirar los cambios que se han conllevado a lo largo a los meses.

Cambios constitucionales y de aprobaciones de leyes, así como cambios positivos en el mercado transaccional. Asimismo, nuevas incorporaciones en puestos internacionales que proporcionan interesantes retos. Bajo esta premisa presentamos los contenidos de esta edición de The Latin American Lawyer.


DE VOLTA AOS PALCOS
ROCK N LAW
2022
MÚSICA DE BRAÇOS ABERTOS
AOS REFUGIADOS
VAMOS APOIAR A ASSOCIAÇÃO DOS UCRANIANOS EM PORTUGAL QUE VAI AJUDAR CERCA DE 3.000 REFUGIADOS DANDO APOIO ALIMENTAR, PSICOLÓGICO, JURÍDICO E INTEGRAÇÃO PROFISSIONAL.
Спілка Українців у Португалії
Associação dos Ucranianos em Portugal
facebook.com/pagina.rock.n.law
rocknlaw_
INICIATIVA:
Abreu: advogados
CMS law·tax·future
DLA PIPER
CUATRECASAS
EVERSHEDS SUTHERLAND FCB
GA_P Gómez-Acebo & Pombo
SRS ADVOGADOS
Linklaters
GARRIGUES
MORAIS LEITÃO GALVÃO TELES, SOARES DA SILVA & ASSOCIADOS
Lúcio
PLMJ
URÍA MENÉNDEZ PROENÇA DE CARVALHO
VdA
APOIOS:
SOFTWAY web professionals
MEDIA PARTNER:
advocatus
IBERIANLAWYER

Como en todas las ediciones, ofrecemos los fichajes más destacados de los últimos meses en nuestra sección On the move. Además, ponemos en relieve uno de los sectores más activos, el de Mercado de Capitales, al recopilar las transacciones más recientes de emisiones de bonos vinculados a la sostenibilidad, junto con financiaciones de proyectos sustentables en la sección On the web.

Destacamos un gran cambio sujeto a debates en el derecho a nivel mundial, al entrevistar a María Cristina Serrano sobre el cambio constitucional que protege a los animales silvestres como sujetos de derecho. En esta entrevista, desglosamos cómo la Corte Constitucional de Ecuador llegó a la decisión y todo lo que implica.

Dedicamos nuestra portada a la recopilación de las limitantes a las que se enfrenta la comunidad LGBTQ+ en Latinoamérica, donde, principalmente en los países de Centroamérica, se ven restringidos de ejercer sus derechos por los que llevan años luchando. En este artículo conversamos con Luis Fragoso Rosas, socio director del buró legal Identidad, Diversidad y Legalidad, para exponer cómo el colectivo sigue siendo víctima de actos discriminatorios.

En esta ocasión, nos acercamos a Andrés Crump, socio líder de la práctica de M&A en Baker McKenzie Colombia, quien nos detalló sobre algunas de las transacciones más grandes que han realizado este año. De la misma forma, nos compartió sobre el equipo que lidera y lo que prevé le espera al mercado de Fusiones y Adquisiciones colombiano en lo que resta del 2022.

Otra conversación significativa que tuvimos y no podemos dejar pasar fue con el equipo del China desk de Carey, y sobre cómo esta firma chilena está cruzando fronteras al asesorar a clientes que incursionan en el mercado asiático. Tras casi 10 años de haber comenzado con la propuesta, el nuevo asesor del proyecto, Juan Pablo Qin, y el socio Alberto Cardemil nos comentan sobre cómo ha crecido esta iniciativa y las operaciones más significativas que han realizado.

Además, presentamos un resumen de lo que se vivió en la semana de Legalcommunity week, organizada por el grupo editorial de la revista, LC Publishing Group. Este conglomerado de eventos se llevó a cabo en Milán entre el 13 y el 17 de junio, recibiendo a más de 5.500 participantes, 150 ponentes, 30 eventos y 55 socios y patrocinadores que se reunieron para debatir y comentar sobre los temas más actuales en la industria legal.

Por último, seguimos aprendiendo del uso del compliance, en esta ocasión en Guatemala, gracias a nuestra colaboración con la World Compliance Association.

IBERIANLAWYER AWARDS

10th Celebrative Edition

Forty UNDER 40

The event aiming to honor private practice lawyers under the age of 40 across **Spain** and **Portugal**

For more information please visit **www.iberianlawyer.com**
or email **awards@iberianlegalgroup.com**

SAVE THE DATE

6 October 2022 • Madrid

Partner venize COMUNICACIÓN

Follow us on

#IBLFortyUnder40

LC PUBLISHING GROUP

IBERIAN LAWYER AWARDS

10th Celebrative Edition

Forty UNDER 40

JURY*

*Jury being completed



Ana Bayo Busta
Head of Legal, Patents & Compliance
BAYER IBERIA



Beatriz Bernabeu
International Legal Director
Alpargatas Europe



Afonso Cardoso de Menezes
Head of Legal & Governance
Bison Bank



Clara Cerdán Molina
General Counsel
FerroAtlántica



Isabel Charraz
Country Legal Counsel Portugal & Greece
Citibank Europe



Tiago da Mota
Legal Director, Counsel
The Walt Disney Company Portugal



Isabel Fernandes
General Legal Counsel
Grupo Visabeira S.A.



Sagrario Fernández
General Counsel & Board Vice-secretary
DIA Group



Alberto González
Head of Legal Laboral
Digi Mobil Spain



Carlos López Martín De Blas
Secretario General y Director de la Asesoría Jurídica
Secuoya



Miguel Martin-Calama
Senior Legal Advisor
Pictet Advisors



Carlos Menor Gómez
Legal Director & Compliance Officer
Renault Group



Teresa Minguez Diaz
General Counsel and Compliance & Integrity Officer, *Porche Ibérica*



Leonor Pimenta Pissarra
Country Chief Legal Officer
Novartis Farma



Javier Ramírez
Associate General Counsel Head of Regions Litigation & Governmental Investigations Global Legal Affairs, *HP Inc.*



Fernando Reina
Head of Legal Spain,
BayWa r.e



Jorge Rodríguez Lopategui
Legal Counsel
Philip Morris Spain



Gloria Sánchez Soriano
Group Legal VP - Head of Legal for Technology & Legal Transformation
Banco Santander



Evangelos Stathatos
Manager, Legal Counsel Iberia, *Pandora*

#IBLFortyUnder40

For more information please visit www.iberianlawyer.com
or email awards@iberianlegalgroup.com


ANDRÉS NIETO

MÉXICO

NORTON ROSE FULBRIGHT AÑADE A ANDRÉS NIETO COMO SOCIO INTERNACIONAL

La firma global de abogados Norton Rose Fulbright ha anunciado la incorporación del abogado corporativo, **Andrés Nieto**, como socio internacional en la oficina de Ciudad de México.

Hernán González, socio a cargo de Norton Rose Fulbright en la Ciudad de México, mencionó: "Su incorporación amplía nuestra oferta en la Ciudad de México en materia de Mercados de Capitales, Arbitraje y Fintech y fortalece su sólida práctica de Fusiones y Adquisiciones."

Andrés es abogado por parte de la Escuela Libre de Derecho, obtuvo un LL.M. de Banca, Finanzas, Derecho de Valores, Mediación y Arbitraje por parte de Columbia Law School. Obtuvo un posgrado en Capital Privado y Capital de Riesgo de la Universidad Anáhuac y tiene estudios de posgrado en finanzas corporativas y Derecho Financiero del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Cuenta con más de add años between 20 and de carrera, con amplia experiencia en Derecho Bancario y Financiero, FinTech, Mercado de Capitales, Derecho Corporativo, incluyendo Fusiones y Adquisiciones y Capital Privado, y Arbitraje, además de Arbitraje Comercial.

Previo a su incorporación, trabajó como asociado extranjero en Paul, Weiss, Rifkind, Wharton & Garrison, como asociado y posteriormente socio en Von Wobeser y Sierra, y como socio en Creel Abogados. De 2015 a 2019, fue presidente de la Comisión de Derecho Financiero y Mercado de Capitales de la Barra Mexicana de Abogados, y actualmente es el presidente del Comité Legal de la Comisión Bancaria de la ICC México, y vicepresidente del Comité de México de la Sección de Derecho Internacional de la American Bar Association.

Actualmente se desempeña como profesor adjunto de Derecho de Mercados de Capitales y Financiamiento Comercial en la Universidad Panamericana en la Ciudad de México.



ARTURO GUERRERO

COSTA RICA

ARTURO GUERRERO SE UNE COMO SOCIO A ECIJA COSTA RICA

La firma internacional, ECIJA ha anunciado la incorporación de **Arturo Guerrero** como socio en Costa Rica, quien se convierte en el séptimo socio de la región.
Mauricio París, socio director de ECIJA declaró: "El ingreso de Arturo como socio era el paso lógico luego de haber logrado un desempeño notable durante el primer año de su incorporación a la firma, no sólo en cuanto a facturación y atracción de cuentas se refiere, sino en especial en su adaptación a nuestra cultura empresarial y liderazgo interno en la firma".
"Desde mi incorporación a la firma teníamos una hoja de ruta claramente definida con el objetivo de incorporarme como socio. Aún y cuando la incorporación se dio en plena pandemia, logramos unos resultados extraordinarios gracias a las sinergias con el equipo y los clientes", comentó Arturo.
Arturo es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Centroamérica, y obtuvo un Master en Derecho Empresarial por la Universidad para la Cooperación Internacional. Con más de 25 años de carrera, centra su práctica en la resolución de conflictos y Derecho Financiero, habiendo sido juez de la República. Ha lanzado la práctica de insolvencia en Costa Rica, y se ha desempeñado como árbitro en asuntos comerciales y de construcción. Es presidente de la Comisión de Competencia del capítulo local de la Cámara de Comercio Internacional, y experto en reglas Docdex de la Cámara de Comercio Internacional.
ECIJA cuenta con un equipo de 25 abogados en Costa Rica, y oficinas en San José y Guanacaste.


ALFONSO LIAO

COSTA RICA

ALFONSO LIAO SE UNE A TACTIC COMO NUEVO SOCIO

La firma costarricense TACTIC ha anunciado el nombramiento de **Alfonso Liao** como nuevo socio de la firma con efectos a partir de junio.
Alfonso es director de la práctica de Derecho Público de la firma y cuenta con casi 2 décadas de experiencia en esta especialidad, además de resolución de disputas.
Se desempeña en todo tipo de procedimientos de resolución de conflictos ante las autoridades gubernamentales, tanto a nivel administrativo como judicial.
Es ex profesor de Principios de Derecho Administrativo, candidato a doctor en Derecho Administrativo, especialista en Contratación Pública y licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Previo a su incorporación Alfonso fue asociado en la Bolsa Nacional de Valores y en el Bufete Facio & Cañas.

PARAGUAY

BKM PROMUEVE A SOCIO A MANUEL ARIAS

La firma paraguaya BKM | Berkemeyer ha anunciado la promoción de **Manuel Arias** como socio de la firma.
Abogado por parte de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Master en Leyes (LL.M.) de Columbia Law School con énfasis en Derecho Corporativo y Arbitraje Comercial Internacional.
Se especializa en corporate-finance y antitrust con amplia experiencia en transacciones corporativas y financieras, notificaciones de operaciones de concentración económica y procesos sumarios por conductas anticompetitivas, y en resolución de controversias como arbitrajes comerciales y conflictos societarios.
Previo a su incorporación a la firma, Manuel se desempeñó como asociado sénior en Gross Brown Estudio Jurídico, asistente legal y luego asociado en Vouga & Olmedo Abogados, y como abogado internacional en Debevoise & Plimpton LLP, Nueva York.


MANUEL ARIAS


ELSA ORTEGA


SOFÍA GÓMEZ

MÉXICO

CREEL GARCÍA-CUÉLLAR AÑADE A DOS NUEVAS SOCIAS

Creel García-Cuéllar Aiza y Enríquez ha anunciado la incorporación de **Elsa Ortega** y **Sofía Gómez Ruano** como nuevas socias de la firma en la práctica de Arbitraje y Resolución de Controversias con efectos a partir del 1 de julio.

Elsa Ortega es abogada por la Escuela Libre de Derecho, obtuvo un LL.M. en Estudios Legales Europeos en Europacollege y un Diploma en Arbitraje internacional de inversiones por parte de la American University Washington. Cuenta con más de dos décadas de experiencia en la práctica del arbitraje. Previamente fue asociada en Barrera Siqueiros Torres Landa y en SAI Consultores, además de haber sido socia en Abogados Ortega & Gómez Ruano en el área mercantil y corporativa. Participa en en el Comité Consultivo de Controversias Comerciales Privadas del T-MEC y es miembro del Instituto Mexicano del Arbitraje (IMA).

Sofía Gómez lleva más de veinte años representando a clientes en procedimientos de arbitraje nacionales e internacionales. Licenciada en Derecho por la Universidad Panamericana, es miembro del Comité Consultivo de Controversias Comerciales Privadas del T-MEC y forma parte de la lista del panel de conciliadores del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) para el periodo 2018 a 2024. Cuenta con estudios de especialización en arbitraje comercial por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en arbitraje inversión por la American University Washington College of Law, en tecnologías de la información y comunicaciones por la Academia Mexicana de Derecho Informático (AMDI) y está certificada como profesional de protección de datos personales por la International Association of Privacy Professionals (CIPP/E).


CAROLINA CAMACHO

COLOMBIA

GARRIGUES AÑADE A NUEVA SOCIA LABORAL EN COLOMBIA

Garrigues ha anunciado la incorporación de **Carolina Camacho** como nueva socia en su oficina de Bogotá, donde dirigirá el área de Derecho Laboral.
Carolina es abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, cuenta con Diplomados en Derecho Laboral y Ambiental por parte de la misma, además de una Maestría en Derecho Empresarial de la Universitat Pompeu Fabra. Cuenta con más de 20 años de trayectoria liderando el asesoramiento a empresas colombianas e internacionales en las áreas de Derecho Laboral, Seguridad Social e Inmigración, incluyendo experiencia en despachos como Gómez-Pinzón y Posse Herrera Ruiz.
La nueva socia presta asesoramiento aspectos laborales derivados de procesos de liquidación, reestructuraciones empresariales, fusiones y adquisiciones, revisiones de due diligence laboral, cuestiones laborales colectivas, procedimientos de inmigración y cotizaciones a la Seguridad Social, así como el asesoramiento a las empresas en el día a día en materia laboral y la representación de las mismas en juicios laborales.
Gracias a esta incorporación, la oficina de Garrigues Bogotá cuenta con 10 socios y más de 50 profesionales.



GUSTAVO PARDO

COLOMBIA

H&K COLOMBIA AÑADE A GUSTAVO PARDO COMO NUEVO SOCIO

Holland & Knight ha anunciado el nombramiento de **Gustavo Pardo Ardila** como nuevo socio tributario de la oficina de Bogotá. A la práctica, además, también se incorpora como asociado **José Alejandro Vivas Velásquez**.
El señor Pardo cuenta con más de tres décadas de experiencia asesorando en asuntos fiscales, corporativos, cambiarios y de litigios tributarios, y de contribuciones a la seguridad social. Previo a su nombramiento trabajó en KPMG, Arthur Andersen, Andersen Legal y Ernst & Young. Además, en 2013, creó su propia firma, Gustavo Pardo y Asociados.
Gracias a la incorporación de Gustavo, el equipo fiscal de la firma ahora se encuentra constituido por tres socios, incluyendo a Juan Carlos Valencia Márquez y Rafael Lafont Castillo.


GILBERTO GUTIÉRREZ


ALFONSO BECERRA

ECUADOR

FBPH INTEGRA A EQUIPO DE ANTITRUST CONSULTORES

Flor Bustamante Pizarro & Hurtado ha anunciado su combinación con la firma boutique Antitrust Consultores & Abogados, incorporando como socios a **Gilberto Gutiérrez** y **Alfonso Becerra** junto a un equipo de asociadas.
Gilberto liderará la división de Competencia de la firma, enfocándose en sectores regulados como agroindustria, telecomunicaciones, farmacéutico y salud, forestal y automotriz, entre otros. Por su parte, Alfonso se incorpora al área de litigios.
Las abogadas asociadas que se unen a FBPH son **Coralia Izurieta**, **Lenis Orellana** y **María José Luzuriaga**.


SANTIAGO MARTÍNEZ

CHILE

MORALES & BESA PROMUEVE A SOCIO A SANTIAGO MARTÍNEZ

El despacho chileno Morales & Besa ha nombrado a **Santiago Martínez** como nuevo socio de su área Tributaria.

Su nombramiento se produce en un momento estratégico debido a la próxima reforma tributaria en Chile. Al respecto, **Macarena Laso**, socia administradora de la firma, comenta: "esto refleja lo trascendente que ha sido esta práctica para nuestros clientes y sobre todo considerando los grandes desafíos que se vienen en el contexto de la reforma tributaria ya anunciada".

Santiago es abogado de la Universidad de los Andes y Magíster en Derecho (LL.M.) en The University of Edinburgh. Cuenta con amplia experiencia asesorando a clientes nacionales e internacionales en materias tributarias relacionadas con operaciones de M&A, reestructuraciones corporativas e inversiones en Chile, entre otras. Ingresó a Morales & Besa en el año 2020 y previamente se desempeñó como asociado internacional del grupo tributario de Cleary Gottlieb Steen & Hamilton en su oficina de Londres.

Este es uno de los cuatro nuevos socios que han sido designados durante 2022 en Morales & Besa, incluyendo los nombramientos de **Andrea Díaz**, **Juan Carlos Valdivieso** y **Aldo Cardinali** en las áreas de regulación financiera y Mercado de Capitales, energía y medio ambiente, minería y recursos naturales, respectivamente.

6th Edition

GoldAwards

by Inhousecommunity

The Gold Awards by Inhousecommunity recognise the excellence of in house legal professionals and teams in Spain & Portugal

For more information please visit **www.iberianlawyer.com**
or email **awards@iberianlegalgroup.com**

SAVE THE DATE

3 November 2022 • Madrid

Partners

AMBAR·PARTNERS

Abreu: advogados

AYUELA JIMÉNEZ ABOGADOS

Cerejeira Namora Marinho Falcão

CMS law·tax·future

EVERSHEDS SUTHERLAND

LCA

Follow us on

#IBLGoldAwards

TRANSACCIONES SUSTENTABLES

El interés en el mercado financiero sustentable continúa al alza en la región de Latinoamérica, donde se destacan México, Chile y Brasil, siendo los países en que los emisores corporativos y estatales han aumentado sus operaciones relacionadas a los criterios ESG. Tan solo en marzo, Chile fue noticia a nivel internacional por convertirse en el primer país en emitir un bono vinculado a la sostenibilidad (SLB) a 20 años no garantizado, destinado a propósitos generales del gobierno. Asimismo, durante 2021 los fondos sostenibles alcanzaron un flujo neto de 69,200 millones de dólares, aumentando un 35% con respecto a 2020.

La demanda sigue creciendo este año, por lo que, con estos datos presentes, en esta ocasión prestamos atención a las transacciones relacionadas a la sostenibilidad más relevantes de los últimos meses, incluyendo emisiones de bonos y financiaciones de proyectos que apuestan por aportar su grano de arena en la lucha contra el cambio climático.

FERRERE ASISTE A ENERTRAG EN PROYECTO TAMBOR GREEN HYDROGEN HUB

Ferrere ha asistido a la empresa alemana de energías renovables, Enertrag, en la planificación y desarrollo del proyecto Tambor Green Hydrogen Hub, el cual contará con plantas de energías renovables (eólicas y fotovoltaicas) con una capacidad de 350 megavatios (MW) además de un electrolizador in situ y otras instalaciones necesarias para la generación de hidrógeno provenientes de fuentes renovables.


MANUEL LECUONA

El proyecto será desarrollado en el departamento de Tacuarembó, en el norte de Uruguay, y en cooperación con la compañía uruguaya SEG Ingeniería. Únicamente se utilizarán recursos renovables, lo que convierte al producto final como e-metanol renovable, cuya producción no emite gases de efecto invernadero.

La empresa alemana, apunta a producir 15.000 toneladas anuales de H2 verde. Según detalla la empresa, el potencial de Uruguay es muy alto, con la capacidad de satisfacer toda la demanda de metanol de Alemania.

Aram Sander, jefe del Departamento de Desarrollo de Proyectos Internacionales PtX de Enertrag, mencionó: "Queremos apoyar el papel de Uruguay como pionero en América Latina en la implementación de una transición energética verde. Uruguay es un socio ideal para Europa y para nosotros con sus recursos energéticos de alta calidad, su marco político regulatorio estable, así como su vasta experiencia en permitir e implementar instalaciones de energías renovables a gran escala".

Enertrag cuenta con más de 10 años de experiencia en la producción de hidrógeno verde y actualmente está desarrollando proyectos internacionales de hidrógeno verde a gran escala en Alemania, Sudáfrica y Namibia.

El equipo de Ferrere estuvo compuesto

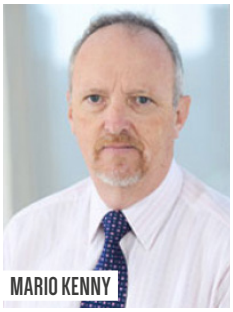
por el socio **Manuel Lecuona** y la asociada sénior Laura Oliveros.

Áreas de práctica
Energía
Operación
Asesoramiento en desarrollo de proyecto Tambor Green Hydrogen Hub
Firma
Ferrere
Socio principal
Manuel Lecuona
Valor
Confidencial

NICHOLSON CANO Y TCA ASESORAN EN EMISIÓN DE BONOS DE SURCOS

Nicholson y Cano Abogados ha asesorado a Red Surcos, empresa de venta de insumos agropecuarios, y Tanoira Cassagne Abogados ha asesorado a los colocadores en su emisión de Bonos Serie VIII por un valor nominal total de $20.000.000 de dólares.

Los bonos fueron emitidos y liquidados el 8 de junio de 2022, con vencimiento al 8 de junio de 2024, en el marco de su programa global de emisión de bonos simples de hasta $50.000.000 dólares.
La emisión se realizó en línea con los principios de bonos vinculados a la sustentabilidad contenidos en la guía de bonos vinculados a la sustentabilidad y el reglamento de cotización de bonos y títulos públicos para su incorporación al panel del mercado de bonos vinculados a la sustentabilidad de la Bolsa y Mercados Argentinos (ByMA). Los bonos sustentables han sido calificados por FIX SCRA como "BVS2 (arg)".
Banco Supervielle, Balanz Capital Valores, Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, AR Partners, Banco Santander Río, Banco de Servicios y Transacciones y Futuros del Sur actuaron como agentes colocadores.
El equipo de Nicholson y Cano Abogados incluyó al socio **Mario Kenny** y al asociado Juan Martín Ferreiro.
El equipo de TCA estuvo liderado por los socios **Alexia Rosenthal** y **Jaime Uranga**, con el apoyo de los asociados Juan Sanguinetti, Mariana Troncoso y Teófilo Trusso.


MARIO KENNY


ALEXIA ROSENTHAL


JAIME URANGA


CÉSAR FELIPE RODRÍGUEZ PARRA

Áreas de práctica
Mercado de Capitales
Operación
Emisión de bonos vinculados a la sustentabilidad
Firmas
Nicholson y Cano Abogados, Tanoira Cassagne Abogados
Socios principales
Mario Kenny, Alexia Rosenthal, Jaime Uranga
Valor
$20.000.000 dólares (USD)

BU ASISTE A AES COLOMBIA EN FINANCIACIÓN DE PARQUE SOLAR BRISAS

Brigard Urrutia ha asistido a AES Colombia, como deudor, en la financiación del Parque Solar Brisas, así como para otras necesidades de su giro ordinario. La financiación consistió en un crédito otorgado por Bancolombia y Scotiabank Colpatria por un monto de $227.500.000.000 pesos colombianos.
Parque Solar Brisas, es un complejo de energía solar de 26 MW de capacidad instalada, ubicado en el municipio de Aipe en el departamento del Huila.
Este es el tercer parque solar que AES construye en Colombia, quienes ahora cuentan con más de 100 MW de capacidad instalada en parques solares.
El grupo de BU fue liderado por el socio **César Felipe Rodríguez Parra**, con el apoyo del asociado sénior Santiago Jaramillo Martínez y la pasante María Camila Castro.

Áreas de práctica
Bancario y Financiero
Operación
Financiación a través de un crédito del Parque Solar Brisas
Firma
Brigard Urrutia

Socio principal
César Felipe Rodríguez Parra
Valor
$227.500.000.000 pesos colombianos (COP)

CUATRECASAS ASESORA A INVERSIONES CMPC EN UN CRÉDITO SOSTENIBLE DE $500M


MACARENA RAVINET

Cuatrecasas, a través de su equipo en Santiago de Chile, ha asesorado a Inversiones CMPC en el proceso de concesión y suscripción de un crédito sostenible de $500.000.000 dólares bajo la ley de Nueva York. La compañía deberá cancelar dicho crédito en abril de 2026, en una sola cuota, y de manera implícita a este tipo de operaciones, deberá ratificar el cumplimiento en los plazos pactados de ciertos objetivos de sostenibilidad controlados mediante Indicadores Clave de Desempeño y Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad, entre otros.

Los fondos del crédito serán utilizados para financiar inversiones sostenibles de mejora medioambiental. El préstamo fue realizado bajo la estructura "Sustainability-Linked Term Loan Facility", ha sido suscrito con Bank of America, Scotiabank, BNP Paribas, HSBC Bank, Export Development Canada y Mizuho, en calidad de acreedores. Scotiabank actuará como coordinador global y agente administrativo, mientras que BNP Paribas y Bank of America lo harán como coordinadores de sustentabilidad.
Gracias a esta transacción, Inversiones CMPC respalda su objetivo de reducir un 50% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, favoreciendo a la disminución del 25% en el consumo de agua, la generación de cero residuos y la siembra de más de 100.000 hectáreas de terreno.
El equipo de Cuatrecasas estuvo compuesto por la socia **Macarena Ravinet**, junto con los asociados Federico Espinosa y Tomás Montes.


RENÉ ARCE LOZANO

Áreas de práctica
Bancario y Financiero
Operación
Concesión de crédito sostenible a Inversiones CMPC
Firma
Cuatrecasas
Socio principal
Macarena Ravinet
Valor
$500.000.000 dólares (USD)

HOGAN LOVELLS ASESORA EN CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE EN MONTERREY

Hogan Lovells ha asesorado a un grupo de diversos sectores en un acuerdo para la construcción y el desarrollo de un complejo en la ciudad de Monterrey, México.
El grupo multisectorial, promotor de compromisos ASG, fue integrado por la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces del Estado de Nuevo León (CAPROBI) y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI), además de representantes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Regiomontana.
La construcción se llevará a cabo bajo el liderazgo del alcalde de la ciudad Luis Donaldo Colosio Riojas y la secretaria de Desarrollo Urbano Sustentable Laura Irais Ballesteros Mancilla, como parte de uno de los proyectos estratégicos que se planean para la ciudad, entre los cuales también se encuentran un corredor central, un corredor metropolitano, el corredor noroeste, áreas verdes, ciclovías y estaciones de transporte. El programa incluirá obras públicas por valor de

más de 200 millones de dólares a lo largo de su mandato como alcalde.
El equipo de Hogan Lovells estuvo compuesto por el socio **René Arce Lozano** y los asociados Dinorah Pensado y Felipe García.

Áreas de práctica
Energía
Operación
Asesoramiento en acuerdo para construcción y desarrollo de complejo sustentable
Firma
Hogan Lovells
Socio principal
René Arce Lozano
Valor
Confidencial

BRUCHOU Y TCA ASESORAN EN COLOCACIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LUZ DE TRES PICOS

Bruchou Fernández Madero & Lombardi ha asesorado a Luz de Tres Picos, y Tanoira Cassagne Abogados ha asesorado a los colocadores, en la colocación de las Obligaciones Negociables Clases 2 por un valor nominal de $15.000.000 dólares y las Obligaciones Negociables Clase 3 por un valor nominal de $62.536.958 dólares que calificaron como Bonos Verdes, emitidas bajo el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta $150.000.000 dólares.
Cabe destacar que Obligaciones Negociables se emitieron alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes del International Capital Market Association, fueron emitidas siguiendo los 'Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina' y lo dispuesto en la Guía de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables del Panel de Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA). De este modo, en la evaluación de bono verde efectuada por FIX SCR S.A., ambas han sido calificadas como "BV1 (arg)".
Los colocadores en esta operación fueron Banco Itaú Argentina, Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco BBVA Argentina, Banco Santander Argentina, Itaú Valores, Industrial and Commercial Bank of China y Nación Bursátil.
Las Obligaciones Negociables fueron autorizadas para su listado en el Panel Verde de ByMA y para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico (MAE).
Los asesores internos que actuaron en la transacción fueron Mariano Juarez Goñi, Florencia Fridman y Anabela Mengoni para Luz de Tres Picos; Cecilia Victoria y Luisina Rossi para Banco Itaú Argentina; Enrique Cullen, Fernan Pereyra de Olazabal y Patricia Araujo para Banco de Galicia y Buenos Aires; María Gabriela Mancuso y María Dolores Distefano para Banco BBVA Argentina; Eduardo Ramos, Ignacio Garcia Deibe, Clarisa Prado y Paula Balbi para Banco Santander Argentina; Matías Filippo y Luciana Vásquez para Industrial and Commercial Bank of China; y Valeria Bossi para Nación Bursátil.
El equipo de Bruchou estuvo compuesto por el socio José María Bazán y los asociados Manuel Etchevehere y Delfina Calderale.
El equipo de TCA incluyó a los socios Alexia Rosenthal, Jaime Uranga y Rocío Carrica y los asociados Pilar Domínguez Pose, Rodrigo Cordoba y Carolina Mercero.


JOSÉ MARÍA BAZÁN


ALEXIA ROSENTHAL


JAIME URANGA


ROCÍO CARRICA

Áreas de práctica
Mercado de Capitales
Operación
Emisión de Bonos Verdes de Luz de Tres Picos
Firmas
Bruchou Fernández Madero & Lombardi, Tanoira Cassagne Abogados
Socios principales
José María Bazán, Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Rocío Carrica
Valor
$77.536.958 dólares (USD)



ANDRÉS CRUMP

Con el incremento de las operaciones de M&A en el mercado colombiano, siendo Baker Mckenzie una firma que ha liderado las transacciones más relevantes, nos acercamos a Andrés Crump, socio líder de la práctica, para conversar sobre los cambios que se han desarrollado en el país, el futuro del mercado transaccional y los "deals" más significativos que su equipo ha encabezado

por giselle estrada ramírez

INTEGRIDAD, RIGUROSIDAD, ÉTICA Y DISCIPLINA, UN MINDSET FUNDAMENTAL: ANDRÉS CRUMP

Andrés, ¿qué le llamó la atención de la profesión legal? ¿de dónde surgió su interés particular por las Fusiones y Adquisiciones?
Desde muy pequeño me encantaban los negocios, en el colegio vendía todo lo que tenía, inclusive llevaba sándwiches y chicles para vender en el bus por las mañanas. Extrañamente, por varios años pensé en estudiar matemáticas, sin embargo, por circunstancias varias de la vida pensé que sería mejor estudiar derecho para hacer negocios.

Después de la universidad completé una maestría en finanzas en la Universidad de Los Andes y una maestría en Derecho en la Universidad de Columbia en NYC, esto, sin duda, aportó muchísimo para el entendimiento de las operaciones de M&A. Ciertamente, la posibilidad de participar en múltiples y diversas transacciones y conocer activos en distintos sectores ha sido algo que he disfrutado muchísimo a través de mi carrera.

El área de M&A tiene mucha exposición internacional, en su caso ¿qué le ayudó de su experiencia en otros países latinoamericanos para desempeñarse en dicha práctica?
Mis primeros años de práctica fueron en Brigard & Urrutia en Bogotá, haciendo en su mayoría operaciones de M&A domésticas, donde típicamente participaban inversionistas extranjeros. Años después, en el 2008, tuve la suerte de ser contactado por Brookfield Asset Management para ayudarlos con su iniciativa de abrir su plataforma de infraestructura en Latinoamérica. En Brookfield tuve una exposición que considero fue única, a una cultura de mucha disciplina y sofisticación al momento de

> NOS ENFOCAMOS EN BUSCAR SOLUCIONES QUE SEAN EFICIENTES Y ADECUADAS PARA NUESTROS CLIENTES, TRATAMOS DE SIMPLIFICAR Y EVITAMOS EN LO POSIBLE PONERNOS EN POSICIONES ANTAGÓNICAS

invertir. Tuve el cargo de senior vice president y lideraba el área legal para Latinoamérica cubriendo Brasil, Colombia, Chile, Perú y México. En esta década, invertimos cerca de US15billones en activos de infraestructura en la región, esto incluye generación y distribución eléctrica, carreteras, puertos, entre otros.

Por supuesto, esta experiencia ha sido fundamental para lo que hoy hacemos desde Baker Mckenzie. El conocimiento desarrollado en la ejecución de estas operaciones tan complejas y de gran envergadura dejó muchísimas buenas prácticas que hoy nos permiten atender a nuestros clientes con la mayor profundidad y entendimiento, no sólo sectorial, sino también desde un punto de vista práctico y de negocios.
Nuestro "approach" es completamente transaccional y buscamos que las operaciones sean exitosas. Nos enfocamos en buscar soluciones que sean eficientes y adecuadas para nuestros clientes, tratamos de simplificar y evitamos en lo posible ponernos en posiciones antagónicas. En otras palabras, somos bastante "pro-negocio" y esto creo que es una clara herencia de mi paso por Brookfield.

Con dos décadas de trayectoria, debió toparse con figuras que marcaron e influyeron en su carrera ¿quiénes fueron y qué ha aprendido más de ellas?
Hay varias personas que han sido importantes y que han influenciado mi carrera sin embargo hay dos en particular con quien vivo muy agradecido, Justin Beber y Sam Pollock, mis jefes en Brookfield. Justin es, hoy en día, el Head Legal en Brookfield y los aprendizajes que tengo de él son infinitos. Arrancaría por señalar que la integridad, la rigurosidad, así como la ética y disciplina de trabajo, tanto de Justin como de Sam, son de un nivel de admirar. Hoy, liderando un Equipo de 12 abogados dedicados exclusivamente a M&A, me doy cuenta que más allá de las capacidades técnicas, que por supuesto son muy relevantes, contar con personas que estructuralmente tengan este *mindset* es fundamental. También resaltaría de ambos su capacidad para ir siempre delante de los demás en su entendimiento del mundo, de los negocios, del entorno y de cada transacción. Finalmente, de Justin aprendí muchísimo a la hora de negociar, siempre identificando los puntos críticos de ambas partes y a tener la disciplina de enfocarse en los que añaden o destruyen valor.

Una de las firmas más destacadas a nivel mundial en la práctica de su especialidad (M&A) es precisamente Baker McKenzie ¿fue este un indicativo para incorporarse al despacho? ¿qué es lo más valioso de su experiencia en la firma?

▸▸▸

> HAY QUE LIDERAR DESDE EL EJEMPLO Y DESDE LA AMABILIDAD Y EL RESPETO. HEMOS BUSCADO QUE, A PESAR DE ESTAR EN UN MEDIO MUY EXIGENTE, EL AMBIENTE DE TRABAJO SEA MUY CONSTRUCTIVO Y QUE LAS PERSONAS SIENTAN QUE HACEN PARTE DE ESTE PROYECTO, QUE LO LLEVEN COMO ALGO DE ELLOS, PUES CIERTAMENTE ASÍ LO ES

Trabajar en Baker liderando el área de M&A ha sido muy gratificante y al mismo tiempo muy retador. Para dar un poco de contexto, cuando uno es el socio a cargo de la compra de Caribe Mar (Electricaribe) por parte de Empresas Públicas de Medellín o de ISA por parte de Ecopetrol, no hay espacio para equivocarse, el nivel de exigencia es total y la responsabilidad que se asume no es menor.

Baker ha sido un gran lugar para seguir desarrollando la práctica de M&A, en este momento con el regreso de Jaime Trujillo estamos dos socios sénior liderando el trabajo, tenemos una propuesta de valor muy interesante para nuestros clientes.

Cuéntenos un poco de cómo lidera el área Corporativa y de M&A, ¿de cuántos abogados dispone? ¿cómo balancean sus funciones?
En este momento somos 12 abogados con dedicación exclusiva a la compra y venta de compañías, incluidos dos socios. El regreso de Jaime definitivamente agrega muchísimo en la propuesta de servicio que tenemos. El conocimiento, la trayectoria y la calidad del trabajo de Jaime son inigualables, realmente para el resto del equipo es un privilegio poder contar con él nuevamente.

En términos de liderazgo, diría que somos bastante liberales, pragmáticos, pero al mismo tiempo rigurosos y esperamos que la calidad sea excelente en todo momento.

Siempre he creído que hay que liderar desde el ejemplo y desde la amabilidad y el respeto. Hemos buscado que, a pesar de estar en un medio muy exigente, el ambiente de trabajo sea muy constructivo y que las personas sientan que hacen parte de este proyecto, que lo lleven como algo de ellos, pues ciertamente así lo es. También busco fomentar el pensamiento crítico, que todos sepamos que esto es una competencia sana de ideas y de argumentos, somos un Equipo bastante horizontal en este sentido.

Una de las transacciones más relevantes en los últimos meses fue la adquisición del 100% de las acciones de Grupo Orbis por parte de la empresa holandesa Akzo Nobel Coatings, que, además, marcó un hito en la historia de Colombia. ¿Podría contarnos a detalle cómo manejaron su participación en la transacción?
La transacción de compra del Grupo Orbis por parte de Akzo Nobel ciertamente marca un hito histórico en el mundo empresarial Colombiano.
Las acciones del Grupo Orbis, hasta hace muy poco, estaban listadas en la Bolsa de Valores de Colombia, estructurar la transacción requirió mucho trabajo particularmente para buscar una mecánica que, a la luz del Decreto 2555, en todo caso, pudiésemos dar algún grado de protección a nuestro cliente respecto a la posibilidad de que un tercero pudiese buscar comprar las acciones vía una operación en el mercado público.

Desde el punto de vista operacional, igualmente tuvimos muchas complejidades, Grupo Orbis a través de Pintuco, Andercol y Mundial, entre otras, opera en más de 10 países en la región. El ejercicio de debida diligencia por supuesto fue muy intenso lo que también derivó en un

paquete de garantías post-cierre bastante estructurado, buscando proteger a nuestro cliente.

De las transacciones que hemos hecho en Baker, ésta en particular diría que es una de las más completas por ser una empresa listada, varias compañías en venta en la región, en ciertos casos donde Grupo Orbis no tenía el 100% tuvimos que comprar las participaciones minoritarias, el paquete de garantías post cierre que tiene más de 7 contratos distintos soportándolo así como las complejidades operacionales para el cierre de una venta de acciones listadas donde el 100% de los accionistas optaron por vender sus acciones.

¿Cuáles han sido los cambios más notorios en el mercado transaccional a raíz de la pandemia?
Diría que uno de los cambios más notorios a raíz de la pandemia es el incremento en la llegada de inversionistas estratégicos y operadores buscando transacciones, mientras que los jugadores financieros, incluidos los fondos de capital privado, de alguna manera han moderado sus actividades.

> NOSOTROS TENEMOS FE EN QUE EL PAÍS ES UN DESTINO DE INVERSIÓN MUY ATRACTIVO Y NO HAY RAZONES PARA PENSAR QUE VAYA A DEJAR DE SERLO

De esto da cuenta la transacción de Akzo por Grupo Orbis, así como la compra de ISA por parte de Ecopetrol.

También señalaría que el interés en sector salud es abrumador, hay varios compradores buscando consolidar operaciones, es una industria con mucho movimiento.

Según Transactional Track Record (TTR), el mercado de M&A en Colombia creció un 40% durante 2021. Durante este primer semestre de 2022, y desde su experiencia ¿qué tanto ha crecido o disminuido esa cifra? ¿qué se puede esperar de lo que resta del año?
En nuestra opinión el 2022 ha tenido un comportamiento relativamente razonable para un año de elecciones. Hemos visto proyectos que han avanzado, así como otros donde se prefirió esperar al segundo semestre para arrancar una vez se tuviese claridad sobre el panorama político.

Es difícil saber cómo el resultado de las elecciones pueda o no favorecer el clima de inversión y transaccional. Nosotros tenemos fe en que el país es un destino de inversión muy atractivo y no hay razones para pensar que vaya a dejar de serlo. Al contrario, este es un país que ha mostrado ser resiliente y valiente para seguir creciendo y nosotros estamos en esa apuesta.

SOBRE ANDRÉS CRUMP

Se unió en 2018 a Baker McKenzie como socio para la práctica de M&A y Capital Privado. Anteriormente, se había desempeñado como vicepresidente senior en el prestigioso Brookfield Asset Management, donde fue responsable de la ejecución de diversos negocios del sector de infraestructura y energía en América Latina, donde además supervisó el desarrollo de diversas iniciativas relacionadas con la inversión y la gestión de activos en Brasil. Adicionalmente ha participado como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte, Isagen, Grupo Carvajal y Empresa de Energía de Boyacá. Andrés cuenta con un LLM de la Universidad de Columbia (Nueva York), una Maestría en Finanzas y una Licenciatura en Derecho de la Universidad de Los Andes.

En los últimos 20 años, ha desempeñado roles clave en actividades relacionadas con inversiones de capital que superan los USD 18 mil millones en activos de infraestructura y generación de energía en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Esto incluye negocios privados, privatizaciones gubernamentales y todo tipo de transacciones de mercado abierto, como adquisiciones de acciones y ofertas públicas



ALBERTO CARDEMIL

Tras la reciente incorporación de Juan Pablo Qin como asesor del proyecto, desde The Latin American Lawyer aprovechamos la oportunidad para conversar con él, junto al socio Alberto Cardemil, sobre el crecimiento que ha tenido el China Desk de Carey durante sus casi 10 años. Al ser una de las pocas firmas con un equipo dedicado al país asiático, Carey ha logrado ganarse la confianza de sus clientes chinos, facilitando sus relaciones comerciales con Latinoamérica.

por giselle estrada ramírez

NEGOCIOS EN ASIA: A UNA DÉCADA DEL CHINA DESK DE CAREY

¿Cómo surgió la iniciativa de abrir un Desk en China? ¿por qué ese país en específico para fortalecer las relaciones con el continente asiático?
El China Desk se estableció como respuesta al dinamismo de la relación comercial estratégica entre Chile y China, la creciente inversión de empresas de ese país en América Latina, y la necesidad de contar con un equipo familiarizado con las particularidades de la cultura de negocios y el idioma chino.

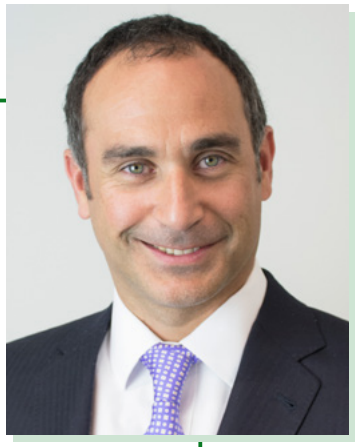
En 2010, China superó a Japón y se convirtió en la segunda economía más grande del mundo, y las inversiones chinas comenzaron a intensificarse en la región y en Chile a partir de 2012.

Actualmente, ¿cuántas personas conforman el equipo? ¿de qué manera se organizan?
El grupo está integrado por cinco personas en total (3 socios, un asociado y un asesor especial). De ellos, cuatro se encuentran en Chile y uno se encuentra en China (Shanghái).



JUAN PABLO QIN

"[ESTABLECIMOS] NUESTRA PROPIA OFICINA EN CHINA EN 2016, CON EL OBJETO DE ESTAR MÁS CERCA DE NUESTROS CLIENTES CHINOS Y PODER SERVIR DE MANERA MÁS EFICIENTE A NUESTROS CLIENTES CHILENOS QUE HACEN NEGOCIOS EN CHINA



SOBRE ALBERTO CARDEMIL

Alberto Cardemil es socio de Carey y uno de los miembros a cargo del Grupo Recursos Naturales y Medio Ambiente. Además, lidera el China Desk de Carey. Es abogado de la Universidad Católica de Chile y cuenta con un LL.M. de la Universidad de Sydney. El Sr. Cardemil es director de la Cámara Chileno-China de Comercio, Industria y Turismo; miembro de la Asociación Chilena de Abogados del Sector Sanitario; presidente del Comité Medioambiental de la Inter-Pacific Bar Association; y fundador y actual director de la Asociación de Energías Marinas (ADEMAR). Durante 2005-2006 trabajó como asociado extranjero en Herbert Smith Freehills en Melbourne y Perth.

Desde su fundación en 2013 ¿qué tanto ha crecido y a qué cambios se ha enfrentado el equipo en cargo?
Nuestro China Desk ha crecido y evolucionado mucho estos últimos 10 años. Un hito importante de esa evolución fue el establecimiento de nuestra propia oficina en China en 2016, con el objeto de estar más cerca de nuestros clientes chinos y poder servir de manera más eficiente a nuestros clientes chilenos que hacen negocios en China. A diferencia de lo que ocurría el principio, en el que nuestra intervención tenía por objeto, fundamentalmente, "educar" a potenciales clientes que buscaban oportunidades de inversión acerca del ambiente de negocios y marco regulatorio general de Chile y sus respectivos sectores de interés, al día de hoy trabajamos con un gran número de socios de nuestro estudio, sirviendo clientes chinos que se desempeñan en las más variadas industrias y que ya cuentan con presencia permanente en Chile.

Al integrar un nuevo miembro ¿con qué tipo de experiencia y preparación debe contar el integrante? En sus inicios, ¿cómo se prepararon y afrontaron ser una de las primeras firmas en introducirse a un mercado tan distinto?
El China Desk se caracteriza por ser un equipo familiarizado con la cultura de negocios, las costumbres y el idioma chino. Por esto, consideramos que el nuevo integrante debía tener la habilidad de entender el contexto general en el que se desenvuelven las empresas chinas que buscan invertir en Chile y las diferencias entre ambas culturas. En línea con lo anterior, buscamos profesionales que tengan interés en la cultura china, que conozcan sus códigos y cómo se forjan los vínculos en ella e, idealmente, que tenga buen dominio del mandarín.

Desde un punto de vista legal ¿cuáles son las mayores similitudes y diferencias entre China y Chile que imponen retos durante las negociaciones?
China, al igual que Chile, tiene un sistema jurídico basado en lo que se denomina "civil law" o derecho codificado, por oposición al sistema del



SOBRE JUAN PABLO QIN

Juan Pablo es asesor de proyecto del China Desk de Carey. Su práctica se centra en la asesoría general a empresas asiáticas en Chile, y a empresas latinoamericanas en sus negocios e inversiones en China. Es licenciado en derecho de Tsinghua University en China y cuenta con un LL.M. de la Universidad Católica de Chile. Entre 2020-2022 Juan Pablo fue asistente del Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Católica de Chile y durante 2018-2019 fue asistente comercial de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de Chile en China - ProChile Beijing. Juan Pablo habla español y chino a nivel nativo.

"common law" que impera en los países anglosajones. Además, la mayoría de nuestros clientes chinos son muy sofisticados y están familiarizados con el proceso de negociación de transacciones transfronterizas, por lo que normalmente no observamos muchas diferencias en ese sentido. Por el contrario, las empresas chinas tienen mecanismos de toma de decisiones y están sometidas a un sistema de permisos y autorizaciones mucho más complejos de las que estamos acostumbrados en Chile. Además, por lo que hemos visto, nuestros clientes chinos asignan a las formalidades legales una importancia mucho mayor a la que normalmente le asignamos en Chile.

¿Y las culturales?
Para los clientes chinos, la forma de establecer vínculos es diferente. En su cultura de negocios, se asigna una gran importancia a la relación personal y presencia, a través de la cual es posible cultivar la confianza, que en China no se da por sentada, sino que hay que ganársela. Además, más allá de lo acordado en un momento dado, se prioriza la estabilidad y armonía en la relación, tanto respecto de la contraparte, como del negocio en sí.

Todos los tipos de relaciones internacionales se vieron afectadas a causa de la pandemia de covid-19. En el caso del Desk, ¿cuáles fueron los cambios más notorios?
Si bien, durante la pandemia pudimos mantenernos cerca de nuestros clientes y amigos chinos, e incluso organizamos un par de road shows con firmas de abogados de ese país para compartir experiencias e informaciones sobre oportunidades de negocio, sí observamos una caída significativa en las tazas de avance y concreción de nuevos proyectos de inversión de empresas chinas en Chile, probablemente asociado a las restricciones de viaje.

¿Cuáles son las transacciones más significativas?
Algunos ejemplos de transacciones de los últimos cinco años son los siguientes

> PARA LOS CLIENTES CHINOS, LA FORMA DE ESTABLECER VÍNCULOS ES DIFERENTE. EN SU CULTURA DE NEGOCIOS, SE ASIGNA UNA GRAN IMPORTANCIA A LA RELACIÓN PERSONAL Y PRESENCIA, A TRAVÉS DE LA CUAL ES POSIBLE CULTIVAR LA CONFIANZA, QUE EN CHINA NO SE DA POR SENTADA, SINO QUE HAY QUE GANÁRSELA

CAREY CHINA DESK

Como respuesta al dinamismo de la relación comercial estratégica entre Chile y China, la creciente inversión de empresas del gigante asiático en América Latina, y la necesidad de contar con un equipo familiarizado con las particularidades de la cultura de negocios y el idioma chino, Carey estableció un China Desk. Con el objetivo de facilitar la asesoría a empresas chinas en sus operaciones en Latinoamérica y, al mismo tiempo, a empresas latinoamericanas en sus inversiones en China, Carey estableció en 2016 la consultora de negocios, Carey Business Consultancy (Shanghai) Limited, en la ciudad de Shanghái, China, siendo Carey la única firma full-service chilena con presencia física en el país asiático. A través de Carey Business Consultancy (Shanghai) Limited, Carey también realiza estudios de mercado y servicios de asesoría de ingreso a China, representación comercial, búsqueda de financiamiento o de socios estratégicos, entre otras actividades relacionadas a la consultoría de negocios.*

• Asesoramos a Sinovac, una empresa china líder en biofarmacéutica y uno de los mayores fabricantes de vacunas contra el COVID-19 del mundo, en la instalación y desarrollo de sus operaciones en Chile. A través de su filial chilena, Sinovac tiene intención de cubrir el mercado latinoamericano.
• Asesoramos a China Construction Bank (Asia), como Facility Agent, y otros bancos, en un crédito sindicado por aprox. US$350 millones, para el refinanciamiento de la deuda actual de Pacific Hydro Chile bajo otro crédito sindicado otorgado en 2017.
• Asesoramos a Bank of China, Macau Branch, Tai Fung Bank, Bank of China Beijing Haidian Sub-Branch, y otras instituciones financieras chinas, como acreedores, en un financiamiento por USD450 millones otorgado a Food Investment, una filial de Joyvio Agriculture, para la adquisición de hasta el 100% de Australis Seafoods, una de las principales empresas en la industria salmonera de Chile.
• Asesoramos a China Camc Engineering en un proceso de licitaciones públicas relacionadas a establecimientos de salud en Chile.
• Asesoramos a China State Construction Engineering Corporation (CSCEC) en relación con la construcción de ciertas instalaciones científicas en Chile.
• Asesoramos a Tsinghua University en la constitución de su fundación educacional en Chile y en asuntos legales del día a día.
• Asesoramos a Tianqi Lithium Corporation en la adquisición y financiamiento de la compra del 24% de Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) por US$4.066 millones.

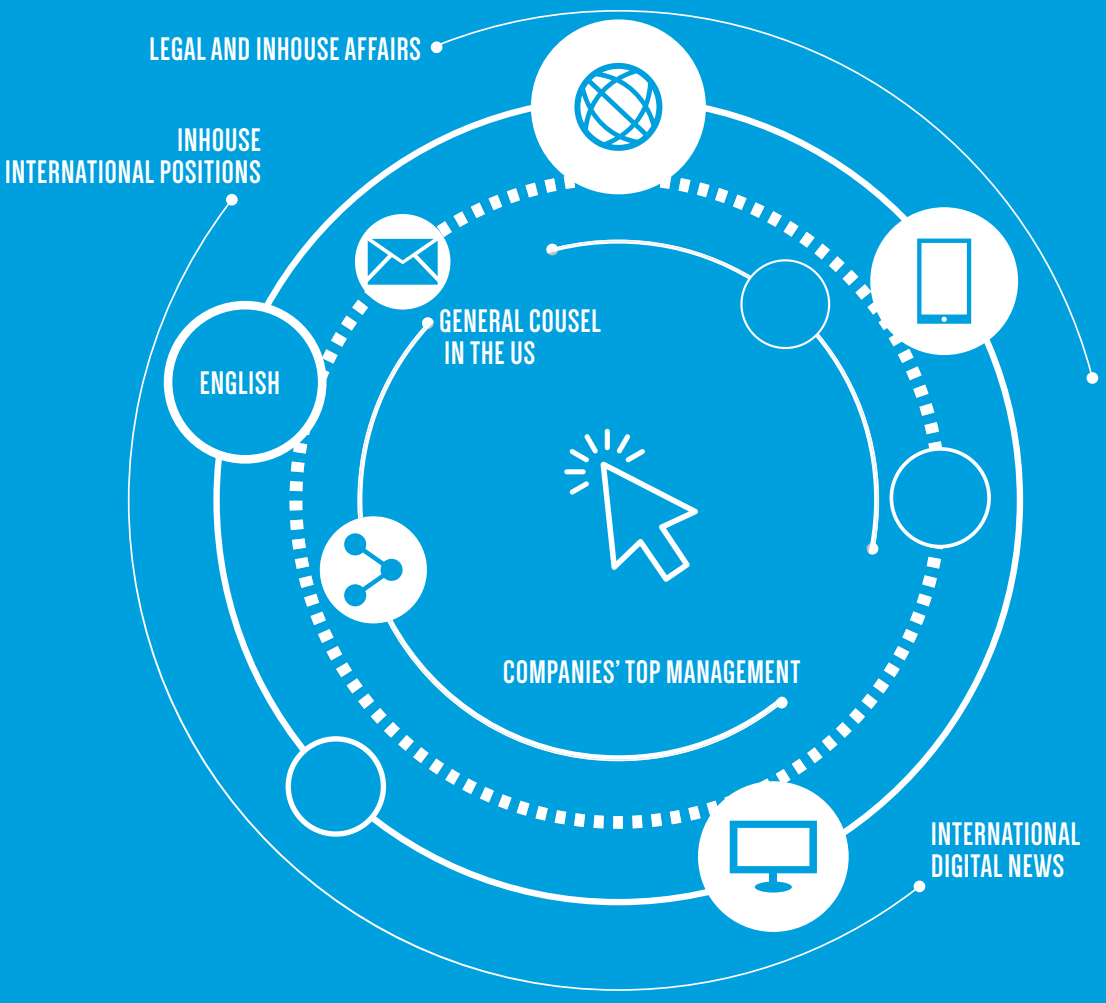
¿Qué planes tienen para el resto del 2022?
Estamos siguiendo de cerca el avance del proceso de desconfinamiento en China y preparándonos para el momento en que las empresas chinas retomen sus procesos de prospección o desarrollo de nuevos proyectos en Chile, lo que probablemente vendrá con mucha fuerza. Además, dependiendo del estado de las restricciones de viaje, nos gustaría retomar nuestros roadshows presenciales hacia finales de este año.

> ESTAMOS SIGUIENDO DE CERCA EL AVANCE DEL PROCESO DE DESCONFINAMIENTO EN CHINA Y PREPARÁNDONOS PARA EL MOMENTO EN QUE LAS EMPRESAS CHINAS RETOMEN SUS PROCESOS DE PROSPECCIÓN O DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS EN CHILE

LC PUBLISHING GROUP

INHOUSECOMMUNITYUS

The 100% digital information tool in English for U.S. and international In-house counsel



Follow us on

www.inhousecommunityus.com

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN



EJERCER DE LOS DERECHOS CON ORGULLO

El mes del orgullo llegó a su fin y, a pesar de la gran visibilidad que se le dio en junio a la comunidad LGBTQ+, sus derechos siguen siendo violentados en ciertas regiones del continente

por giselle estrada ramírez

El intenso sol de julio ilumina las calles donde hace sólo unas semanas se marchaba con orgullo, las campañas publicitarias de las empresas se despintan de los vivos colores de la bandera y dejan de lado su faceta incluyente. Mientras tanto, los miembros de la comunidad LGBTQ+ se enfrentan a discriminación laboral y brechas salariales, son acosados en las calles por caminar de la mano de sus parejas, sufren abusos por parte del equipo de seguridad de comercios en los que no permiten su acceso o son mal vistos... ¿Cuántos de estos derechos se siguen violando día con día en Latinoamérica, a pesar de que el mes pasado todos aparentaban ser aliados?

Desde The Latin American Lawyer, recapitulamos brevemente en qué países no se garantizan todos los derechos de la comunidad, así como los logros más recientes. Asimismo, conversamos con Luis Fragoso Rosas, socio director del buró legal "Identidad, Diversidad y Legalidad" y experto en materia de diversidad y discriminación, para desglosar la situación en la que se encuentra la región.

LIBERTAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La mayoría de los países latinoamericanos cuentan con doctrinas para evitar y condenar la discriminación, uno de los derechos más básicos, sin embargo, en algunos países los miembros de esta comunidad se enfrentan a actos que ponen en duda que se les valore.

En Argentina, si bien en la cuidad capital de Buenos Aires la discriminación está prohibida, no hay ninguna restricción para el resto del país. En Panamá, los miembros del colectivo no tienen permitido donar sangre y en República Dominicana, el Ecuador y Paraguay se les restringe hacer servicio militar, mientras que en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela no pueden realizar ninguna de estas dos actividades. Asimismo, en Paraguay no hay ninguna prohibición de actos discriminatorios, y no pueden expresarse respecto a temas de ideología de género.

Aún en países en los que la discriminación se penaliza, sigue siendo común encontrar situaciones delicadas. Luis Fragoso, quien ejerce en México, menciona las razones por las que se acercan a su despacho:

> "[...] muchas cuestiones de derecho civil, parejas que llegan a separarse y hay demandas por compensaciones económicas, llevo bastantes cuestiones de discriminación... Hace poco tuve una situación de un banco muy importante: una persona que había nacido de una manera masculina, decide transicionar a una concordancia sexo genérica femenina y ha tomado tratamiento hormonal. Esta persona empieza a usar el baño de mujeres, y las mujeres empiezan a sentirse muy incómodas, porque sabían que esta persona aún contaba con genitales masculinos o que anteriormente era una persona que se identificaba con una concordancia sexo genérica masculina. [Tras las quejas, Recursos Humanos] le renta un baño *SaniRent* (portatil) para que esa persona solamente fuera a ese baño, lo cual era totalmente discriminatorio. Yo demando a la empresa, y en compensación la compañía se hace cargo de su vaginoplastía en Tailandia, que es la meca de todo esto, porque evidentemente, si la empresa llegaba a sancionarse, se iba a emitir un comunicado, una disculpa pública en un periódico de circulación nacional diciendo que, quien adquiriera productos con ese servicio de tarjetas de crédito fomentaba la discriminación".

MATRIMONIO IGUALITARIO Y ADOPCIÓN

El derecho de casarse y poder formar una familia es otro de los más negados y por los que más lucha el colectivo. Tanto la adopción como el matrimonio entre parejas del mismo sexo aún no son legales en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Ambas cuestiones también son prohibidas, de manera constitucional en Honduras, República Dominicana y Paraguay.

"¿dónde tenemos la gran parte desafortunada? Centroamérica. En los últimos 6 años se ha vuelto el área territorial de América más retardataria, más discriminatoria y más terrible en esta materia [...] También mencionar que, en la mayoría de estos países, los países han sido de izquierda, no precisamente gobiernos conservadores", resalta Luis.

El caso de México es uno particular, ya que el matrimonio es legal en 27 de 32 estados, y la adopción en 10 de estos. Sin embargo, cualquier pareja puede acudir a uno de los estados en los que es legal y hacer uso de su derecho, o casarse en sus estados tras obtener un amparo judicial. Asimismo, Luis advierte: "continuamos siendo un país que puede seguir brindando el asilo, que las personas puedan contraer matrimonio vía poder. Es decir, por ejemplo, una persona perseguida en Irán, en Centroamérica o donde no

▸▸▸

es legal, acude ante el consulado, o la embajada mexicana, me apodera a mí para que, en su nombre o representación, puedan contraer matrimonio y automáticamente yo puedo tramitar las visas de unidad familiar que, independientemente de si en sus países está prohibido, es la manera de crear las visas para que puedan salir de sus naciones. Se ha convertido en un bálsamo de libertades para todas las comunidades perseguidas en el mundo".

Por su parte, en Bolivia y Ecuador también se aplican restricciones a nivel constitucional en el matrimonio y la adopción, respectivamente. En el caso de este primer país, sí se acepta la adopción monoparental, mientras que en el segundo se reconoce únicamente la comaternidad. Perú y Venezuela se parecen en este sentido, ya que en ambos también se consiente la comaternidad.

Por el contrario, en Colombia, se llevó a cabo uno de los casos más interesantes, puesto que, nos comenta Luis, "hace unos 2 años, el tribunal constitucional reconoció a la primera trieja, es decir, la primera relación de 3 personas que tienen una vida en común como si fuera matrimonio", un gran avance en la materia de inclusión.

CAMBIO DE NOMBRE Y/O DE GÉNERO

No limitado a, pero sí a quienes más aplica, la comunidad trans constantemente se ve agredida al no reconocer o respetar su identidad, ya que en Nicaragua, Paraguay y Venezuela no pueden cambiar su género o nombre en sus documentos oficiales.

SOBRE LUIS FRAGOSO ROSAS



Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac México Norte. Miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados. Especialización en Alta Dirección de Empresas D-1 Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas IPADE. Abogado Litigante, socio director de Identidad Diversidad y Legalidad Buró Legal (buró legal especializado en consultoría y defensa de derechos de la comunidad LGBTTTI). Asesor del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, en cuanto a derechos del colectivo trans migrante.
Conferencista en materia de diversidad e instrumentos legales del colectivo LGBT, en Universidades como el ITAM, CIDE, ITESM CCM, ANAHUAC NORTE, Comisión de Turismo Senado de la República. Cabildero Acreditado ante el Senado de la República con número de registro 87.
Consultor en Diversidad y prácticas laborales incluyentes en empresas trasnacionales como General Electric, Hewlett Packard. Abogado Acreditado en materia de Diversidad, litigio estratégico y migración en las Embajadas de Alemania, Brasil,Canadá, Italia, España, Dinamarca, Noruega y Portugal en México. Mediador Privado con Fe Pública 461 en la Ciudad de México en las materias Civil, Mercantil, Familiar, Penal y de Justicia Penal para Adolescentes. Asesor Constituyente en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Asimismo, en Honduras está prohibido de forma constitucional, y en El Salvador sólo se permite en algunas excepciones.

En Guatemala sí se permite cambiarse el nombre, pero no el sexo, al igual que en República Dominicana, país en el que el cambio de nombre se puede lograr con un permiso.

En el resto de Latinoamérica es posible ejercer de ambos cambios en la documentación oficial de quien lo desea, sin embargo, es bastante común que se requiera de algún permiso o que, para lograr esta modificación, la persona deba pasar por tratamiento hormonal o cirugías. Tal es el caso de Panamá, en dónde sí es posible alterar los documentos tras haber transicionado en una operación.

En este sentido destaca México, pues se permite libremente en ciertos estados, mientras que en el resto de la república se necesita un permiso. Sin embargo, Luis indica:

> "Al día de hoy, contamos con la legislación más avanzada en el mundo, inclusive arriba de los países escandinavos. ¿Por qué me atrevo a decir esto? levar a cabo este trámite, de la emisión de una nueva acta de nacimiento por concordancia sexo genérica, [requiere de] una sola

> premisa: la persona acude al registro civil, acompaña su acta primigenia, su identificación y hace una declaración bajo protesta de decir la verdad que su nombre y su género son distintos, es lo único, por eso me atrevo a decir que es tan avanzada la reforma, porque el Estado no invade la intimidad de las personas".

A pesar de que ese es el caso en la ciudad capital, en las fronteras es totalmente distinto, Luis continúa: "¿qué decir de los migrantes? nosotros como mexicanos nos quejamos bastante del trato que brindan a nuestros hermanos migrantes en la frontera americana, pero en realidad, en el sureste tenemos un tratamiento a nivel de los países de la África central, en cuanto a violaciones de derechos humanos. Las garitas migratorias, únicamente están divididas en el género masculino, femenino e infantes, si una persona trans ingresa a México, sufren violaciones multitudinarias porque no se respeta su identidad".

ACTUALIDAD

Entre los logros más recientes, en lo que va del 2022, el matrimonio homosexual fue legalizado en el estado de Veracruz, en México. Asimismo, este es el primer año en el que las parejas entre el mismo sexo pueden casarse o adoptar en Chile, después de su aprobación en diciembre de 2021.

A pesar de que no todo es color de rosa, es importante seguir visibilizando a la comunidad. Señala Luis: "yo no estoy peleado con que una persona quiera o no estar en el clóset, esa es una cuestión bastante particular e íntima, pero, si en un momento dado nosotros visibilizamos, que si una persona en una posición de gran envergadura, se visibiliza, rompe con muchos estereotipos de que los padres digan 'no vas a tener oportunidades, no lo vas a lograr,' etcétera". Tal es uno de los casos que nos compartió, el de Karla Madrazo Villareal:

> "Hace dos años me buscó en aquel tiempo un corredor de Baja California y me dijo '¿sabes una cosa? yo me hice corredor, pero la verdad yo siempre he vivido privado de mi identidad, yo soy una persona trans y quiero llevar a cabo mi cambio, pero quiero que el Estado me reconozca como fedatario público, como fedataria, sin que me pidan más, yo ya lo logré como masculino, únicamente que lo reconozcan. Me tuve que pelear con la Secretaría de Economía porque me decían que en toda la ley federal de correduría pública no había nada de eso, que tenía que iniciar desde el principio, evidentemente eso era anticonstitucional' pero a mí me emocionó mucho porque una persona trans, siendo la primera fedataria pública se visibilizó y dijo 'yo porque tengo la oportunidad de estar aquí, pero todas mis hermanas que tienen que dedicarse al trabajo sexual, que es muy digno, pero porque no tienen otra alternativa, o a pesar de que tienen carreras universitarias se les aísla para que trabajen pintando el pelo o haciendo la uñas, los padres se den cuenta que una persona trans es una persona que pertenece a la sociedad y que enriquece el tejido social, y que se quite por fin que si tengo un hijo o una hija trans ¿qué vida le puede esperar? no únicamente eso'".

Asimismo, poner en relieve que no solamente hay que exigir que todos tengan la posibilidad de tener estos derechos, sino realmente ejercerlos.

> "El derecho, al igual que la salud, deberíamos de empezar a verlo en Latinoamérica como algo preventivo, no correctivo. [...] Sigue siendo muy recurrente que muchas parejas homoparentales o lésbicas, a pesar de que han vivido juntos, por no exteriorizar su homosexualidad, no se casan, entonces muere uno de ellos, me vienen a ver a mí y me dicen 'oye es que la familia, me está sacando, me dice que yo no tengo derechos, pero mire, tenemos el mismo domicilio' y la corte o los juzgados ya están mencionando 'a ver, hace 10 u 11 años, que no existía para ustedes ningún instrumento legal que los acogiera, es decir, matrimonio igualitario, concubinato, sociedad de convivencia, tenían ustedes razón en verse discriminados, y yo tenía que atender, pues las constancias, los testigos, pero también, si ustedes ya tienen el instrumento para revelar su relación a la sociedad, que es por red de matrimonio, concubinato, sea de convivencia, yo ahorita no los puedo amparar, porque por alguna razón ustedes no lo exteriorizaron'. Es triste y es trágico, pero no tenemos cultura de prevención, por eso es importante que, si ya se cuenta con las instituciones, hacerlas efectivas y que el Estado y la sociedad lo reconozcan", concluye Luis.



FINANCECOMMUNITYWEEK

LCPUBLISHINGGROUP

SAVE THE DATE

14-18 NOVEMBER 2022

MILAN 4th EDITION

The global event for the finance community

Platinum Partner

CHIOMENTI

VITALE

Gold Partners

Accuracy

SBNP BISCOZZI NOBILI PIAZZA Studio legale tributario

CARNELUTTI LAWFIRM

大成 DENTONS

FIVELEX STUDIO LEGALE E TRIBUTARIO

GPBL

LATHAM&WATKINS

mediolanum BANCA

PEDERSOLI

SS&C

INTRALINKS

Supporters

ANDAF Associazione Nazionale Direttori Amministrativi e Finanziari

FONDAZIONE DEI DOTTORI COMMERCIALISTI DI MILANO

Media Partners

FINANCECOMMUNITY

LEGALCOMMUNITY

INHOUSECOMMUNITY

FOODCOMMUNITY

IBERIANLAWYER

THE LATINAMERICANLAWYER

#financecommunityweek

For information: **helene.thiery@lcpublishinggroup.it** • +39 02 36727659

LOS GUARDIANES DEL PERIODISMO

Cuatro abogados internos de algunos de los medios de comunicación más influyentes del mundo debaten sobre el uso legítimo de la información durante las guerras

por michael heron

Thomas Jefferson dijo una vez: "La única seguridad de todos está en una prensa libre". Los periodistas tienen la responsabilidad de decir la verdad e informar al mundo en tiempo real de los acontecimientos importantes de la actualidad. En los últimos tiempos no ha habido una época más dura que la guerra de Ucrania.

Durante la tarde del 14 de junio de 2022 en la semana de la Comunidad Jurídica, Luca Arnaboldi, socio principal del bufete Carnelutti, moderó la mesa redonda: "La narración de la guerra y el nuevo orden mundial". El debate reunió a cuatro abogados internos de algunas de las organizaciones mediáticas más importantes e influyentes del mundo. El debate giró en torno al uso legítimo de la información, el derecho de los medios de comunicación y el reto que ha supuesto para estos respetados profesionales del derecho mantener la seguridad de sus periodistas y proteger la integridad de sus contenidos.

LIBERTAD DE PRENSA

Gill Phillips, directora de los Servicios Jurídicos Editoriales de Guardian News & Media Limited, dirige un equipo de cinco abogados internos. Son responsables del contenido impreso y digital de The Guardian y The Observer. Gill explicó que trabaja en la empresa desde 2009, lo que coincidió con una "belle epoque" durante este periodo, en lo que respecta a las primicias sobre grandes historias como WikiLeaks y Edward Snowden. Phillips confirmó que, a pesar de algunas presiones políticas en ocasiones, The Guardian disfruta de un modelo de propiedad único en los medios de comunicación. Phillips se refiere a The Scott Trust Limited, una empresa británica propietaria del Guardian Media Group. Su propia existencia es sin duda un recordatorio diario de que el personal de The Guardian no trabaja al servicio de los intereses de un rico propietario. "Tenemos un fideicomiso sin propietarios, que no interfieren editorialmente. El editor es independiente, lo que nos ha convertido en una marca". Phillips también comentó los retos que supone mantenerse financieramente independiente y estable: "Google se lleva una gran parte de los ingresos, así que financieramente ha sido difícil. Pero recibimos financiación de los lectores, lo que supone un gran apoyo, y ha tenido mucho éxito. El año pasado recibimos más dinero de los financiadores que de los ingresos por publicidad".


GILL PHILLIPS

COBERTURA INFORMATIVA EN TIEMPOS DE GUERRA

Era inevitable no hablar del conflicto de Ucrania. **David Vigilante**, vicepresidente ejecutivo y consejero general de CNN y Warner Media News and Sports, habló del enorme reto que supone garantizar una información precisa durante la guerra. "Es caro y requiere mucha gente. También hay ciertos individuos que intentan activamente desacreditar lo que hacemos por razones políticas". Vigilante añadió: "Cubrir una guerra para la televisión en Ucrania es muy difícil. Tenemos que asegurarnos de que todo el mundo está a salvo y tiene acceso al agua, al suministro de alimentos, al apoyo médico y, por supuesto, a la seguridad. Es casi como movilizar a nuestro propio ejército de periodistas con líneas de suministro".

Fabio Bertoni, consejero general de The New Yorker Magazine, habló de su trayectoria profesional, que le llevó del periodismo al derecho. Esto impone quizás una responsabilidad aún mayor al abogado, para garantizar la protección de sus periodistas. Bertoni dijo: "Siento que es una misión lo que hacemos, apoyar y defender la institución del periodismo, sin que suene demasiado grande. Yo reviso todo el contenido antes de publicarlo, tanto en nuestra revista impresa como en la publicación digital. Son entre 10 y 15 historias al día en el sitio web, así como un podcast y una

> TENEMOS UN FIDEICOMISO SIN PROPIETARIOS, QUE NO INTERFIEREN EDITORIALMENTE
>
> GILL PHILLIPS

emisora de radio". Cuando se le preguntó específicamente sobre la información en tiempos de guerra y conflicto, el CG del New Yorker añadió: "Sacar noticias precisas de Rusia es un problema. Los periodistas pueden ser encarcelados durante 15 años. En Siria surgió el tema de los freelancers, con jóvenes que grababan vídeos desde sus teléfonos móviles y trataban de venderlos a los medios de comunicación. Era un riesgo inaceptable y una hipocresía por nuestra parte no aceptar el contenido de la gente que habíamos enviado nosotros mismos".

Nicola Di Molfetta, redactor jefe del grupo LC Publishing Group, también estuvo en el panel para aportar valor al debate. El periodista habló sobre la responsabilidad y el reto que supone para los abogados del panel la protección de la verdad y la reputación de sus respectivas organizaciones. Gill Phillips respondió diciendo: "La gran diferencia en la información entre los hechos y la opinión, es que los comentarios son libres pero los hechos son sagrados. Las organizaciones de noticias tienen que tener clara la diferencia entre hechos y opiniones. No se trata sólo de una presencia física para informar. Todo el mundo tiene un teléfono inteligente y puede filmar algo o escribir un artículo". David Vigilante también opinó sobre este reto y declaró "El sesgo de confirmación es peligroso. La simpatía natural está a favor del país invadido. Eso no significa que no puedan mentir o ser parciales". Añadió algunos elementos de reflexión al decir: "Cuando uno se siente inclinado a creer algo, es el momento de detenerse y pensar que podría estar siendo engañado".

> CUANDO UNO SE SIENTE INCLINADO A CREER ALGO, ES EL MOMENTO DE DETENERSE Y PENSAR QUE PODRÍA ESTAR SIENDO ENGAÑADO
>
> DAVID VIGILANTE



DAVID VIGILANTE

Marcello Dolores, vicepresidente del grupo de Asuntos Legales y Regulatorios de Warner Bros Discovery Sur de Europa, confirmó lo difíciles que han sido los últimos años para la empresa. Producen muchas horas de contenido y, sobre todo, son los

SIENTO QUE ES UNA MISIÓN LO QUE HACEMOS, APOYAR Y DEFENDER LA INSTITUCIÓN DEL PERIODISMO

FABIO BERTONI

emisores oficiales de los Juegos Olímpicos. El mayor impacto en su negocio durante la guerra de Ucrania fue la difícil decisión de cerrar sus operaciones en Rusia: "La guerra tuvo un gran impacto. Como empresa de medios de comunicación, tuvimos que preguntarnos si debíamos permanecer en Rusia. Teníamos una oficina con colegas rusos, así que no fue sencillo, pero al final cerramos nuestro negocio en Rusia".

OBSERVACIONES FINALES

El moderador, Luca Arnaboldi, cerró la sesión diciendo que "comunidad" es algo más que la marca utilizada para describir esta semana de eventos legales. Es la palabra perfecta para encapsular lo importante que se ha vuelto para los periodistas y los grupos de medios de comunicación colaborar juntos cuando es posible. Gill Phillips señaló que ya es prácticamente imposible ser el primero, con las redes sociales y la creciente competencia. Concluye: "Ahora nos juntamos con otras publicaciones y encontramos seguridad en los números, especialmente cuando se trata de filtraciones de datos". Tal vez sea la única forma en que los medios de comunicación puedan garantizar la exactitud de las noticias durante una crisis. Trabajar juntos, y no unos contra otros, como una comunidad de guardianes.



FABIO BERTONI



MARCELLO DOLORES

TENÍAMOS UNA OFICINA CON COLEGAS RUSOS, ASÍ QUE NO FUE SENCILLO, PERO AL FINAL CERRAMOS NUESTRO NEGOCIO EN RUSIA

MARCELLO DOLORES



MILÁN
CAPITAL JURÍDICA DE LOS NEGOCIOS

Eventos y conferencias contados a través de entrevistas e imágenes.
Esta es la agenda de la quinta edición de la semana del derecho mercantil Internacional

Con más de 5.500 participantes, 150 ponentes, 30 eventos y 55 socios y patrocinadores, la que acaba de terminar ha sido, sin duda, la mayor **Legalcommunity Week** de la historia. La edición 2022 del evento que reúne a la comunidad jurídica italiana e internacional en Milán desde 2017 se celebró en la semana del 13 al 17 de junio, y tuvo como sede el Hotel Principe di Savoia, en la Piazza della Repubblica. Pero este no fue el único escenario de esta Week: además de las citas institucionales, en las que los principales actores del mercado jurídico pudieron debatir sobre todos los temas de mayor actualidad relacionados con el mundo de la profesión y sus diversas ramificaciones, no faltaron los actos sociales, organizados por los propios despachos asociados, que en muchos casos abrieron las puertas de sus oficinas a los asistentes a la Week para celebrar cócteles, presentaciones y conversaciones.

En el programa de este año han vuelto a marcar un hito (tras la ausencia en la edición del pasado año debido a la pandemia) dos citas simbólicas de la Legalcommunity Week: la Carrera Corporativa matutina, que ha visto a muchos de los participantes de la Week realizando una carrera de 7 kilómetros a lo largo del canal Naviglio Pavese; y el Certamen de Música Corporativa, en el que han actuado 14 grupos musicales formados por abogados y otros profesionales en el prestigioso escenario del Fabrique. El cierre de la Week, como es habitual, fue la cita con los Legalcommunity Corporate Awards, el evento que premia a los despachos y profesionales líderes del mercado en el último año.



PRE-OPENING







PRIMER DÍA

La Legalcommunity Week 2022 se inauguró en el Hotel Principe di Savoia de Milán con la conferencia de apertura titulada *"Legal services: trends shaping the future"*. Fue introducido por los saludos institucionales de **Aldo Scaringella**, director general de LC Publishing Group; **Vinicio Nardo**, presidente del Colegio de Abogados de Milán; **Giuseppe Marletta**, director general de Europe ACC Association of Corporate Counsel; y **Giovanni Stefanin**, socio director jurídico de PwC TLS.

El debate se inició inmediatamente con la mesa redonda sobre *"Legaltech and legal operation trends"*. Bajo la moderación de **Andrea Lensi Orlandi**, socio de PwC TLS, la influencia de la tecnología en la profesión jurídica fue debatida por **Martina Cavinato**, directora de asuntos corporativos y jurídicos de Tinexta; **Giuseppe Cannizzaro**, consejero general de Fincantieri; **Daniele Ciccolo**, jefe de asuntos jurídicos de Telepass Group; y **Francesco Pennisi**, jefe de asuntos jurídicos para Italia de Shell.

A continuación, los ponentes abandonaron el escenario para dar paso a una conversación entre **Giovanni Stefanin**, managing partner legal de PwC TLS, y **Giovanni Cucchiarato**, group general counsel de Dedalus, sobre el tema *"Legaltech beyond compliance"*.

Tras una rápida pausa para el café, la conferencia se reanudó con una segunda mesa redonda, esta vez centrada en la *"Corporate sustainability & governance"*. Moderados por **Cristina Cengia**, socia de PwC TLS, los ponentes fueron **Emiliano Berti**, jefe legal & compliance de Nokia Europa y presidente del consejo de administración de Nokia Italia; **Damiano Carrara**, jefe de análisis de



GIOVANNI STEFANIN



VINICIO NARDO



GIUSEPPE MARLETTA



LEGAL SERVICES: TRENDS SHAPING THE FUTURE

LC Publishing Group

lcpublishinggroup.com



INFORMATION



EVENTS



INTELLIGENCE



PUBLICATIONS

LC publishing Group provides 100% digital information - with a business angle - on legal, finance and food markets in Italy and is the largest legal publisher across southern Europe and Latin America after the acquisition of the majority share in Iberian Legal group.

MAG

LEGALCOMMUNITY

LEGALCOMMUNITYCH

LEGALCOMMUNITYMENA

FINANCECOMMUNITY

INHOUSECOMMUNITY

INHOUSECOMMUNITYUS

FOODCOMMUNITY

FOODCOMMUNITYNEWS

IBERIANLAWYER

THE LATINAMERICANLAWYER

LC srl
Operational office: Via Savona 100 | 20144 Milan
Registered office: Via Tolstoi 10 | 20146 Milan
Phone: + 39 02 36 72 76 59

escenarios de sostenibilidad y ESG y de difusión de la cultura de Intesa Sanpaolo; **Rosy Cinefra**, vicepresidenta y jefa de asuntos jurídicos y de cumplimiento normativo de NTT Data Italia; **John Rigau**, vicepresidente y consejero general de PepsiCo Western Europe; y **Kees Van Ophem**, vicepresidente ejecutivo y consejero general global de Fresenius Medical Care.

A continuación tuvo lugar el otro momento "bidireccional" de esta conferencia inaugural: el diálogo sobre *"Sustainability & entrepreneurial ecosystem"* entre **Pietro Buccarelli**, socio de PwC TLS, y el arquitecto **Mario Cucinella**. La mañana se cerró con las palabras de clausura de **Giovanni Stefanin**, socio de PwC TLS, y **Nicola Di Molfetta**, editor jefe del grupo LC Publishing.

Inmediatamente después del almuerzo, la primera jornada de trabajo continuó con la mesa redonda sobre el tema *"Legal privilege"*, moderada por **Gaspare Dori**, socio de CastaldiPartners y **Giuseppe Catalano**, secretario del consejo de administración y responsable de asuntos corporativos de Assicurazioni Generali, así como presidente de la AIGI. Intervinieron en el tema **Giovanni Cerutti**, consejero general de NTT Data Emea y miembro del consejo de administración de Ecla; **Marco De Bernardin**, director general asociado y country leader de Italia de investigaciones forenses e inteligencia de Kroll; **Stéphanie Fougou**, presidenta honoraria de AFJE y consejera general de European Payment Initiative (EPI); **Fabio Moretti**, abogado de CastaldiPartners; **Javier Ramírez**, vicepresidente y consejero general asociado de las regiones de litigios de HP, así como director y presidente de defensa de ACC Europe; **Marcus M. Schmitt**, director general de ECLA - Asociación Europea de Abogados de Empresa; y **Bernard Spitz**, presidente de las Comisiones Internacional y de



SUSTAINABILITY & ENTREPRENEURIAL ECOSYSTEM

LEGAL PRIVILEGE





NRRP AND ECOLOGICAL TRANSITION: THE ENERGY CRISIS TEST



SUSTAINABILITY


GENERAL COUNSEL COCKTAIL



ROOFTOP PARTY

Europa de MEDEF.
Casi al mismo tiempo, tuvo lugar otra mesa redonda, esta vez sobre el tema de la energía, titulada *"NRRP and ecological transition: the energy crisis test"*. Fue introducido por un discurso de apertura de **Fabio Angelini**, socio fundador de Parola Angelini. El debate contó con la participación de **Stefano Brogelli**, director jurídico y de compliance de Axpo Italia; **Valerio Capizzi**, director general y jefe de energía Emea de ING Bank; **Vita Capria**, jefe de asuntos jurídicos y corporativos de EF Solare Italia; **Rodolfo Errore**, director general de Luce spa; y **Ludovica Parodi**, jefe de asuntos jurídicos y corporativos de Enel X Global Retail. La moderación corrió a cargo de **Lorenzo Parola**, socio fundador y director de Parola Angelini.

A continuación, fue el turno de una mesa redonda sobre sostenibilidad en la que **Eleonora Fraschini**, periodista de Financecommunity, moderó las intervenciones de **Andrea Di Paolo**, responsable de asuntos legales, de compliance y regulatorio de BAT Sur de Europa y vicepresidente de BAT Trieste; **Lorenzo Maria Di Vecchio**, director legal, de ética y de compliance de Emea en Christian Dior Couture; **Luis Graça Rodrigues**, responsable legal de Italia en Indra; **Sonia Belloli**, asociada senior de Deloitte Legal; y **Patricia Miranda Villar**, responsable del departamento legal de OUIGO España.

Doble cita nocturna con los cócteles de la Legalcommunity Week. A las 18:30 horas, en las oficinas del despacho de abogados Gatti Pavesi Bianchi Ludovici, en la Piazza Borromeo, tuvo lugar el habitual cóctel de los consejeros generales, evento en el que se presentó la General Counsel Champions List 2021, elaborada por Inhousecommunity. A continuación, a partir de las 20.30 horas, tuvo lugar la Rooftop Party organizada en las oficinas de CastaldiPartners.

SEGUNDO DÍA

El segundo día de la Legalcommunity Week comenzó con un rico desayuno: el Breakfast on Finance en las oficinas de Gianni & Origoni, en la Piazza Belgioioso, fue la ocasión para abordar el tema *"NFT, cryptoassets & decentralised finance: risks and opportunities of a new financial system"*. Los protagonistas fueron **Paolo Ciocca**, comisario de la Consob, y **Massimo Sterpi**, socio de Gianni & Origoni, bajo la moderación de **Nicola Di Molfetta**, redactor jefe del grupo LC Publishing.

Mientras tanto, los trabajos de esta segunda jornada también daban inicio en el Hotel Principe di Savoia. Hubo dos conferencias por la mañana: la primera fue de temática fiscal, titulada *"Corporate counsel and tax directors facing international tax trends"*. Tras los saludos de **Aldo Scaringella**, director general de LC Publishing Group, los principales temas de la mañana fueron presentados por **Guglielmo Maisto**, socio senior de Maisto e associati.

A continuación tuvo lugar la primera mesa redonda de la mañana, *"Managing tax risks: dispute prevention vs. controversy"*, introducida por dos intervenciones institucionales sobre el tema de la reforma de la justicia fiscal: la de **Luciano D'Alfonso**, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda y Finanzas del Senado de la República, y la de **Luigi Marattin**, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados (conectado en remoto). Posteriormente, la abogada **Paola Severino**, presidenta de la Escuela Nacional de Administración y vicepresidenta de la Universidad Luiss Guido Carli, profundizó en algunas de las cuestiones planteadas en un discurso dedicado, en particular, a la necesidad de evaluar el riesgo de violación del principio *ne bis in idem* en materia fiscal y de prever mecanismos de recompensa



NFT, CRYPTOASSETS & DECENTRALISED FINANCE: RISKS AND OPPORTUNITIES OF A NEW FINANCIAL SYSTEM



CORPORATE COUNSEL AND TAX DIRECTORS FACING INTERNATIONAL TAX TRENDS



MANAGING TAX RISKS: DISPUTE PREVENTION VS. CONTROVERSY



HOW TO DEAL WITH GLOBAL MOBILITY AND ITS TAX RAMIFICATIONS

abpi

42° CONGRESSO INTERNACIONAL da PROPRIEDADE INTELECTUAL

INTERNATIONAL CONGRESS on INTELLECTUAL PROPERTY

22 – 23 AGO | AUG 22 nd – 23 rd

O Congresso Anual da **ABPI** acontecerá em São Paulo, em agosto de 2022, e estamos ansiosos para ver você por lá!
Mais informações:
2022congresso.abpi.org.br

The ABPI Annual Congress is taking place in Sao Paulo, August 2022, and we can't wait to see you there!

DON'T MISS OUT!



2022 SÃO PAULO | BRASIL

EVENTO HÍBRIDO | HYBRID EVENT

SÓCIOS INSTITUCIONAIS | INSTITUTIONAL MEMBERS

PLATINA | PLATINUM

DANNEMANN SIEMSEN

Montaury Pimenta Machado & Vieira de Mello
ADVOGADOS • PROPRIEDADE INTELECTUAL

OURO | GOLD

BHERING ADVOGADOS

DANIEL

interfarma

KASZNAR LEONARDOS

PRATA | SILVER

ABREU, MERKL

BMA ADVOGADOS

Clarke Modet

Di Blasi, Parente & Associados

GUSMÃO & LABRUNIE
PROPRIEDADE INTELECTUAL

GRUENBAUM, POSSINHAS & TEIXEIRA

UPL

BRONZE

CORSEARCH

CropLife BRASIL

DAVID DO NASCIMENTO

Msantos
Propriedade Intelectual

MPA

OUROPRETO ADVOGADOS

MEDIA PARTNERS

IBERIAN LAW

THE LATINAMERICAN

para los buenos contribuyentes. En la mesa redonda posterior participaron, además de los oradores ya mencionados, dos representantes del mundo empresarial: **Gianpaolo Alessandro**, director jurídico del grupo y secretario del consejo de administración de Unicredit; y **Massimo Ferrari**, jefe de fiscalidad de Pirelli. **Marco Cerrato**, socio de Maisto e associati, moderó el panel.

Para concluir la conferencia, tras una rápida pausa para el café, se celebró una segunda mesa redonda titulada *"How to deal with global mobility and its tax ramifications"*, moderada por **Nicola di Molfetta**, redactor jefe del grupo LC Publishing y animada por **Andrea Benigni**, socio y director general de ECA Italia; **Simone Crolla**, director general de las Cámaras de Comercio estadounidenses en Italia; y **Marco Valdonio**, socio de Maisto e associati.

Simultáneamente, también en el Hotel Principe di Savoia de Milán, la habitual cita con el mundo del capital riesgo o private equity, este año articulado en dos segmentos. El primero, *"The evolution of 'exit processes' in private equity transactions"*, fue moderado por **Giancarlo D'Ambrosio**, socio de Latham & Watkins. El panel fue muy rico y contó con **Nathalie Brazzelli**, socia de Pirola Pennuto Zei & associati; **Guido Buttari**, director asociado de The Carlyle Group; **Niccolò Consonni**, vicepresidente de capital privado de EQT Group; **Giovanni Fantini**, vicepresidente de TA Associates; **Giulia Maria Governa**, directora de Lazard; **Giorgia Lugli**, socia de Latham & Watkins; **Giulia Malusa**, directora asociada y responsable de Italia en Howden; **Giacomo Massetti**, director de Bain Capital Private Equity; y **Giovanni Sandicchi**, socio de Latham & Watkins.

En la segunda parte de la conferencia, titulada *"Private capital as a financing tool"*, intervinieron **Carlotta de Franceschi**, directora general de HPS;



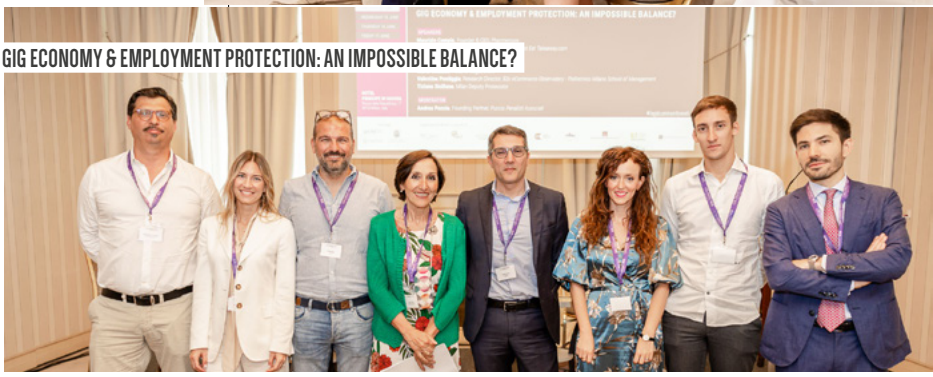
THE EVOLUTION OF 'EXIT PROCESSES' IN PRIVATE EQUITY TRANSACTIONS



PRIVATE CAPITAL AS A FINANCING TOOL



GIG ECONOMY & EMPLOYMENT PROTECTION: AN IMPOSSIBLE BALANCE?



GIG ECONOMY & EMPLOYMENT PROTECTION: AN IMPOSSIBLE BALANCE?

Chiara Maisano, directora general de Clessidra Private Debt Fund; **Martino Mauroner**, director ejecutivo de deuda privada en Tikehau; y **Antongiulio Scialpi**, socio de Latham & Watkins, con **Marcello Bragliani**, socio de Latham & Watkins, como moderador.

Un tercer momento de debate animó también la segunda mañana de la Week 2022. Fue la mesa redonda *"Gig economy & employment protection: an impossible balance?"*, moderada por **Andrea Puccio**, socio fundador de Puccio penalisti associati. En el debate sobre los temas relativos a las formas de tutela de los trabajadores de la economía colaborativa o "gig economy" participaron **Maurizio Campia**, fundador y director general de Pharmercure; **Massimiliano Carbonari**, socio de recursos humanos de Just Eat Takeaway.com; **Andrea Goggi**, fundador y director general de Jobby; y **Stefano Manili**, fundador y director general de Cosaporto. it; **Marta Minaldo**, jefa del departamento jurídico de Everly; **Valentina Pontiggia**, directora de investigación del Observatorio de comercio electrónico b2c de la Escuela de Administración del Politécnico de Milán; y **Tiziana Siciliano**, fiscal adjunta del Tribunal de Milán.

La segunda sesión de la tarde de la Week 2022 comenzó con un foco de atención en las infraestructuras. La conferencia *"Evolutions of Italian infrastructure dealmaking"* enfrentó a los distintos actores del sector en dos momentos.
La primera, titulada específicamente "*Debt evolutions: alternatives to project finance*", contó con la presencia de **Manuel Deijk**, director general de Goldman Sachs Bank Europe; **Rosario Mazza**, directora general y responsable de infraestructuras de Italia en Ardian; **Carloandrea Meacci**, socio director de Ashurst; y **Andrea Moneta**, asesor senior de Italia en Apollo Global Management.



EVOLUTIONS OF ITALIAN INFRASTRUCTURE DEALMAKING


EVOLUTIONS OF ITALIAN INFRASTRUCTURE DEALMAKING


THE STORYTELLING OF WAR AND THE NEW WORLD ORDER OF MEDIA



THE STORYTELLING OF WAR AND THE NEW WORLD ORDER OF MEDIA

El segundo panel estaba formado por **Giorgio Baglieri**, director de infraestructuras de Lazard; **Ernesto Chiorazzi**, jefe de m&a de Terna; **Fabio Niccoli**, socio de Ashurst; **Annamaria Pinzuti**, socia de Ashurst; **Ivana Semeraro**, socia de Icon Infrastructure; y **Fabio Siragusa**, director general de Marguerite.

De forma casi paralela, una mesa redonda se centró en el mundo de los medios de comunicación. Un momento con un fuerte carácter internacional, además de especialmente actual: para debatir sobre "*The storytelling of war and the new world order of media*", se contó con un panel compuesto por **Fabio Bertoni**, consejero general de The New Yorker Magazine; **Marcello Dolores**, vicepresidente de grupo - legal y regulatorio de Warner Bros Discovery Southern Europe; **Gill Phillips**, directora de servicios legales editoriales de Guardian News & Media Limited; y **David Vigilante**, vicepresidente ejecutivo y consejero general de CNN y Warner Media News and Sports. En la moderación, **Luca Arnaboldi**, socio senior del despacho Carnelutti.

A continuación, se celebró la mesa redonda de clausura de esta segunda jornada de la Legalcommunity Week en el Hotel Principe di Savoia, centrada en el mundo de las transacciones: "*Cross-border deals: managing multi-jurisdictional transactions effectively. Legal and tax aspects*". En la primera parte, titulada específicamente "*Structuring cross border transactions effectively: the general counsels' experience*", participaron **Andrea Albano**, asesor corporativo global de Guess Europe; **Giovanni Cucchiarato**, asesor general del grupo Dedalus; **Emanuele Camandona**, asesor general del grupo Bolton; y **Sara Citterio**, asesora general del grupo Trussardi, y **Pier Francesco Faggiano**, socio de Dentons, en la moderación.

La segunda, titulada "*Cross-border deals and cross-border taxation; the proposed global minimum tax*", fue moderada por



CROSS-BORDER DEALS: MANAGING MULTI-JURISDICTIONAL TRANSACTIONS EFFECTIVELY. LEGAL AND TAX ASPECTS



CROSS-BORDER DEALS: MANAGING MULTI-JURISDICTIONAL TRANSACTIONS EFFECTIVELY. LEGAL AND TAX ASPECTS

WOMEN LEADERSHIP: THE IN-HOUSE COCKTAIL



LET'S MEET UP COCKTAIL



Roberta Moscaroli, socia de Dentons. El panel incluía a **Alessandro Bucchieri**, jefe de asuntos fiscales de Enel; **Silvana Toppi,** directora financiera de controles y compliance de HP; y **Stefano Trettel**, director de fiscalidad de Fininvest.

Una vez concluida la jornada de trabajo, llega el momento de los actos sociales de la noche. Dos momentos para encontrarse, conocerse y debatir: en la sede del bufete Baker McKenzie en Piazza Meda, el *'Women leadership: the in-house cocktail'*; en Via Privata Maria Teresa, en la sede de Eversheds Sutherland, el *'Let's meet up cocktail'* con la invitada especial **Charlotte Walker-Osborn**, socia y responsable internacional del sector de inteligencia artificial y tecnología del despacho.

TERCER DÍA

El regreso de la **Corporate Run**, la carrera no competitiva de 7 km a lo largo del Naviglio Grande, dio a los atletas y a los más voluntariosos y madrugadores de la legal community la oportunidad de empezar el tercer día de la Legalcommunity Week 2022 "con buen pie". La carrera no era competitiva, pero es justo reconocer el mérito de los dos abogados que la completaron en primer lugar entre los aproximadamente 150 participantes: **Eugenio Sabino**, de Chiomenti, entre los hombres, y **Mara Boffa**, del bufete IFBT, entre las mujeres.

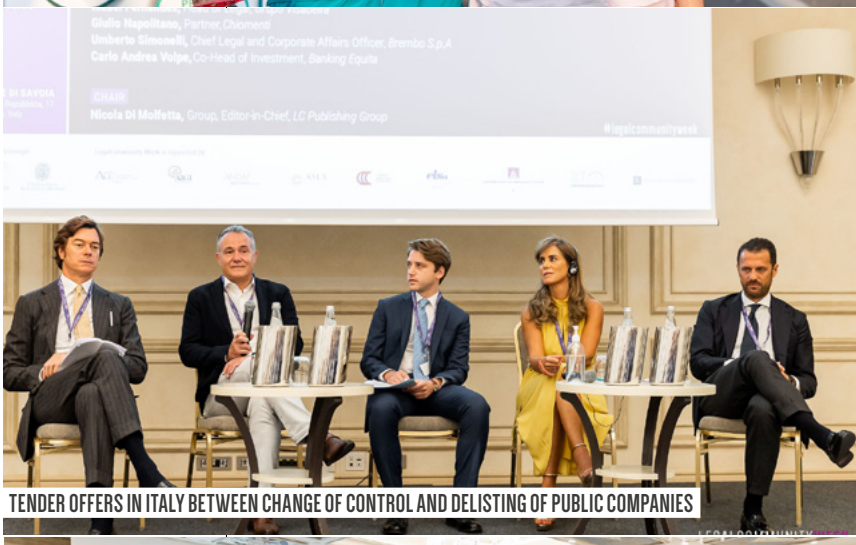
Después, los actos continuaron como de costumbre en el Hotel Principe di Savoia. El título de la conferencia de la mañana, centrada en las últimas novedades en el ámbito de los mercados de capitales, fue *"Tender offers in Italy between change of control and delisting of public companies"*. El tema fue introducido por un discurso de apertura de **Marco Maugeri**, socio de Chiomenti; a continuación se celebró una mesa redonda *"The bidder's perspective: the preparation and launch of the offer"*, que



CORPORATE RUN



CORPORATE RUN


TENDER OFFERS IN ITALY BETWEEN CHANGE OF CONTROL AND DELISTING OF PUBLIC COMPANIES


THE TARGET'S PERSPECTIVE: FIDUCIARY DUTIES, PASSIVITY RULE AND THE ROLE OF INDEPENDENT DIRECTORS

contó con las intervenciones de **Michele Croci**, director general de JP Morgan; **Isabel Fernandes**, responsable jurídica del Grupo Visabeira; **Luca Masotto**, asociado de Chiomenti y parte del equipo de Fdis dirigido por el socio **Giulio Napolitano**; **Umberto Simonelli**, director de asuntos jurídicos y corporativos de Brembo; y **Carlo Andrea Volpe**, codirector de banca de inversión de Equita. En la moderación, **Nicola di Molfetta**, redactor jefe del grupo LC Publishing.

Hora de tomar un café y volver al trabajo: la segunda mesa redonda de la conferencia analizó, tras el papel del oferente, el de las empresas target: *"The target's perspective: fiduciary duties, passivity rule and the role of independent directors"*. Todo ello con la ayuda de las intervenciones de **Irving Bellotti**, socio global de Rothschild & Co; **Laura Ciambellotti**, presidenta del comité de operaciones con partes vinculadas de Cattolica Assicurazioni; **Agostino Nuzzolo**, consejero general de TIM; y **Marco Paesotto**, director general de Goldman Sachs, moderados por **Marco Maugeri**, socio de Chiomenti.

Había otras dos citas por la mañana. El arbitraje se abordó en la mesa redonda *"Italy's appeal in the international arbitration market - what's new after the recent legislation changes?"*, en la que **Giovanni Foti**, socio de Accuracy, moderó las intervenciones de **Stefano Azzali**, director general de la Cámara de Arbitraje de Milán; **Barbara Benzoni**, responsable jurídico de las actividades internacionales de mid-downstream y química de Eni; **Fabio Fagioli**, consejero general del grupo Maire Tecnimont; **Luis Graça Rodrigues**, responsable jurídico de Italia en Indra; y **Francesca Salerno**, responsable de litigios importantes del grupo Enel.

A continuación, fue el turno de la mesa redonda *"Esg factors and 231 organizational model"*, en la que el periodista de Legalcommunity **Giuseppe Salemme** moderó una mesa redonda introducida por una intervención de **Vera**



ITALY'S APPEAL IN THE INTERNATIONAL ARBITRATION MARKET - WHAT'S NEW AFTER THE RECENT LEGISLATION CHANGES?



ESG FACTORS AND 231 ORGANIZATIONAL MODEL



EMERGING MARKETS: M&A AND INNOVATIVE FINANCING - THE NEW ENTRY STRATEGY FOR EUROPEAN COMPANIES

Palea, profesora de finanzas y reporting empresarial en el departamento de economía y estadística de la Universidad de Turín. A continuación, un panel formado por **Simone Davini**, jefe de asuntos jurídicos y corporativos de Crédit Agricole CIB Italia; **Gianluca Delbarba**, presidente del consejo de administración de Acque Bresciane; **Francesco Inturri**, socio de Andersen; **Silvia Mazza**, directora de cuentas clave de Elibra; y **Luca Rigotti**, socio de Andersen, debatió las posibles repercusiones en términos de responsabilidad administrativa y penal de la integración de los aspectos ASG en las estrategias corporativas.

Había dos citas por la tarde. La primera de ellas se centró en los mercados emergentes: *"Emerging markets: m&a and innovative financing - The new entry strategy for European countries"*. La mesa redonda estuvo moderada por **Anna Francesca Morsoletto**, abogada de Bergs & More, y contó con las aportaciones de varios profesionales del despacho: desde los socios fundadores **Eugenio Bettella** y **Rita Ricciardi**, hasta el of counsel **Antony Riungu**, pasando por el ponente invitado **Mario Bruni**, managing director head of mid corporate de Sace.

A continuación se celebró una mesa redonda en dos partes titulada *"Improving performance through inclusion and workforce empowerment"*. La primera sesión tenía como objetivo explicar a la audiencia de la Legalcommunity Week "*Why inclusion fuels better performance*". Las intervenciones de **Alessandra Bini**, senior counsel Emea litigation de IBM; **Licia Ciocca**, responsable de inclusión, diversidad y social de Banco Bpm; **Tessa Lee**, socia de Linklaters Italia; y **Roberto Zecchino**, deputy general manager & vice president human resources de Bosch South Europe, fueron moderadas por **Francesco Bonaduce**, periodista de Inhousecommunity.



IMPROVING PERFORMANCE THROUGH INCLUSION AND WORKFORCE EMPOWERMENT



IMPROVING PERFORMANCE THROUGH INCLUSION AND WORKFORCE EMPOWERMENT



HR COCKTAIL



HR COCKTAIL

Francesco Bonaduce, de Inhousecommunity, fue también el encargado de dirigir el debate de la segunda sesión, titulada "How flexibility encourages innovation and workforce engagement", en la que participaron **Andrea Arosio**, socio director de Linklaters Italia; **Antonio Corda**, director de asuntos jurídicos y compliance de Vodafone; **Claudia Ricchetti**, consejera general y secretaria del consejo de administración de Atlantia; y **Laura Segni**, general counsel de IMI Corporate & Investment Banking.

La tercera noche de la Legalcommunity Week comenzó con el "HR cocktail" organizado por el despacho Toffoletto De Luca Tamajo en el Centro Internazionale di Brera, que acogió la presentación de la Best 50 HR List 2022 de Inhousecommunity, así como un diálogo a tres bandas entre **Franco Toffoletto**, socio director de Toffoletto De Luca Tamajo, **Annalisa Sala** global chief people officer de Arcese Group, y **Roberto Zechino**, deputy general manager & vice president human resources de Bosch South Europe.

La noche terminó entre guitarras, cerveza y rock and roll: el **Corporate Music Contest** volvió a Fabrique, un evento que vio a 14 bandas formadas por abogados y profesionales de la comunidad jurídica interpretar sus mejores versiones de canciones de rock en el escenario de Fabrique en Milán. El evento terminó con un triplete de **The Children**, la banda del despacho de abogados Hilex, en su tercera victoria de tres participaciones.



CORPORATE MUSIC CONTEST



THE OUTLOOK FOR NORTH AFRICA IN THE NEW WORLD ORDER

CUARTO DÍA

La Legalcommunity Week 2022 está llegando a su fin, con la cuarta y última jornada en el Hotel Principe di Savoia de Milán. La última conferencia de la mañana de esta edición de la Week estuvo dedicada al mercado norteafricano: "*The outlook for North Africa in the new world order*" fue el título del evento, introducido como es habitual por los saludos de **Aldo Scaringella**, director general de LC Publishing Group; y por los discursos de apertura de **Nicola di Molfetta**, redactor

EGYPT AND ITS PIVOTAL ROLE IN NORTH AFRICA



jefe de LC Publishing Group, y **Stefano Simontacchi**, presidente de BonelliErede.

La primera de las dos mesas redondas sobre las que se articularon los trabajos se titulaba *"Egypt and its pivotal role in North Africa"*, y fue moderada por **Suzan Taha**, periodista de LegalcommunityMENA. Constó de un nutrido panel de oradores, que incluía: **Ziad Bahaa-Eldin**, socio director del despacho de abogados Bahaa-Eldin en colaboración con BonelliErede; **Paolo Biglieri**, vicepresidente de Assafrica y director general de Blend Plants; **Mohamed Elmogy**, consejero principal regional de Oriente Medio y África del Norte en Siemens Energy; **Isabel Fernandes**, directora de asuntos jurídicos del Grupo Visabeira; **Massimo Pollio**, director general de Imagro Construction; **Pietro Paolo Rampino**, cofundador y vicepresidente de la Cámara de Comercio Árabe Italiana Conjunta; y **Mahmoud Shaarawy**, director de asuntos jurídicos y compliance del Grupo HSA.

Tras una pausa para el café, la conferencia se reanudó con una mesa redonda en la que se destacó el potencial de otros dos mercados, además del egipcio: el título era *"Lybia and Tunisia: the new perspective"*. **Michael Heron**, periodista de Iberian Lawyer, fue el encargado de moderar este segundo panel, formado por: **Stefano Azzali**, director general de la Cámara de Arbitraje de Milán; **Riccardo Bicciato**, socio de BonelliErede; **Giuseppe D'Alessandro**, ceo de Eemaxx Engineering; **Maha Driss**, directora de asuntos jurídicos y de compliance del grupo Coficab; **Senda Maaouia**, directora de asuntos jurídicos y de secretaría corporativa de Orange Tunisie; **Daniele Novello**, abogado internacional de m&a de TotalEnergies; y **Saleh Mohammed Zahaf**, fundador del despacho de abogados Zahaf & Partners.

Parcialmente a la misma hora, tuvo lugar en el Hotel Principe di Savoia otra mesa redonda de esta Week 2022, centrada en los sectores *"Fintech & insurtech"* y



LYBIA AND TUNISIA: THE NEW PERSPECTIVE


FINTECH & INSURTECH


FINTECH & INSURTECH



LITIGATION FUNDING

moderada por **Paolo Bonolis**, socio y responsable de banca y finanzas de CMS. Los siguientes panelistas la animaron: **Camilla Cionini Visani**, directora general de ItaliaFintech; **Nicolò d'Elia**, socio de resolución de conflictos y seguros de CMS; **Italo de Feo**, socio y codirector de TMC de CMS; **Andrea Foti,** director general, jefe de soluciones de m&a y transacciones del sur de Europa de Aon; **Orest Gavryliak**, consejero general de 1inch Network; **Laura Grassi**, jefa del observatorio de fintech e insurtech del MIP Politécnico de Milán; **Giovanni Lombardi,** consejero general de Illimity Bank; **Elisabetta Pagnini**, consejera general del grupo y jefa de asuntos jurídicos del grupo Intesa Sanpaolo; **Donato Vadruccio**, fundador y consejero delegado de PayDo; y **Enrico Vergani**, miembro del consejo asesor de Conneicta SA.

Había dos citas por la tarde. La primera pretendía volver a poner de relieve la *"Litigation funding"*, un fenómeno que ya está muy extendido en los sistemas jurídicos extranjeros y que está ganando cada vez más terreno también en Italia. **Erik Bomans**, director general de Deminor; **Fabio Fagioli**, consejero general del grupo Maire Tecnimont; **Laura Rigo**, consejera senior de litigios e investigación gubernamental de HP Italia; y **Rinaldo Sali,** director general adjunto de la Cámara de Arbitraje de Milán, debatieron el tema bajo la moderación de **Stefano Paolo Catelani,** socio fundador de Calimala Legal y profesor de la Universidad Webster de Ginebra.

El programa de actos de la jornada en el Príncipe de Saboya se cerró con la presentación del libro *"Internet e diritto d'autore"* publicado por Giuffré en colaboración con la Associazione italiana giuristi d'impresa - AIGI y editado por Wanya Carraro, Stefano Longhini y Federico Unnia. **Eleonora Fraschini**, periodista de Financecommunity, moderó el panel de invitados formado por **Wanya Carraro**, vicepresidenta adjunta y directora de comunicación de la AIGI; **Giovanni Cerutti**, miembro del consejo



INTERNET E DIRITTO D'AUTORE



DISCUSSION & COCKTAIL

general de la AIGI y consejero general de NTT Data Emea; **Liliana Ciliberti**, experta en derechos de autor y regulación de medios y comunicaciones electrónicas; **Giulio Coraggio**, socio y responsable de la práctica de propiedad intelectual y tecnología de DLA Piper; **Matteo Flora**, fundador de The Fool y socio del despacho 42; **Alessandro La Rosa**, director del departamento de "intellectual property law, internet law and unfair competition" de Previti; **Enzo Mazza**, director general de la FIMI, Federación de la Industria Musical Italiana; y **Daniele Roncarà**, miembro de la AIGI y director de derechos de autor y propiedad intelectual de Sky Italia.

Tras la clausura de los actos, la velada se abrió con un *"Discussion & cocktail"* organizado en las oficinas de Legance, en Via Broletto. El evento fue el escenario de una conversación entre **Andrea Giannelli**, socio principal de Legance, y **Giovanni Gilli**, presidente de Intrum, moderada por **Nicola di Molfetta**, editor jefe del grupo LC Publishing.

LC PUBLISHING GROUP

IBERIAN LAWYER

THE DIGITAL AND FREE MONTHLY MAGAZINE

DEDICATED TO THE IBERIAN BUSINESS COMMUNITY

Every issue includes:

- Interviews to lawyers, in-house counsel, tax experts
- Business sector studies
- Post-awards reports
- Video interviews

Follow us on

For information:
info@iberianlegalgroup.com

Search for Iberian Lawyer or IBL Library on

Download on the App Store

GET IT ON Google Play



RIESGO LEGAL Y DE COMPLIANCE

por carolina castellanos

Las Áreas de Riesgo Legal como de Compliance están ubicadas en la segunda línea, considerando que ambas evalúan el cumplimiento de las obligaciones, podría existir cierta dificultad para identificar en forma precisa las responsabilidades de cada una, según la normativa y guías aplicables.

En Guatemala, las instituciones financieras por disposición legal deben gestionar sus propios riesgos cumpliendo con determinados aspectos mínimos y algunos tienen regulación específica, no incluyéndose en estos a los riesgos legal y de compliance, quedando a discreción el alcance que pudieran darles. Sin embargo, algunas las incluyen en forma mucho más amplia en su gobierno corporativo, como buena práctica.

Considerando lo anterior y las mejores prácticas internacionales, el responsable de la gestión del riesgo legal debe ser Abogado y Notario. Como parte de sus funciones, debe emitir recomendaciones sobre los asuntos objeto de evaluación para la toma de decisiones de los riesgos legales, originados por:

Normativa interna y externa, local e internacional, sus reformas, proyectos de ley.
Aplicación de las mejores prácticas internacionales.
Derechos y obligaciones contractuales y no contractuales.
Procesos judiciales o arbitrales.
Productos, servicios u operaciones.

Forma parte de un grupo multidisciplinario que gestiona otros riesgos, y reporta al responsable de la Gestión Integral de Riesgos, quien establece determinadas directrices e informa de ésta al órgano de gobierno correspondiente.

En cuanto al riesgo de compliance, no lo define como tal y, únicamente, establece algunas de las funciones incluidas en las mejores prácticas; en este riesgo, a diferencia del riesgo legal, el responsable reporta

directamente a un comité que designa la institución financiera, y el cual, debe velar por el cumplimiento de la normativa interna y externa así como del cumplimiento de otras obligaciones.
Considerando la responsabilidad de ambos riesgos en cuanto al cumplimiento de las obligaciones, el órgano de gobierno tiene el reto de velar por una cultura uniforme de la gestión de estos, establecer los límites, alcances y responsabilidades, así como brindarles las mismas oportunidades, apoyo administrativo, financiero y cualquier otro, siendo clave para su gestión, el tone at the top.
Debe conocer que estas áreas por ser de control tienen funciones y responsabilidades distintas al Área Legal, incluso, podría llegar a ser limitado o inexistente el secreto profesional en la figura del Compliance Officer.
Para cumplir con los objetivos de forma exitosa en la gestión de los riesgos legal y de compliance, estas áreas deberían mantener una buena comunicación entre ellas, trabajar en equipo, lograr sinergia junto con la primera línea para la gestión de sus riesgos, compartir sus actividades para evitar duplicidad de requerimientos, consolidar información, documentación, evaluaciones, recomendaciones, indicadores, y cualquier otro, para su gestión; así como tener similitud o igualdad, entre otros, en:

- Directrices y criterios.
- Procesos.
- Normativa interna.
- Evaluación, valoración y tratamiento del riesgo.
- Matrices de riesgo.
- Metodología.
- Controles.
- Indicadores.
- Registros y procesamiento de la información.

De igual forma, la gestión de ambas áreas frente al órgano de gobierno, así como de la primera y tercera línea, órgano supervisor y partes interesadas, debe tener el mismo enfoque y evitar contradicciones entre la gestión de ambos riesgos para facilitar la toma de decisiones.
La gestión de riesgos legales y de compliance permite a las organizaciones detectar oportunamente ciertos eventos que, una vez se regule la responsabilidad penal de las organizaciones, pudiera implicar distintas responsabilidades tanto para estas como para sus integrantes, por acciones u omisiones; por lo que es recomendable fortalecerlas, sin perjuicio de los demás beneficios que cada una representa.
La gestión de estos riesgos no es exclusiva de las instituciones financieras, algunas iniciaron por su voluntad, por requerimiento legal para incursionar en otros mercados o por disposiciones contractuales, cualquiera que sea la razón, podrían considerar las buenas prácticas que adoptan las instituciones financieras.
En la educación financiera o asesoramiento que brindan a las partes interesadas o terceros, las instituciones financieras podrían incluir los temas de gestión de riesgos legal y compliance para ir creando en el país una cultura de gestión de riesgos, aplicando para tal efecto, las mejores prácticas internacionales.

SOBRE CAROLINA CASTELLANOSA

Abogada y Notaria, con Maestría Económica Mercantil, graduada de la Universidad Rafael Landívar. Certificada en ISO 31022, Gestión de Riesgos Legales.
Más de 20 años de experiencia.
Ha desempeñado diversos puestos en la administración y dirección en tres de los principales grupos financieros del país, en temas legales, de riesgos, compliance, gobierno corporativo y administrativo, y coadyuvando en la gestión de otros riesgos y temas administrativos.
Conocimiento y experiencia en temas tecnológicos, con proveedores y contractuales. Desarrollo de la profesión en forma independiente, asesorando personas individuales o jurídicas.
Miembro de la World Compliance Association (WCA). Actualmente es consultora en diversas áreas, incluyendo GRC.



GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO EN GUATEMALA

por mélida pineda molina

El compliance es una herramienta clave para que las compañías puedan prevenir y manejar riesgos, así como procurar la observancia de las leyes, políticas y estándares que persiguen la perdurabilidad de la empresa en el tiempo y la preservación de su valor, de forma legal y sostenible.

World Compliance Association define el compliance corporativo como el "conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos".

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el G20, consideran que el objetivo del gobierno corporativo es facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas que favorecen las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios.

De estos conceptos podemos extraer que el cumplimiento en el ámbito de gobierno corporativo va más allá de la celebración de una asamblea anual y la observancia de requisitos formales como mantener libros de actas al día y documentar resoluciones corporativas.

El cumplimiento en materia de gobierno corporativo requiere crear procedimientos y mecanismos dentro de una compañía que permitan:

- Crear un balance entre los objetivos de la compañía, sus accionistas, directivos, administradores y colaboradores;
- Anticipar, prevenir y manejar los riesgos y amenazas a los que puede enfrentarse la compañía y su negocio;
- Establecer las directrices, políticas y estándares que guiarán la actuación de todos los órganos de la empresa, desde sus accionistas hasta sus colaboradores, así como en sus relaciones con terceros;
- Fomentar la creencia, identificación y cumplimiento orgánico de los valores que distinguen a la empresa, principalmente la transparencia, la ética y la responsabilidad (accountability) de cada uno de sus miembros.

El Código de Comercio de Guatemala contiene varias normas de aplicación general a las sociedades mercantiles y algunas específicas para sociedades anónimas, que sientan las bases de un buen gobierno corporativo y el cumplimiento de ciertos estándares de transparencia y ética:

Responsabilidad de los socios

1. Los socios responden solidariamente ante terceros y la sociedad por el exceso de valor que asignen a los bienes aportados a la sociedad y por los daños y perjuicios resultantes (Art. 27 CdC).

2. Toda pérdida de capital debe ser reintegrada o reducida antes de distribuir utilidades (Art. 32 CdC).
3. Se prohíbe la distribución de utilidades que no hayan sido obtenidas (Art. 35 CdC).
4. Prohibición de los socios de usar el patrimonio o razón social para negocios ajenos a la sociedad (Art. 39 CdC).

Derecho de información de los socios

1. Los socios tienen derecho de examinar la contabilidad y documentos de la sociedad y acceso a la política económica financiera de la compañía (Art. 38 CdC).
2. Durante la celebración de asambleas los accionistas pueden formular preguntas o solicitar aclaraciones a los puntos de agenda (Art. 152 BIS CdC).

Responsabilidad de los administradores y rendición de cuentas

1. Los administradores son responsables por los daños y perjuicios que causen a la sociedad o a sus acreedores (Art. 52 y 171 CdC).
2. Los administradores deben rendir cuentas a los socios de la situación financiera y contable de la sociedad, así como de las actividades que realizan y las remuneraciones y beneficios que perciben (Art. 55 CdC).

Conflictos de interés

1. El accionista y el administrador que tenga interés directo o indirecto en cualquier operación debe manifestarlo y abstenerse de votar (Art. 130 y 169 CdC).
2 Todo administrador que por razón de su cargo obtenga algún beneficio personal debe revelarlo a los administradores o a la asamblea de accionistas (Art. 170 CdC).

Órgano de fiscalización

1. Se permite la designación de un órgano encargado de fiscalizar la administración de la sociedad, verificar la legalidad, veracidad y exactitud de los estados contables; y, exigir informes de determinadas operaciones (Art. 188 CdC).

Las normas citadas reflejan un sistema básico de pesos y contrapesos entre los órganos de la sociedad que cada compañía guatemalteca puede desarrollar más ampliamente. Toda política que apruebe la Asamblea de Accionistas o el Órgano de Administración, dentro del ámbito de sus competencias, será vinculante y legal en la medida que no viole derechos mínimos de los individuos que forman parte de la empresa, ni contraríen el orden público o una norma prohibitiva expresa.

En Guatemala, el gobierno corporativo ha sido especialmente desarrollado por el sector bancario basado en el reglamento de gobierno corporativo, emitido por la Junta Monetaria en resolución JM-62-2016, que busca que las instituciones financieras establezcan e implementen políticas y procedimientos para asegurar un adecuado gobierno corporativo.

El campo de acción en materia de gobierno corporativo en Guatemala es bastante amplio, ya que el marco legal otorga flexibilidad para implementar buenas prácticas de gobierno corporativo ajustadas a la visión, misión y plan estratégico de cada compañía, así como para actualizarlas de tiempo en tiempo, según la evolución de la compañía, sus necesidades y su entorno.

SOBRE MÉLIDA PINEDA MOLINA

Mélida Pineda Molina es socia de Estudio Chávez Bosque, donde dirige la Unidad de Corporativo y Planificación Patrimonial. Abogada y Notaria de la Universidad Francisco Marroquín (2005). Posee estudios de Maestría en Derecho de Empresa (Universidad de Alcalá, 2007) y especializaciones en Arbitraje Comercial Internacional (2007) y Legal Tech (2020).
Tiene experiencia en gobierno corporativo, Fusiones y Adquisiciones (M&A), financiamientos, reestructuraciones y planificación patrimonial. Es miembro de la Junta Directiva y coordinadora del Programa de Mentoría de Transforma Abogadas en Guatemala y asociada de la World Compliance Association (WCA).



ÉTICA **PROFESIONAL** Y **DERECHOS** HUMANOS

por nancy zetina

¿Cómo relacionamos los derechos humanos con la Ética profesional?, dentro del contexto de los derechos humanos y la influencia que ejercemos como individuos para promover, proteger y remediarlos, nos encontramos en una posición de oportunidad. Sobre esa línea los principios rectores de los derechos humanos establecen un marco que incorpora las obligaciones y responsabilidades de los gobiernos y empresas frente a los efectos adversos de la cuales somos responsables de conocer y entender.

El propósito de este artículo es extender una invitación a reflexionar sobre la participación activa como profesionales en el cumplimiento de los derechos humanos, desde la perspectiva como individuos en el campo profesional. Es relevante entender y promover los derechos humanos desde nuestra zona de influencia con el propósito genuino de construir bases sólidas donde descansen los derechos humanos; en otras palabras, la protección de los derechos humanos depende de que las personas conozcan los derechos de los cuales disfrutan y los mecanismos para hacer respetar esos derechos.

Nuestra influencia dentro de las organizaciones es esencial para promover los derechos humanos y establecer el equilibrio en su protección, sensibilizar es la clave. Para promover los derechos humanos es necesario construir una cultura de respeto reforzando los valores y actitudes necesarias, más allá de ello las siguientes acciones concretas son claves para este propósito: i) educarnos acerca de los derechos humanos; ii) fomentar el desarrollo de valores y actitudes que respalden los derechos humanos; y iii) alentar las medidas que permitan defender los derechos humanos para construir un futuro digno para nuestras siguientes generaciones.

La búsqueda por el bienestar del otro, de todos, es la máxima que "debe" prevalecer en una ética que invita al reconocimiento de las condiciones "justas" de la vida a la vida justa y buena. No es una ficción literaria el "bien compartido" entre unos y otros, es un deber ser para sí y los otros, donde prima el sentido gregario de ser un ser humano, puesto que el valor humano es un valor dado que se otorga, se obtiene, se recibe, se comparte, por medio de normas de vida que protegen esos valores en lo universal y particular y, es ahí en donde nuestra ética profesional se ve invitada a

formar parte de los mismos.
La relación entre el ejercicio de los roles laborales y el bien común al que se enfilan dichas acciones implica una relación entre la ética de tipo cívico y aquella de corte profesional, siendo la primera un marco genérico donde será incluida la segunda. El valor de la dignidad del otro, como punto de encuentro y reconocimiento en un nosotros, es el "principio esperanza" de los valores éticos de los derechos humanos.
El respeto por el otro y el cumplimiento de las normas éticas son no negociables, deben despertar y estimular una voluntad de solidaridad y compañerismo que prime y trascienda más allá de una mera declaración personal o profesional, es un compromiso firme en la promoción de los derechos humanos de las personas.
Finalmente, lo anterior enmarca la necesidad que requiere de interacción entre la ética profesional y la promoción de los derechos humanos, pasar de la teoría a la puesta en práctica de los de principios cívicos y éticos que permitan su cumplimiento.



SOBRE NANCY ZETINA MAKEPEACE

Líder en Integridad de Negocios con más de 20 años de experiencia. Experiencia profesional enfocada mayormente en compañías reguladas, diseñando e implementando programas de cumplimiento, gestión de riesgos y control interno dentro del sector Financiero, Desarrollo Inmobiliario, Alimentos y Bebidas y actualmente en el sector Energía.
Estudios en Administración de Empresas y Master en Compliance de la Universidad Complutense de Madrid, certificación Risk Management ISO 31000, certificación Anti- Money Laundering de Florida International Bankers Association, certificación Anti- Corrupción de Naciones Unidas. Entre otras contribuciones de desarrollo profesional es actualmente la presidente del Comité del Sector Energía de la WCA Capítulo Guatemala y presidente del Comité de Cumplimiento de la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AMCHAM).



ÉTICA Y COMPLIANCE EN LA GESTIÓN DE LA CRISIS: CORONAVIRUS

por ricardo enrique arriaga mata

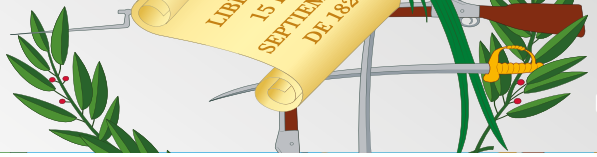
"Coronavirus/Covid-19", es un virus que, en menos de seis meses, se convirtió en la primera pandemia del Siglo XXI, siendo la primera enfermedad que literalmente "detuvo al mundo", causando crisis no sólo en Guatemala sino a nivel mundial, sin precedentes, especialmente relacionados con crisis de salubridad, económico/financieras, sociales, legales y también éticas. Lo anterior, debido a, que tanto el Estado, organizaciones y el propio ser humano, despreció la capacidad de contagio de este microscópico virus y países como el nuestro no tomaron en consideración las experiencias y desaciertos de los demás.

Las empresas tampoco se prepararon, pues no tenían en el radar este tipo de crisis en sus mapas de riesgos, por lo que se modificó la forma de comportarse tanto de gobiernos, empresas de todo tipo, sociedad e individuos; causando restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos, cancelación de eventos, cierre de establecimientos y hasta modificó la forma en que nos relacionamos, siendo restrictivo ahora en nuestras relaciones interpersonales y hasta en la forma en que nos saludamos; todo lo cual ahora es historia.

Las empresas en su momento no dimensionaron el efecto que tendría esta crisis en sus desarrollos normales; al día de hoy no tienen claro el futuro, pues el temor de una nueva pandemia y cierre es evidente, lo que llevó a clausuras de negocios, despidos masivos, fracturas familiares, inflación, depreciación monetaria, entre otros.

"Un juez español, investigará a un delegado de Gobierno por permitir el 8M" se lee en el titular de Telemadrid, en medio de la crisis de salubridad más severa en los últimos tiempos, ya que se considera que su actuar -con delitos incluidos- al autorizar la realización de esta marcha por el Día de la Mujer, causó contagios y daños irreparables, inclusive muertes por esta enfermedad; también tenemos otras noticias de corrupción en distribución de las vacunas en Guatemala, así como a nivel mundial, la Ética y el Compliance, no estábamos preparados para actuar en medio de esta crisis, causaron

> "EL PRIMER PASO HACIA EL CAMBIO ES LA CONSCIENCIA. EL SEGUNDO PASO ES LA ACEPTACIÓN.
>
> NATHANIEL BRANDEN



> CRISIS- LA DEFINICIÓN NOS INDICA: "...CAMBIO PROFUNDO Y DE CONSECUENCIAS IMPORTANTES EN UN PROCESO O UNA SITUACIÓN, O EN LA MANERA EN QUE ESTOS SON APRECIADOS. SITUACIÓN MALA O DIFÍCIL" (RAE).

muchos más daños e inclusive muertes. Como en el caso Toyota, considero que tendremos a muchos funcionarios de gobierno y empresas, dando explicaciones de su actuar en la crisis del Coronavirus. Como indicamos anteriormente, la gestión de la crisis es como nos podemos anticipar a un posible acontecimiento de baja probabilidad, pero que sabemos tendrá un gran impacto, como el que ahora vemos. Esta crisis se ha caracterizado por la ambigüedad de la causa (no sabemos de dónde procede, si es natural o creado), efecto y medio de resolución, así como la creencia de que se han de tomar decisiones con mucha o poca prontitud; vemos diferentes modos de actuar de gobiernos (México, El Salvador y Guatemala) o de empresas (Call Centers y Maquilas).

A nuestro criterio en esta crisis, se debe cumplir con los siguientes valores y principios:

1. **Valores éticos esenciales:** que no se han cumplido adecuadamente en esta crisis, entre otros:
   - **Confiabilidad**, mucha de la información proporcionada no es confiable, algunas veces contradictoria; debe recuperarse la misma.
   - **Responsabilidad:** compromiso de hacerse cargo de nuestros clientes y obligaciones (personal).
   - **Preocupación por el prójimo**, debemos reconocer que todos (Estado, organizaciones y los individuos), no lo hemos realizado, como ejemplo la corrupción de vacunas, culpables tanto Gobiernos como las Empresas que incurrieron en ello.
   - **Cultura corporativa,** después de esta tormenta, vemos que muchos valores y políticas de compliance cambiarán o se aplicarán y el liderazgo ahora se centrará en su cumplimiento.

2. **Principios:** que tampoco se han cumplido o manejado adecuadamente:
   - **Transparencia de la información**: incumplido, pues no se ha hecho pública la información relevante y, pareciera que la han dado de manera incompleta.
   - **Visible y disponible**, muchas personas (desde gerentes hasta gobernantes) se han ocultado y no han estado disponibles.
   - **Afrontar la situación:** sin actuar a la defensiva tratando de desviar culpas.
   - **Medidas razonables**, acciones que deben tomarse para solucionar el problema y evitar que vuelva a suceder.
   - **Garantizar protección al medio ambiente y comunidades**, en este momento lo que urge es la salubridad y garantizar el abastecimiento de insumos (comida, agua y medicamentos).
   - **Unión y Solidaridad** de todos (gobierno, familia, empresarios), empatía e identificación de metas en común.

Los anteriores puntos, deben entenderse como enunciativos, mas no limitativos, los cuales nos ayudarán al manejo, o retomar el rumbo de esta crisis llamada CORONAVIRUS/COVID 19 y que afectó a Guatemala y todos a nivel mundial.

SOBRE RICARDO ENRIQUE ARRIAGA MATA

Abogado y Notario con una maestría en Derecho de la Empresa y Doctorado en Derecho Económico. Tiene especializaciones en ética empresarial, cumplimiento corporativo internacional y cuenta con más de 20 años de experiencia en Compliance, gestión y procuración de procesos administrativos, civiles y laborales, así como en servicios legales corporativos y laborales. Es miembro del Capítulo Guatemala de la WCA, de la Asociación Guatemalteca del Derechos del Trabajo, ha sido catedrático de derecho laboral colectivo, derecho laboral individual, derecho laboral procesal por 15 años. Actualmente se desempeña como Oficial de Ética y es secretario del Comité de Ética del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).



LA CULTURA DE CUMPLIMIENTO COMO UN VALOR EN EL SECTOR PRIVADO GUATEMALTECO

por sofía gonzález

"Se necesitan 20 años para construir una reputación y 5 minutos para arruinarla. Si piensas sobre ello, harás las cosas de forma diferente"- Warren Buffet

La reputación en el mundo actual vale cada día más para toda empresa y es por eso que esta frase de Warren Buffet resuena mucho entre la cultura corporativa y de cumplimiento, ya que lleva bastante tiempo en construir, pero en cinco minutos se puede arruinar o destruir la reputación de una empresa por siempre, y reconstruirla tomará más tiempo de lo esperado. Es por eso que esta frase debería de ser tomada con suma seriedad por parte de las empresas que quieren estar a un alto nivel competitivo. Ahora bien, las preguntas importantes a realizar serían ¿Cómo se puede proteger la reputación de la empresa? ¿Cómo aumento el valor de la empresa para poder competir en el mercado de acuerdo con las exigencias comerciales actuales? Con la implementación de un programa de cumplimiento y también el nombramiento de un oficial de cumplimiento dentro de su estructura organizacional, se podrán reducir riesgos de daño reputacional, prevenir, evitar, y detectar la comisión de delitos, evitar la pérdida de clientes, entre otros y así pueda proteger su reputación. Así también, la implementación de la cultura de cumplimiento generará un valor que resultará ante los clientes, proveedores, competidores, y en su misma estructura interna como una empresa ética, de confianza y de buena reputación.

En Guatemala actualmente no existe una legislación que obligue a todas las entidades del sector privado en tener programas de cumplimiento y un oficial de cumplimiento, y la normativa que se tiene sólo regula a "personas obligadas" de acuerdo con la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos. Una de las recomendaciones para la comunidad jurídica en Guatemala en la Evaluación Anticorrupción en Latinoamérica 2021-2022 es impulsar un marco jurídico para la prevención de la corrupción en las empresas del sector con incentivos y cumplimiento con normativas internacionales.

En los últimos años en Guatemala, la implementación de los programas de cumplimiento se ha incrementado, así también la necesidad de incorporar a oficiales de cumplimiento

dentro de su estructura. Esto ha sido necesario para asegurar la viabilidad a lo largo del tiempo de estos programas, así como la promoción del cumplimiento de las políticas internas de la empresa y de la legislación guatemalteca.

Cabe mencionar que los programas de cumplimiento tienen un espectro muy amplio donde se incluyen códigos de conducta, evaluación de riesgos, protocolos de control, canales de denuncias, entrenamientos, monitoreo, revisión, entre otros. Cada programa es único y será aplicable al giro de negocio y necesidades de cada empresa.

Actualmente en Guatemala, ya existen varias empresas que no sólo han implementado la cultura de cumplimiento, sino que han obtenido varias certificaciones internacionales como las normas ISO 37001, ISO 37301, ISO 9001, ISO 45001.

Se tiene el ejemplo de una empresa guatemalteca del sector metalúrgico que ha sido una de las primeras empresas en Centroamérica que cuenta con un sistema integrado de gestión.

Asimismo, en la edición 16 del 2022 del ranking de las empresas más éticas del mundo, dentro de las únicas 6 compañías latinoamericanas de 136, se nombró a una empresa guatemalteca del sector de construcción como una de las empresas más éticas.

En los últimos años, se han creado asociaciones como la World Compliance Association capítulo Guatemala que tiene programas y comités con el objetivo de la promoción de una cultura ética y de cumplimiento en el sector privado y público.

Así también, ya se tiene en Guatemala diversas consultoras que asesoran a las empresas a crear ambientes y culturas organizacionales que generen confianza ante sus clientes.

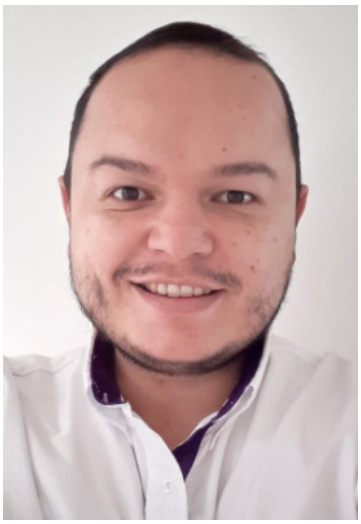
Es importante que se tome en cuenta que el "cumplimiento o compliance" no es sólo un conjunto de normas y procedimientos para prevenir riesgos en las distintas áreas de la empresa, sino es más profundo que eso. Por tal razón, se denomina como una cultura porque se debe de vivir, creer, influenciar en las acciones y valores desde el "Tone at the Top" hasta todos los colaboradores de la empresa.

Como se puede inferir en Guatemala en el sector privado, la cultura de cumplimento no es una tendencia pasajera sino una necesidad que le dará una ventaja y un valor agregado a la empresa en comparación con sus demás competidores que no la implementen. Las empresas del sector privado guatemalteco cada día están más comprometidas con una cultura de cumplimiento, de ética y de tener coherencia entre sus acciones y sus valores con el objetivo de ser empresas reconocidas como las más éticas y confiables en su sector de negocios.

SOBRE SOFÍA GONZÁLEZ

Abogada y Notaria con 12 años de experiencia en el sector privado corporativo, cuenta con maestría en Asesoría en Tributación, especialista en Compliance y Gestión de Riesgos y también es Traductora Jurada (español-inglés). Es asociada de la World Compliance Association Capítulo Guatemala. Actualmente se desempeña como Legal Counsel y Legal Compliance Officer en KPMG Guatemala.





¡TODOS SOMOS COMPLIANCE!

por adolfo lemus

Compliance, una labor que juntos debemos ejercer, entre otros, para combatir los delitos de lavado de dinero u otros activos y el financiamiento del terrorismo, delitos que, hoy más que nunca, no atienden a fronteras y cada vez más utilizan nuevas tecnologías para su comisión.

World Compliance Association – Capítulo Guatemala, en su labor de desarrollar herramientas y procesos para una correcta protección frente a determinados riesgos, ha constituido el Comité para la Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con el objetivo de fomentar el conocimiento, difusión y valoración social de la prevención y represión frente a los delitos antes mencionados. A su vez, promover el estudio y la investigación de los delitos en mención, en los ámbitos administrativos y represivos.

El Comité para la prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y proliferación, ha establecido relaciones institucionales con Autoridades Nacionales competentes y busca de forma constante establecer más relaciones especiales para desarrollar en conjunto, proyectos que fortalezcan la labor de prevención en Guatemala.

El Comité, está integrado por profesionales expertos en prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y proliferación, con experiencia en distintos sujetos obligados de nuestro país. A la fecha, estamos comprometidos con la ejecución de grandes proyectos que sin duda alguna marcarán un antes y después en la cultura de cumplimiento a nivel nacional; entre ellos, el

Comité trabaja en el desarrollo de una Guía Nacional de Referencia que contenga una serie de buenas prácticas para la mejora continua de nuestra labor de Cumplimiento.

Como consecuencia, se está trabajando en la organización del Evento Nacional en PBCFT-Proliferación, en donde expertos de distintos sectores podrán compartir sus conocimientos en la materia.

En World Compliance Association – Capítulo Guatemala, a través del Comité de PBCFT-Proliferación, motivamos a todos los profesionales interesados en acreditarse como Expertos en Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo y Proliferación; a través de la certificación profesional IT14, desarrollada por el organismo de certificación profesional de World Compliance Association (certificacionpersonas@worldcomplianceassociation.com), que se otorga a profesionales del mundo del Compliance en diferentes niveles de competencia, garantizando su nivel de conocimiento y especialización profesional en la materia.

Cada vez, somos más profesionales comprometidos en hacer de la labor de Compliance, un mundo basado en la ética y transparencia; trabajando arduamente para que más organizaciones en el mundo puedan adoptar un sistema de Compliance que contribuya al establecimiento de negocios responsables, a fomentar la competencia económica legítima, a desarrollar una gestión empresarial segura y a contribuir al desarrollo socioeconómico de cada país.

SOBRE ADOLFO LEMUS

Cuenta con experiencia profesional de más de 12 años en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en distintos sujetos obligados de Guatemala, México, El Salvador, Honduras, Perú y España; así como en el diseño e implementación de políticas, procedimientos, normas y controles internos de administración de riesgos, monitoreo, capacitación, operaciones inusuales y/o sospechosas, cumplimiento regulatorio, mecanismos de auditoría, conocimiento de partes implicadas, conflicto de interés, responsabilidad social empresarial, prevención de fraudes, y otras políticas que integran un programa de cumplimiento integral. Es Docente Universitario del programa de Maestría en Compliance y Gobierno Corporativo y Representante de Guatemala ante el Comité Internacional de PBCFT-Proliferación de World Compliance Association.

Posee un Máster en Compliance por la Universidad Antonio de Nebrija y la Escuela de Negocios IMF de Madrid, España (Egresado con Mención Honorífica). Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría por la Universidad de San Carlos de Guatemala.





PROGRAMA DE COMPLIANCE: ELEMENTOS ESENCIALES EN GUATEMALA

por maría teresa estrada

En el ámbito internacional se han desarrollado estándares, metodologías y procedimientos para prevenir y sancionar el lavado de dinero u otros activos, así como para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo. Estos estándares han sido adoptados para que el Estado y las empresas constituidas legalmente desarrollen y ejecuten programas, normas, procedimientos y controles para combatir dichos flagelos y, en consecuencia, adopten modelos de organización y gestión para enmarcar el compromiso de la empresa con el cumplimiento legal y mostrar su posición en lado de las buenas prácticas empresariales.

En Guatemala, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto número 67-2001) y su Reglamento, clasifica aquellas personas individuales o jurídicas que tienen la obligación de registrarse ante la Intendencia de Verificación Especial (en adelante "IVE") y en consecuencia, tiene la obligación de cumplir con determinadas obligaciones, dentro de los cuales se encuentra adoptar, desarrollar y ejecutar programas, normas, procedimientos y controles internos idóneos para evitar el uso indebido de su servicios y productos en actividades de lavado de dinero u otros activos.

Uno de los contenidos mínimos que debe tener el programa de compliance es lo que se denomina como el "Manual de cumplimiento", el cual es un documento que contiene programas, normas, procedimientos y controles internos que las personas obligadas deberán adoptar, desarrollar y ejecutar para evitar que sus productos o servicios sean utilizados en actividades de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, y que debe ser aprobado por el órgano de dirección correspondiente.

Actualmente, tanto la ley como el reglamento para prevenir el lavado de dinero u otros activos no determina la forma y el alcance del Manual de Cumplimiento. Sin embargo, sí reseña un mínimo de contenidos, dentro de los cuales se encuentra el conocimiento del empleado, conocimiento del cliente, la gestión del oficial de cumplimiento respecto a la ejecución de sus atribuciones programas de capacitación de sus empleados y mecanismos de auditoría para verificar y evaluar el cumplimiento de programas y normas.

Sin perjuicio de lo antes considerado y la adecuación

a cada persona jurídica, los elementos fundamentales que, como mínimo deben contener son los siguientes:

- **Contexto de la organización e involucramiento de la administración:** que incluiría los aspectos generales, la base legal aplicable, instrucciones emitidas, vigencia y un análisis de la compañía en cuanto a su entorno y condiciones. Con relación al involucramiento de la administración, se debe incluir la aprobación del programa de cumplimiento, qué recursos le serán asignados al oficial de cumplimiento para su adecuada eficacia y eficiencia en la ejecución del programa de cumplimiento.
- **Administración de riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo:** las políticas y procedimientos para el desarrollo, implementación y ejecución de la administración riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo deben formar parte del programa de cumplimiento de la persona obligada y estas deben contemplar los aspectos relacionados con la identificación y evaluación de los riesgos, así como la prevención, control y mitigación. Cabe resaltar la importancia de dejar constancia del monitoreo constante que realiza la compañía y cuáles son los mitigadores de riesgos que actualmente son utilizados a efecto de dejar el registro de la administración de los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- **Oficial de cumplimiento:** es importante que pueda ser incluida la designación del oficial por parte del consejo de administración y su dependencia directa del consejo de administración, así como las facultades, atribuciones independencia, exclusividad de funciones y demás calidades que la normativa local establece.
- **Conocimiento del cliente:** toda persona individual o jurídica, con la que la que la persona obligada establezca relaciones comerciales o relaciones del giro normal o aparente de sus negocios, sean estos clientes ocasiones o habituales, deberá realizar una debida diligencia, ya sea al inicio, durante, o al finalizar la relación comercial.
- **Capacitación** por parte del oficial de cumplimiento a la compañía con relación al contenido del programa de cumplimiento
- **Monitoreo:** debiendo indicar el mecanismo utilizado para dar seguimiento a las transacciones realizadas por los clientes.
- **Reportes periódicos y no periódicos que deben ser remitidos a la IVE**
- **Tratamiento de transacciones inusuales y sospechosas**
- **Mecanismos de auditoría**
- **Anexos.**

En consecuencia, se recomienda que, en la elaboración del manual de cumplimiento para las personas obligadas que determina la ley, pueda abarcar los aspectos ante referidos, a efecto de identificar los riesgos a los que se encuentra la entidad para la prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo; así como la monitorización y la detección para lograr la efectividad del control, de modo que exista supervisión y se informe a la dirección de la resolución.

SOBRE MARÍA TERESA ESTRADA

María Teresa es asociada del área Laboral y de Cumplimiento de Consortium Legal – Guatemala. Con 5 años de experiencia ha brindado apoyo para el asesoramiento legal en el sector privado; específicamente en el sector de alimentos, farmacia, restaurantes, bancarios e inmobiliario en materia Laboral. Durante su carrera ha adquirido experiencia en la atención de conflictos colectivos de trabajo de carácter económico social, seguridad y previsión social, atención de requerimientos de autoridades administrativas en materia de trabajo y previsión social y en general, en la asesoría a empresas en materia laboral.
En el área de Cumplimiento, actualmente se desempeña como Oficial de Cumplimiento en el sector inmobiliario y ha tenido la oportunidad de brindar apoyo junto a su equipo en la elaboración de manuales de cumplimiento, KYC, canales de denuncia y asesorías para la prevención de riesgos.


MARÍA CRISTINA SERRANO

ANIMALES SILVESTRES ¿SUJETOS DE DERECHO?

Humanos y animales, además de compartir el mismo espacio en el planeta y ser seres vivos complejos, ahora comparten una característica más, al ambos ser reconocidos como sujetos de derecho en Ecuador. La historia de "Mona estrellita" ha superado fronteras y los límites que creíamos tener del Derecho.

Para ahondar más en el tema, The Latin American Lawyer se acercó a María Cristina Serrano, socia de Heka Law y especialista en Derecho Constitucional, quien compartió los cambios que ha supuesto la decisión de la Corte Constitucional al reconocer los derechos de los animales en enero de 2022.

por giselle estrada ramírez

Los derechos de los animales son protegidos en la mayoría de los países en el sentido en que está prohibido el maltrato y protege su bienestar, sin embargo, Ecuador marca un hito en la historia al convertirse en el primer país que reconoce a los animales como sujeto de derecho...

¿Qué supone esto para el Derecho en Ecuador?
El Ecuador fue el primer país en reconocer los Derechos de la Naturaleza a través de su Constitución en el año 2008. Este reconocimiento se lo hizo de manera general y amplia, por lo que ha sido la Corte Constitucional y el contexto internacional de derechos del medio ambiente, quienes han desarrollado el alcance de su protección.

El caso "Mona Estrellita" constituye un precedente jurisprudencial vinculante que permitirá a futuro la consideración de los animales como sujetos de derechos, de manera que se propenda a favorecer su tutela jurídica en un marco de protección integral para su desarrollo óptimo.

¿Qué plantea o en qué consiste este cambio y cuáles son las limitantes? ¿aplica para todas las especies?
En el Caso No. 253-20-JH/22 la Corte Constitucional reconoce la existencia de cuatro etapas históricas relacionadas con la tutela jurídica de los animales:

1 - El Derecho se limitaba a un enfoque antropocéntrico: protección de los animales como cosas integradoras del patrimonio de las personas naturales y jurídicas.
2 - Posteriormente, se enfocó en el Bienestar Animal: a pesar de que seguían siendo considerados como medios de explotación humana, su sacrificio debía ser con el mínimo dolor y sufrimiento.
3 - Una visión más reciente de la protección animal es la de su protección como parte integrante del medio ambiente; este enfoque se limita a considerar el valor ecosistémico de los animales.
4 - El momento más reciente de protección jurídica de los animales es su reconocimiento como sujetos del derecho.

El caso "Mona Estrellita" corresponde a ésta última etapa, cuya perspectiva transciende hacia una valoración intrínseca de aquellos seres vivos, sin embargo, en palabras de la propia sentencia, *no quiere decir que esta sea una fase acabada y libre de progresión y perfección.*

> "[...] LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, NO SÓLO DEBEN SER ENTENDIDOS E INTERPRETADOS DESDE UNA DIMENSIÓN HUMANA SINO TAMBIÉN DESDE UNA CLAVE ECOLÓGICA, QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA [...] ASÍ, LA NATURALEZA, NO SOLAMENTE ES RECONOCIDA COMO UN MEDIO, SINO COMO UN FIN EN SÍ MISMA

Si bien la sentencia de la Corte Constitucional surge a partir del caso de una mona chorongo, el desarrollo de la misma, fija el estándar de protección para todos los animales. Así, reconociendo que la Constitución ecuatoriana corresponde a un "Sociobiocentrismo", establece que el uso de los recursos naturales es legítimo siempre que cumpla con tres condiciones básicas: la idoneidad, la necesidad y la proporcionalidad, ordenando que la Naturaleza sea considerada como un partícipe de la economía con derechos propios.

¿Cómo es que la Corte Constitucional llegó a esta decisión?
Con el caso "Mona Estrellita" la Sala de selección de la Corte Constitucional, por encontrar que dicho caso cumplía con los parámetros de novedad e inexistencia de precedente jurisprudencial, lo seleccionó para emitir jurisprudencia vinculante y desarrollar sus derechos.

La Constitución ecuatoriana de acuerdo con la Sentencia No. 22-18-IN/21 emitida por la Corte Constitucional, *acoge bajo su marco normativo a toda*

> EL ECUADOR, PESE A SU RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL, HA ENFRENTADO RETOS IMPORTANTES EN LA PRESERVACIÓN DE LA NATURALEZA. ES UN CAMINO EN DONDE QUEDA MUCHO POR RECORRER

la realidad, vista como una comunidad vital en constante interrelación y evolución reconociendo como sujetos de derechos no solamente a las personas naturales y jurídicas, sino también a la Naturaleza.

Desarrollando aquella postura, la Corte Constitucional, en el caso "Mona Estrellita", manifiesta que los principios de sostenibilidad y sustentabilidad establecidos en la Constitución, no sólo deben ser entendidos e interpretados desde una dimensión humana sino también desde una clave ecológica, que permita el mantenimiento y conservación de la especie humana, así como la conservación y valoración intrínseca de la Naturaleza. Así, la Naturaleza, no solamente es reconocida como un medio, sino como un fin en sí misma.

¿Se han presentado controversias a partir de este reconocimiento?
El Ecuador, pese a su reconocimiento constitucional, ha enfrentado retos importantes en la preservación de la Naturaleza. Es un camino en donde queda mucho por recorrer, pues deberá analizarse de manera específica un sinnúmero de casos para lograr desarrollar correctamente el ámbito de protección.
Quizá lo que más polémica hay causado en torno a este tema, es la falta de delimitación en el alcance de los derechos de la Naturaleza y su marco de protección, así como la legitimación activa en caso de judicialización.

¿Puede platicarnos un poco del caso de "Estrellita" y sobre el oso perezoso que conllevaron a tomar la decisión?
El caso "Mona Estrellita" es una mona chorongo que permaneció bajo el "cuidado" de una persona en la ciudad de Ambato desde que tenía un mes de nacida hasta los 18 años.

Recién, después de 18 años, mediante una denuncia anónima, la Unidad de Patrimonio Natural- Vida Silvestre de la Dirección Provincial del Ambiente de Tungurahua del Ministerio del Ambiente de Ecuador tomó conocimiento sobre la presunta tenencia de fauna silvestre, ordenándose el traslado de Estrellita al Eco Zoológico San Martín del cantón Baños y el proceso administrativo en contra de ella.

El 09 de octubre de 2019 Estrellita muere casi a los 30 días después de su retención, sin embargo, quien se hacía llamar su madre, desconocía esta situación por lo que interpuso una acción de hábeas corpus en contra del Ministerio del Ambiente, el propietario del Eco zoológico y la Procuraduría General del Estado, señalando que Estrellita debía retornar con su familia.

Tanto en primera instancia como en apelación, se negó la acción de hábeas corpus. El 03 de julio de 2020, la accionante presentó una acción extraordinaria de protección signada con el No. 810-20-EP.48. La Corte Constitucional con dos votos a favor y uno en contra resolvió emitir jurisprudencia vinculante y desarrollar derechos.

Respecto del oso perezoso, éste fue sacado de su hábitat y criado como mascota en la ciudad de Tena. Este animal, al igual que la Mona Estrellita, fue rescatado por las autoridades ambientales y trasladado

> LA NATURALEZA ES UN SUJETO DE DERECHOS CON CARACTERÍSTICAS MUY VARIADAS ENTRE LOS SERES QUE LA CONFORMAN. DIFÍCILMENTE SE PUEDE GARANTIZAR SU EFECTIVA TUTELA EN UN MISMO MARCO JURÍDICO APLICABLE A TODOS ELLOS

SOBRE MARÍA CRISTINA SERRANO

Abogada con más de 10 años de experiencia en el área de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, asesorando a empresas nacionales e internacionales tanto públicas como privadas. A su vez, asesora a clientes en procesos administrativos donde se ha destacado en litigios en sede contencioso administrativo.
Es licenciada en Derecho por la Universidad del Azuay, Premio Honorato Vázquez a la mejor egresada de su promoción y tiene una Maestría (LLM) con mención en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

a un centro de rehabilitación. Un grupo de personas, a través de un hábeas corpus pretendieron que dicho animal sea devuelto a quienes lo habían tenido en cautiverio. Teniendo como antecedente el caso No. 253-20-JH/22, los jueces negaron dicha pretensión argumentando que los animales salvajes no son mascotas, en el marco de protección fijado por la Corte Constitucional.

En cuestiones de Derecho Ambiental ¿qué cambios prevé que se avecinan, tanto en Ecuador como a nivel mundial?
A nivel mundial, sin duda la Agenda 2030 de las Naciones Unidas ha marcado una dirección importante hacia donde deben propender ir los Estados parte. Los ODS plantean grandes retos para los Estados, en donde la preservación de la Naturaleza es uno de sus ejes fundamentales.

En Ecuador, si bien existe un marco normativo constitucional en torno a los derechos de la naturaleza, éste resulta general y abstracto. Es la Corte Constitucional ecuatoriana quien ha ido materializando sus derechos y será quien juegue un rol protagónico en su desarrollo.

Corríjame si me equivoco, tengo entendido que se planteará una iniciativa de ley próximamente ¿será un apartado de la ley de protección animal? O, en todo caso ¿cómo se diferenciará de ella?
La sentencia del caso "Mona Estrellita" dentro de su reparación integral, ordena que se presente un proyecto de Ley que materialice los criterios y parámetros mínimos fijados en ella, el mismo que deberá ser debatido y aprobado en el plazo máximo de dos años. Asimismo, ordena que se fijen protocolos para casos de decomiso y retenciones de animales silvestres y se emita una resolución normativa en donde se establezcan las condiciones mínimas que debe cumplir su tenedor o cuidador.

En la Asamblea Nacional se ha debatido en torno al proyecto de Ley de Bienestar Animal (LOBA) que busca garantizar la convivencia en sociedades armónicas y funcionales, donde se respete el ejercicio de los derechos ciudadanos, de la naturaleza y los animales que la componen.

¿Algún dato, detalle o anécdota que desee agregar?
Cuando realizaba mis estudios de posgrado en el exterior, la Constitución ecuatoriana tenía un poco más de un año de vigencia. Pude verificar que el haberle reconocido a la Naturaleza como sujeto de derechos, trajo consigo posturas antagónicas, pues lo que, para unos profesores, resultaba un notable desarrollo en el cuidado del medio ambiente, para otros, resultada absurdo e inejecutable.

¿Cuál es la importancia de reconocer los derechos de los animales?
La Naturaleza es un sujeto de derechos con características muy variadas entre los seres que la conforman. Difícilmente se puede garantizar su efectiva tutela en un mismo marco jurídico aplicable a todos ellos. Incluso dentro de los animales, existen grandes diferencias que tornan necesario el desarrollo específico de normativa para la tutela de ellos. La Corte Constitucional ha traído definiciones como la sintiencia en sentido lato y en sentido estricto, como un mecanismo idóneo para diferenciar su marco de protección.